

La afectación de la vida cotidiana por procesos de violencia política

Una reflexión sobre el caso colombiano

Manuel Ernesto Salamanca*

En la característica condición poligonal de un conflicto armado como el de Colombia¹ resulta necesario entender la manera como la vida cotidiana de las personas no implicadas en la confrontación se ve afectada. Esto, porque existe un trasfondo ético en la comprensión de la forma como un conflicto con recurso a las armas puede llegar a convertirse en un elemento disfuncional dentro de un sistema nacional, no sólo en los obvios términos del desarrollo de una sociedad, política y económicamente, sino también en una presencia (y como tal en una permanencia) en el devenir cotidiano de muchos civiles no directamente implicados en la disputa.

La clave de este trabajo, de ninguna manera pacifista, discute precisamente lo que ese grado de implicación en la confrontación quiere decir. Y lo hará polemizando en la posible doble dirección de dicha implicación: por un lado, es posible ver a las poblaciones civiles como *participantes* directas o indirectas, voluntarias u obligadas, de los procesos de conflictos armados; por el otro, es posible apreciarlas como *víctimas* de dichos procesos en tanto se convierten en objetivos del accionar estratégico (político y militar) de los grupos armados.

A partir de lo anterior varias son las cuestiones que asaltan y que pueden, inclusive, llegar a convertirse en temas de investigación:

1. El tema de la *violencia cultural*, en tanto un proceso de *militarización de las sociedades* pueda desarrollarse como resultado de la dinámica de la confrontación. Este trabajo discutirá tanto la aceptación de la violencia como forma o manifestación de la cultura, así como lo que supone que una sociedad pueda militarizarse.
2. El tema de cómo las racionalidades coexistentes de actores armados y civiles produce un orden social y de justicia de ocasión que supone procesos de adaptaciones a entornos que, afectados por la violencia, dejan de ser lo que han sido y se convierten en nuevos, determinados tanto por la dinámica de la confrontación, como por sus efectos sobre la vida cotidiana de las personas.
3. El tema de la implicación de civiles como parte de una confrontación armada, en tanto dicha implicación obedezca a tomas de decisiones, propias y ajenas, que se pasean

* Doctor en sociología y ciencias políticas, Universidad de Deusto. Profesor-Investigador, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Investigador posdoctoral invitado Marie Curie, Departamento de Investigación sobre Paz y Conflictos, Universidad de Uppsala, Suecia.

¹ Se usa aquí el término poligonal en la acepción reciente de Garzón *et al.*, en un informe sobre la dinámica de la confrontación armada en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Dentro de este ente administrativo geográfico se encuentra la ciudad capital del país, Bogotá. El informe mencionado dice específicamente: «Muchos de los análisis producidos sobre la confrontación armada colombiana tienden a ignorar el carácter po-

lígono de las confrontaciones armadas internas. En este sentido asumen a las organizaciones irregulares como bandos delimitados con comandancias, frentes, escuadras y combatientes identificables y muy a menudo obvian el papel que juegan las poblaciones en la disputa territorial. En el país, el desarrollo de la confrontación armada se ha compenetrado de tal manera en las dinámicas sociales que es difícil estudiarlo sin tener en cuenta lo que sucede al interior de la comunidad». Ver: Vicepresidencia de la República de Colombia - Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *dinámica reciente de la confrontación armada en Cundinamarca*, Vicepresidencia de la República, USAID, Bogotá, 2005, p. 35.

en los sinuosos y confusos caminos de lo racional y lo no racional. Este trabajo tratará de contribuir con las bases de comprensión sobre dichas racionalidades haciendo referencias constates al caso de la confrontación armada colombiana a manera de ejemplo.

Las largas y anchas formas de la violencia: sobre geografías y culturas de la violencia

No es ésta la primera oportunidad en la que el autor de este trabajo recurre a la dimensión temporal de la violencia para explicar que los procesos de la misma obedecen a una secuencia relacional de hechos. Ya en 2005, sugería cómo «[a] parecer la *violencia* simplemente *sucede*². Esta sentencia indica, de manera simple, que la violencia es un suceso en el tiempo, y que como tal el entorno en que ocurre la violencia tiene un antes, un durante y un después de ella. Parece cierto, entonces, que las cosas son de una forma antes de la violencia y que, definitivamente, se transforman luego de ella, que durante ella los órdenes existentes se subvierten y que después de ella lo que era no lo sigue siendo. Parece igualmente cierto que una vez la violencia ha ocurrido *no puede no haber ocurrido*. Por lo tanto, es posible identificar dimensiones de ocurrencia de la violencia en perspectivas varias y en aras de construir un marco conceptual:

- Su dimensión temporal, por cuanto la ocurrencia de la violencia implica, de suyo, órdenes de las cosas que cambian en una temporalidad determinada: aquella que delimita la ocurrencia de la violencia.
- Su dimensión política como expresión muy específica de la violencia social determinada por factores diversos que resultan por la naturalezas varias de los intercambios políticos entre grupos de seres humanos.
- Una dimensión específica, que sirve para apreciar los desarrollos de violencias dentro de situaciones de conflictos políticos más o menos violentos o susceptibles de convertirse en violentos³.

Este planteamiento ocurre, además, bajo el presupuesto de una definición que el autor ha construido, también en 2005, como operativa:

«Si, operativamente, podemos afirmar que

la violencia es una variedad dañina, o que puede hacer daño, de la agresividad, que se manifiesta como comportamiento de una persona o de un grupo de personas y con intensidades variadas, que afecta a un entorno y a la víctima o víctimas que en él habitan en grados mayores o menores concordantes con su intensidad y en modalidades más o menos explícitas, y que denota, detrás del hecho que de ella resulta o que la causa, una responsabilidad o cadena de responsabilidades y valoraciones que en algunas ocasiones dependen de prácticas o costumbres de los agentes o las víctimas,

entonces,

es necesario reconocer que la violencia tiene modalidades, según sus fines, entornos, agentes, víctimas y efectos; y que es el reconocimiento de todo lo anterior lo que permitirá caracterizar *tipos* de violencias»⁴.

En clave pacifista, que no es la de este trabajo por cuanto más bien se trata de un escrito *analítico*, se podría partir del presupuesto de la *condición evitable de la violencia*. Si obedece a una decisión, una que conlleva una cadena de responsabilidades, ciertamente la clave ética nos permitiría hablar de la violencia como un fenómeno que se ubica en un lado moralmente evaluable de la realidad. En ninguna otra especie, distinta de los seres humanos, la violencia puede reconocerse tan característica: esto es, la voluntad de *hacer daño*, daño intra-específico, propia de la condición de humanidad. Las preguntas en el abordaje de la cuestión, esto es descubrir los *motivos y/o móviles* que detonan el comportamiento violento, son variadas y están servidas en toda discusión que se aproxime al tema de la violencia.

La violencia, pues, se puede estudiar como *comportamiento* que ocurre en el desarrollo de la *agresividad*. Así, se debería reconocer que agresividad y violencia no son la misma cosa «...y que no se nace violento aunque sí agresivo... Ciertamente la agresividad es innata en la especie humana, como en cualquier

² Thornton, Robert, «The Peculiar Temporality of Violence», *Centre for the Study of Violence and Reconciliation*, 1995, en página web www.csvr.org.za/pubslst/pubstheo.htm. Consulta de abril de 2005. (Mi traducción).

³ Salamanca, Manuel E., «La violencia representada: bases para la construcción de modelos dinámicos», en *Papel Político* no. 17, 2005, Bo-

gotá, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, 2005, pp. 33-65.

⁴ Salamanca, M., y Castillo, D., *Complejidad y conflicto armado*, Fundación Seguridad Democrática, Bogotá, 2005, pp. 22-23.

otra especie animal. La agresividad está al servicio de la eficacia biológica: incrementa las posibilidades de vivir y dejar prole fértil»⁵. Con todo, el autor reconoce que «... la agresividad innata no opera en el ser humano aisladamente, sino en interacción con mecanismos biológicos de expresión y conocimiento de emociones. El resultado es un sano equilibrio natural que impide que la agresividad sea un riesgo para la propia especie. Obviamente hay casos en que dicho equilibrio está alterado por causas naturales tales como problemas degenerativos que afectan la amígdala [descrita por el autor como un órgano del cerebro que actúa como unidad central de mando de la que emanan las órdenes para que se emitan respuestas de control de la violencia de diverso estilo: somática, autónoma, hormonal y cortical]... Son casos patológicos... Lo natural es el equilibrio»⁶. Todo ello, luego de asumir que lo natural pareciera ser la existencia de dichos mecanismos de control biológico: de lo contrario, simplemente, la humanidad no habría llegado hasta hoy.

Esa naturalidad del control de la agresividad parece, sin embargo, no ser suficiente si se piensa en las ocurrencias de violencia del mundo contemporáneo. Por ello, además de describir los controles del cuerpo a las actitudes agresivas, y por tanto identificar los desórdenes que llevan a las personas a portarse de forma agresiva dentro de una determinada lógica patológica, las raíces de la violencia deben indagarse en fenómenos y condiciones de diversas naturalezas.

Ciertamente se pueden producir fallos en los sistemas cerebrales de control de la agresividad, de manera que la lógica del control se quiebre y un individuo actúe de forma violenta por fuera de los mecanismos esperados por la fisiología. Pero la ceguera que producen esos fallos (frente a las víctimas del posible acto violento que son, al final, el verdadero límite de la acción agresiva) puede ser superada por otra ceguera más fuerte basada en razones de peso específico mayor: en efecto, determinados como son los seres humanos por sus entornos y sus tiempos, son capaces de «... atacar sin “ver” a la víctima»⁷, es decir, de infringir daño motivado por factores ideológicos, por ejemplo.

Es entonces cuando se produce, entre el individuo que realiza un acto violento y quien lo sufre, una *mediación*. Mediación en

este caso quiere decir un cúmulo de factores, algunos determinantes, otros acompañantes y otros resultantes, del *acto agresivo* que se percibe ahora como *hecho violento* y que otorgan una forma específica al hecho violento mismo permitiendo su *clasi-ficación*. Las mediaciones, en el tema que nos ocupa, son una suma de condiciones, relacionadas con tiempos y con lugares, de las que se puede inferir una serie de características gracias a las cuales se logra *describir* un hecho de violencia de manera más o menos precisa, identificar sus causas, sus proyecciones y determinar las condiciones del entorno dentro del que ocurre.

La violencia en general y las violencias *ocurren*. Pero dicha ocurrencia está ligada a factores determinantes que van desde la identificación de actores o agentes de la violencia, así como de víctimas de la agencia, a la delimitación *espacial* de los hechos violentos. Sin importar los *tipos* de violencia de los que estamos hablando, por ahora, es necesario afirmar que *la violencia no ocurre, ni puede ocurrir, en ninguna parte*. La manifestación de un hecho violento requiere de un *topos*, de un sitio. *El no lugar* no es una posibilidad de la violencia.

Si se piensa, por ejemplo, en lo que se ha definido como violencia intrafamiliar, se nota claramente que dicha definición está ligada a factores de relaciones humanas identificables sólo dentro de una geografía física y humana que indica dónde, cuándo y cómo ocurre un determinado hecho violento en el ámbito de una familia o de las familias. Más allá de la especulación *topográfica* es importante reconocer que sin el referente del espacio al que recurre la caracterización de una violencia como *intrafamiliar* no sería posible pensar en ella. Las relaciones violentas al interior del *espacio familia* tienen que ver, a su vez, con el *espacio casa* o con el *espacio hogar* (violentados), por no mencionar los espacios delimitados por las cuestiones de *género* implicadas en las diversas dinámicas que conllevan una particular interpretación del binomio agresor(a)/víctima⁸.

La violencia, pues, además de ocurrir, consta de un lugar y no puede ser sin él, en una relación de determinación mutua: así como la violencia requiere de un *topos* para poder ser leída, el hecho violento determina de manera definitiva al lugar en el que ocurre. Las cosas no serán igual que antes de la violencia y

⁵ Sanmartín, José, «Las raíces de la violencia», en *Débats* No. 70-71, 2000, pp. 8-25.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Ver, por ejemplo, Fisas Vincenç, (Ed.), *El sexo de la violencia- Género y cultura de la violencia*, Icaria, Antrazyt, Barcelona, 1998.

luego de ella, sin que importe, en este nivel, la *intensidad* del hecho violento y sin que medie, en este caso, que la violencia ocurra, haya ocurrido o vaya a ocurrir⁹.

Ello solo justifica que se estudie la violencia en su dimensión temporal. Como acto, la violencia tiene momentos que le condicionan, le caracterizan y le siguen. Como característica, la violencia, igualmente, condiciona, caracteriza y tiene consecuencias. Es tal su condición temporal que inclusive se pueden sugerir ciclos de violencia, períodos de mayor o menor violencia, tiempos de violencia y tiempos de paz¹⁰. Sea como fuere, lo cierto es que la violencia ocurre y ocurre de tal forma que marca sobre todo la diferencia entre un antes y un después de manera inevitable. La pregunta podría plantearse en términos de identificar por qué «la relación entre diferentes adquiere con frecuencia la forma de violencia, [habida cuenta de que] la violencia es lo más turbador de la realidad humana, por su potencia de destrucción y porque tiende a invadir todos los ámbitos»¹¹.

Habrà que decir, en aras de la responsabilidad mínima, que la apreciación y la interpretación de los fenómenos de violencia ocurren en un trágico retraso con respecto a la ocurrencia de los hechos violentos. No pocas veces se dice que se vive hacia adelante pero que se interpreta hacia atrás¹². Afirma Thornton que «... todas las visiones sobre la violencia son retrospectivas... [Si] los recuentos retrospectivos de la violencia aparentan ser claros y decisivos, es porque sólo después del hecho, y nunca antes, podemos conseguir esa claridad. Antes del hecho la violencia es siempre un “riesgo” o una “probabilidad”, pero jamás un hecho que se pueda predecir empíricamente o que se pueda con- finar a un momento, lugar, persona o modo. Esta paradoja es lo

que llamo la peculiar “temporalidad de la violencia”, es decir, que sólo resulta claro que aquello sucedió y sólo, en retrospectiva, que fue verdaderamente violencia. La violencia, entonces, es *estadísticamente probable*, pero fundamentalmente *impredecible* y, por lo tanto, caótica... La peculiaridad de la violencia como hecho social se deriva de su especial temporalidad. La violencia necesariamente disturba todas las secuencias y las continuidades estructurales, causales o narrativas»¹³.

El propio Thornton afirma que la violencia puede considerarse un punto cero de la historia, una idea que resulta similar a lo que Galtung reconoce como el punto *kairos* en la violencia posible dentro de las disputas violentas. Galtung, enfocado en la resolución de conflictos, reconoce que el *kairos* es ese momento en que el tiempo parece detenerse, tanto al inicio de la violencia dentro de las confrontaciones como en el cese de la acción violenta (posiblemente el alto el fuego)¹⁴. Para él, entre dos puntos *kairos* (el inicio y el fin de las hostilidades), *khronos* transcurre inexorablemente, al ritmo de la violencia ejercida dentro de una determinada confrontación. Ese «mientras tanto» es lo *dinámico* de la violencia, para efectos de este trabajo.

Se reconoce entonces que cualquier ejercicio interpretativo sobre la violencia no puede ir desligado de cuándo ocurre una determinada acción violenta, ni de las diferentes temporalidades que surgen del hecho mismo de la ocurrencia de la violencia. Vista como motor de una situación, en la que se ejerce y aun se justifica por parte de los agentes de la violencia el ejercicio de la misma, es necesario comprender, entonces, que la violencia es instrumento y fin, que determina y es determinada, que acompaña entornos o que se acompaña de ellos, y que resulta

⁹ De este modo se acepta como cierto que la violencia no es sólo un hecho medible sino que además es un fenómeno de *posibilidad*. Que la violencia pueda ser, que sea una amenaza, por ejemplo, es en sí una manera de ocurrencia de la violencia, que se debate entre su latencia y su evidencia, discusión que se retomará más adelante y que ha salido tradicionalmente a partir de las reflexiones de los años 60 del profesor noruego Johan Galtung.

¹⁰ No es poco común que se identifique la paz como el antónimo de la violencia y que, a partir de esta definición negativa se hable de una cosa refiriéndose a la otra, en una viceversa que a veces resulta poco clara conceptualmente. Por ahora se ha utilizado esta oposición con mera intención ilustrativa.

¹¹ Etxebarria, Xabier, *Ética de la diferencia (segunda edición)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000, p. 139.

Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos

Yearbook on Humanitarian Action and Human Rights

© Universidad de Deusto. ISSN: 1885 - 298X, Núm. 3/2006, 167-228

<http://revista-derechosumanos.deusto.es>

¹² De cualquier manera se hace por lo menos indispensable aclarar que el esfuerzo de interpretación llega casi siempre en un tiempo de retraso con respecto a la ocurrencia del hecho de violencia lo que, por supuesto, supone serios inconvenientes metodológicos y de concepto para lo que pueda significar la prevención de la violencia, si ese fuera el cometido de aproximación a la labor interpretativa. Este reconocimiento sobre los precarios resultados inmediatos de razonar sobre la violencia constituye una llamada de atención sobre lo que implica distanciar la práctica y la teoría de los estudios sobre la violencia, y la dificultad que se presenta a quien parece en la obligación de escoger entre pensar o actuar.

¹³ Thornton, Robert, *op. cit.* pp. 1-2.

¹⁴ Al respecto, ver Galtung, Johan, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución - Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bakeaz - Gernika Gogoratz, Gernika, 1998.

de condiciones a la vez que tiene consecuencias. En suma, si la violencia pudiera resumirse en la dimensión de su temporalidad, lo más claro sería que no se podría desconocer que dentro de sí guarda un universo que, por lo menos, sería posible apreciar como multiforme.

Se asume, entonces, que los hechos no son resultado de factores unívocos, y que son las disonancias lo que caracteriza tanto a las realidades como a las interpretaciones que se hagan de situaciones por lo menos complejas. Pero, por lo pronto, el discurso se centrará en la importancia de leer los *tiempos de la violencia* y, quizás, sus ocurrencias en ciertos tiempos.

Como un ejemplo de lo que se pretende explicar, es interesante mencionar un informe de muy reciente publicación sobre el panorama actual de la violencia en la ciudad de Cali, ciudad capital del departamento del Valle del Cauca, al sur occidental de Colombia. En su planteamiento puede intuirse el curso variado de actos violentos de diverso talante (por oportunas, se han respetado las citas del texto original):

«De acuerdo al informe *El homicidio común en Santiago de Cali. Perfil del año 2004*, elaborado por el Observatorio Social de la Secretaría de Gobierno,¹⁵ desde hace seis años la tasa de homicidio en Santiago de Cali, ha presentado fluctuaciones mínimas entre un año y otro, prueba de esto es que mientras que la tasa en 2002 fue de 89, para 2003 y 2004 fue de 91... [En] el año 2004 el mayor porcentaje lo tuvieron los *homicidios planeados* o del crimen organizado que utiliza a la violencia homicida como parte de su actividad criminal, con 1.379 víctimas, lo que equivale al 65%. Dentro de esta categoría se incluyen las muertes por *venganza y/o ajuste de cuentas*, motivación que origina el 43% de los homicidios (913), los cuales se dirigieron principalmente contra comerciantes (184 casos, lo equivale al 20) y ocurrieron entre jueves y sábado en el 11% de los casos —en comparación con 2003, aumentaron en 14%, al pasar de 798 a 913—. Le siguen los presuntos *atracos*¹⁶, con el 14%, es decir 303 víctimas —esta cifra presenta un descenso del 9% ya que en 2003 en esta

categoría se presentaron 331 casos—; las presuntas *acciones de pandillas*¹⁷, con 163 víctimas, 8% de los casos, de los cuales el 85% eran jóvenes, presenta un alza del 75% ya que en 2003 el registro fue de 93 casos. Los denominados *homicidios impulsivos*, que se presentan como la forma en la cual terminan altercados entre los actores involucrados, representan el 8% del total de casos. De estos, el 7% (155) fueron riñas, el 1% por motivos pasionales y 9 víctimas por violencia intrafamiliar. El 26% restante corresponde a los llamados *homicidios misteriosos*, los cuales equivalen a los registros donde no se cuenta con información suficiente para establecer los móviles y las causantes de los homicidios y se consideran como sinónimo de impunidad penal. En los ocho barrios con mayor persistencia de homicidios, el 16% (85) de sus móviles quedó impune en el 2004. Este panorama insinúa una primera cuestión: la violencia es aplicada o por lo menos gestionada por organizaciones —en este caso, criminales—¹⁸.

Se menciona aquí un caso típico de *violencia urbana* con variantes diversas en su ejercicio. Por supuesto, los datos que se presentan no corresponden de manera alguna con la violencia propia de una confrontación armada pues, a primera vista, no aparecen como relacionadas con ella. Y es que, efectivamente, los tipos de violencias del ejemplo muestran sólo la naturaleza variada de un tipo de dinámica productora de muertes sin identificar en ella actuaciones de actores involucrados en la confrontación armada. Con una salvedad, eso sí: la cifra general de una tasa de homicidios que ha variado de 89 a 91 muertes por cada 100.000 habitantes en el período 2002-2004 hace plausible, en algún grado, la suposición de que haya algún nivel de relación entre estas muertes y la acción del homicidio político (léase relacionado directa o indirectamente con la confrontación armada).

Ese incierto grado de relación, según el mismo estudio, efectivamente existe cuando vistas como una suerte de «nueva insurgencia urbana», adaptando un término de Manwaring¹⁹ de perspectiva meramente estratégica, se puede apreciar la acción

¹⁵ El autor cita: <http://observatorio.cali.gov.co/INFORMES%20Y%20MAPAS/Homicidios%202004.pdf> (Del Observatorio Social de la Secretaría de Gobierno de Cali).

¹⁶ Son homicidios cuyos móviles económicos conducen a la comisión del homicidio contra el delincuente que presente hurtar; también involucran a los homicidios cometidos contra la víctima del hurto y/o contra el sujeto que quiere evitar el hurto.

¹⁷ Son acciones del «pequeño delincuente» que emprende una carrera criminal y termina como homicida.

¹⁸ Garzón, Juan Carlos, *Panorama actual de la ciudad de Cali: narcotráfico, redes delincuenciales y pandillas*, manuscrito de autor, de 2005, por encargo del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República de Colombia, para publicación durante el segundo semestre de 2005.

¹⁹ Manwaring, Max, «Street Gangs: The New Urban Insurgency», (2005) disponible en <http://strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf/FILES/PUB597.pdf>, última consulta de septiembre 19 de 2005.

de bandas como resultado de una modalidad de control urbano por parte de actores armados de la confrontación. Todo obedecería a grados de especialización de las bandas criminales que, mientras más poder adquieren localmente y más se organizan, más posibilidades tienen de relacionarse y de depender directamente de los mandos paramilitares, al menos en la ciudad de Cali. De esta forma, pasarían, algunas y sólo algunas, de ser simples hampones de calle que asaltan, trafican con armas y expenden drogas, a convertirse en pequeños cárteles que pueden bien complementar la acción de los grupos armados irregulares en las ciudades cumpliendo una suerte de servicio de *outsourcing*, o bien enfrentarse con ellos (en tanto, se supone, controlados por un grupo irregular contrario). Este paso, sin embargo, no es inmediato: antes de ser bandas cercanas a las organizaciones ilegales son, en general bandas de delincuencia organizada y sicariales con nulo peso político pero con alto poder de ejercicio violento, como lo muestran las cifras dadas más arriba²⁰. La relación entre la delincuencia común y el paramilitarismo sigue siendo palpablemente plausible si tenemos en cuenta, además, que las bandas criminales comercian en una escala pequeña con las sustancias que ampliamente dan sustento a los grupos paramilitares²¹.

Con todo, es necesaria una salvedad conceptual. En términos prácticos y del tratamiento que reciben por parte de la actual administración nacional en cabeza del presidente Álvaro Uribe Vélez, las bandas paramilitares en Colombia, hoy por hoy, son actores insurgentes involucrados en la confrontación y, más allá, en un franco proceso de negociación: «A los pocos días de su elección, Uribe escribió una nueva página en la historia del proceso de paz en Colombia al defender el proyecto, evitado por sus predecesores, de abrir conversaciones directas con los grupos paramilitares de derecha. Al poco tiempo, autorizó contactos, facilitados por la Iglesia católica, entre su comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo, y los líderes paramilitares. Para diciembre

de 2002, la mayoría de los paramilitares de Colombia, incluido el grupo más dominante, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), había anunciado un cese unilateral al fuego y se había comprometido en un proceso formal de negociación con el gobierno. Este desarrollo alteró la dinámica estructural del proceso de paz colombiano, en tanto les garantizó a los paramilitares el estatus de actor político. Este desarrollo había sido largamente perseguido por el cofundador del grupo, Carlos Castaño, y rechazado por el gobierno de Colombia... [Es de anotar que las] AUC, al igual que los dos principales grupos guerrilleros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el más pequeño Ejército de Liberación Nacional (ELN), han sido designadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como organizaciones terroristas extranjeras. Aunque frecuentemente los paramilitares son representados como equivalentes de alguna manera a las guerrillas, actores armados violentos de derecha en oposición a los de izquierda, su relación con el gobierno es bien distinta. A pesar de su estatus ilegal, su historia de relaciones con y apoyo por parte del estado es extensa. Al contrario de las guerrillas a las que tan furiosamente se oponen, los paramilitares no pretenden combatir al estado más allá de tomar su lugar en las áreas rurales de las cuales el estado esté ausente»²².

La vaguedad de la descripción del estatus de las bandas paramilitares es propia de la vaguedad de la situación política misma, en la que no se sabe a ciencia cierta ni el rumbo de las decisiones políticas tomadas en aras de facilitar su inserción a un proceso de negociación ni, mucho menos, lo que será el futuro en caso de lograr la tan ansiada desmovilización. De forma que la vaguedad de llamar político o no a un fenómeno de violencia no es sino el resultado de la propia complejidad de la confrontación y de la inseguridad con la que se ha de proceder para volver legal algo que no lo es, habida cuenta de que todo proceso de desmovilización de actores armados

²⁰ Garzón, *Panorama actual... op. cit.*

²¹ En su editorial del 3 de octubre de 2005, el diario *El Tiempo* reconoce: «Para nadie es un secreto que la negociación con los paramilitares tiene atravesada en el gazarne la papa caliente del narcotráfico. Además de recalitrantes enemigos de la guerrilla y autores de delitos atroces, la sigla Auc congrega entre el 40 y el 60 por ciento del tráfico de cocaína en Colombia. [Alias] "Don Berna" [un conocido paramilitar] dista de ser el único de sus jefes pedidos en extradición o en la lista de grandes nar-

cotraficantes de Estados Unidos. Nombres como los de Vicente Castaño, "Cuco Vanoy" y "Macaco" también se pronuncian con reverencia en los círculos del negocio».

²² Arnsón, C., y Whitfield, T., «Third Parties and Intractable Conflicts. The case of Colombia», en Crocker, C., Hampson, F., Aall, P., (eds.), *Grasping the Nettle. Analyzing Cases of Intractable Conflict*, USIP, Washington D.C., 2005, pp. 231-268. (Mi traducción).

supone una dosis de impunidad. Por ahondar en el ejemplo, bastará con consultar la prensa de Colombia en la semana del 26 de septiembre de 2005 para darse cuenta de que el jefe paramilitar solicitado en extradición por los Estados Unidos con cargos de narcotráfico (alias Don Berna) fue «protegido» por el gobierno a través de su reclusión en una cárcel de alta seguridad. Su extradición, un mecanismo que ya se había utilizado con cabecillas guerrilleros acusados de lo mismo habría puesto en serio riesgo la continuación del proceso²³. A cambio de que «continúe en el proceso» (lo que supone su colaboración para que otros paramilitares se desmovilicen) se le recluirá pero no será enviado a responder ante la justicia norteamericana.

Pero la definición del carácter político de las autodefensas es aún más complicada. Hasta ahora, no se tiene ninguna evidencia de que las autodefensas hayan realizado alguna reclamación de poder, intentado oficialmente suplantar el poder existente, reclamado como propio algún territorio u opuesto frontalmente a la organización política de Colombia. Por lo mismo, es difícil otorgarles, al menos teóricamente en toda regla, el carácter de parte contendiente en una confrontación armada²⁴: su reivindicación no es política. De esta forma, la evidencia empírica no permite incluir a los grupos paramilitares colombianos ni en las definiciones siguientes ni en algunas bases de datos que dan cuenta del devenir de la confrontación colombiana.

Como se irá aproximando el tema del estallido de la violencia en confrontaciones armadas, no sobraré reiterar que por conflicto armado puede entenderse lo que define el Conflict Data Program de la Universidad de Uppsala (UCDP):

«una incompatibilidad manifestada en una disputa por gobierno y/o territorio, en la que el uso de la de la fuerza armada entre dos partes, de las cuales por lo menos una es el gobierno de un Estado, resulta en al menos 25 muertes relacionadas con la batalla»²⁵.

²³ Según el propio presidente Uribe «Los procesos de paz tienen que tener generosidad y seriedad. La reclusión por los delitos atroces tiene que ser seria para que queden bien las instituciones ante nuestros compatriotas, el mundo y la justicia. Los otros responsables de delitos atroces tendrán un lugar de reclusión que define el Ministerio del Interior y de Justicia». Ver diario *El Tiempo*, Bogotá, edición del 1 de octubre de 2005.

²⁴ Entrevista sostenida por el autor con el coordinador del Uppsala Conflict Data Project, Joakim Kreutz. El proyecto es el encargado de suplir

Los autores deben aclarar para su definición:

«—Uso de la fuerza armada: uso de armas para promover la posición general de las partes en el conflicto, que resulta en muertes.

—25 muertes: mínimo de 25 muertes directamente relacionadas con la batalla por año y por incompatibilidad.

—Parte: un gobierno de un Estado o cualquier organización de oposición o alianza de organizaciones de oposición.

—Gobierno: la parte que controla la capital del Estado.

—Organización de oposición: cualquier grupo no gubernamental de personas que ha anunciado un nombre y que usa la fuerza armada.

—Un Estado es:

a) Un gobierno soberano internacionalmente reconocido que controla un territorio específico o,

b) Un gobierno internacionalmente no reconocido que controla un territorio específico cuya soberanía no es disputada por otro gobierno internacionalmente reconocido que previamente controlaba el mismo territorio

—Incompatibilidad: gobierno o territorio

a) Incompatibilidad: las posiciones incompatibles declaradas.

b) Gobierno: por tipo de sistema político, el reemplazo del gobierno central o el cambio de su composición.

c) Territorio: el cambio del Estado que controla un territorio (conflicto interestatal); secesión o autonomía (conflicto intra-estatal)²⁶.

Inclusive, se realiza una clasificación de las confrontaciones, según su intensidad medida por el número de personas caídas:

«—Conflicto armado menor: ... al menos 25 muertes por año relacionadas con la batalla y menos de 1000 muertes relacionadas con la batalla en el curso total del conflicto.

—Conflicto armado intermedio: ...al menos 25 muertes relacionadas con la batalla por año y un acumulado total de por lo menos 1000 muertes, pero menos de 1000 en un año...

—Guerra: ... al menos 1000 muertes relacionadas con la batalla por año»²⁷.

Comentando esta definición, el autor de este trabajo apunta que sería «necesario anotar que los componentes políticos de

los datos para el informe anual «States in Armed Conflict», publicado por el Departamento de Investigación sobre Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala.

²⁵ Wallensteen, Peter, Sollemberg, Margareta, «Armed Conflict, 1989-2000», en *Journal of Peace Research*, no. 5, Vol. 38, septiembre de 2001, SAGE Publications, PRIO, Oslo. (Mi traducción).

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

la violencia se hacen evidentes en cuanto la mencionada incompatibilidad haya traspasado lo que se pudiera reconocer como un *umbral*, determinado para efectos de la definición por el recurso a las armas y el número de víctimas directamente relacionadas con la confrontación. *A partir* del recurso a las armas, se habla de la emergencia de la violencia dentro de un conflicto (violento que pudo no serlo), lo mismo que sucede *a partir* de los 25 asesinatos ocurridos por la confrontación... [Se] reconoce que los elementos políticos de la violencia son los que hacen que una confrontación se considere armada. Los agentes que se consideran son políticos, bien por sus reivindicaciones, bien por su naturaleza; las incompatibilidades son igualmente políticas, pues en general surgen por decisiones de orden político que afectan más o menos a los agentes implicados en el desarrollo de la confrontación; los medios utilizados y las víctimas producidas por la violencia se mencionan en relación directa con los motivos políticos de la lucha, por lo que no abarcan otras armas ni otras víctimas que pudieran ser contemporáneas con las que se contabilizan»²⁸.

Por supuesto, estas definiciones se han de ir acomodando a las necesidades de tiempos más atribulados. Eck, Solleberg y Wallensteen, en el informe de 2004 del UCDP aventuran el concepto de Violencia Unilateral (One-Sided Violence): «La violencia unilateral es el uso de la fuerza armada por parte del gobierno de un estado, o de un grupo formalmente organizado, contra civiles y que resulta en al menos 25 muertes. Se excluyen los asesinatos extrajudiciales en custodia (Esto se refiere, según los autores,

a una excepción hecha en orden a excluir los casos relacionados con países en los que funciona la pena de muerte)»²⁹.

Pero debe haber aún más, porque no siempre los efectos de la llamada violencia colectiva tienen que ver con conflictos de orden meramente estatal: «Conflicto no estatal: un conflicto no estatal es el uso de la fuerza armada entre dos grupos organizados, sin que ninguno sea el gobierno de un estado y que resulte en al menos 25 muertes relacionadas con la batalla»³⁰. La separación de los diversos elementos de la definición resulta de especial importancia para el caso que nos ocupa:

«(1) Uso de la fuerza armada: utilización de armas para promover la posición general de las partes en el conflicto, que resulta en muertes.

(1.1) Armas: cualquier medio material, como armas manufacturadas, por ejemplo, pero igualmente palos, piedras, fuego, agua, etc.

(2) 25 muertes: un mínimo de 25 muertes relacionadas con la batalla por año y por día de combatientes. (Día se refiere a pareja o par de facciones enfrentadas).

(2.1) Muertes relacionadas con la batalla: muertes directamente relacionadas con el combate entre las partes enfrentadas.

(3) Grupos organizados: pueden ser

(3.1) un grupo formalmente organizado: cualquier grupo no gubernamental de personas que haya anunciado un nombre para su grupo y que use la fuerza armada, o

(5) *State*: a state is

(5.1) an internationally recognized sovereign government controlling a specified territory, or

(5.2) an internationally unrecognized government controlling a specified territory whose sovereignty is not disputed by another internationally recognized sovereign government previously controlling the same territory.

(6) *Extrajudicial killings in custody*: when the government of a state kills a person in its custody.

(6.1) *Custody*: when the person is located in a prison or another type of governmental facility.»

³⁰ *Ibidem*.

²⁸ Salamanca, Manuel E., «La violencia representada...», *op. cit.*

²⁹ Eck, K., Sollenberg, M., Wallensteen, P., «One-Sided Violence and Non-State Conflict», en Harbom, Lotta (Ed.), *States in Armed Conflict 2003*, Uppsala, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, pp. 133-142. (Mi traducción).

Los autores continúan, con la necesarias precisiones:

- «(1) *Use of armed force*: use of arms in order to exert violent force, resulting in death
- (1.1) *Arms*: any material means, e.g. manufactured weapons but also sticks, stones, fire, water, etc.
- (2) *25 deaths*: a minimum of 25 civilian deaths per year and per actor.
- (3) *Government*: the party controlling the capital of the state.
- (4) *Formally organized group*: any non-governmental group of people having announced a name for their group and using armed force.

(3.2) cualquier grupo que no ha anunciado su nombre pero que usa la fuerza armada y cuya actividad violenta corresponde con al menos uno de los siguientes requisitos organizacionales:

(3.2.a.) debe haber un patrón claro de incidentes conectados, o

(3.2.b.) debe haber evidencia de que la violencia se planeó con antelación»³¹.

Todos los irs y venires de este lenguaje técnico no son más que la prueba de lo evidente: las dinámicas de la violencia, al final, afectan la vida de civiles que se convierten en blancos muy poco oportunos, y desafortunados, de refriegas de mayor o menor envergadura, con mayores o menores componentes políticos, que les tocan por un fatal accidente. Por supuesto, este trabajo discutirá que dichas víctimas sean un resultado de lo fortuito y, más bien, entrará en la exploración del uso calculado de la violencia (organizada para estos efectos) en contra de las poblaciones civiles. La razón de explorar definiciones, de discutir los componentes más o menos políticos de estas dinámicas no es otra que hacer eco de una sentencia trágica: en la secuencia de los nombres, escogidos según afanes de comprensión, nos adentramos en una comprensión más o menos parcial de la realidad (cualquier comprensión ES parcial, en la acepción de trozo y de toma de posición) que da cuenta de hechos de alguna forma aprehensibles, que lleva implícita una discusión sobre los NOMBRES que se otorgan; y nominando, pretendiendo dar el nombre *correcto* a una situación, parece dejarse de lado la dimensión del hecho violento que en su transcurso significa más personas muertas. En la guerra, al final, se trata de matar. Y cuantos más se maten, mejor³².

³¹ *Ibidem*. A continuación el escrito continúa desglosando los términos *estado* y *gobierno*, de la forma indicada más arriba. Hay, en cualquier caso una referencia de *lugar* que debe subrayarse para efectos de la *localización* de las dinámicas que se acaban de definir: al referirse a estados, en el caso de la violencia unilateral por parte del gobierno, se tiene en mente a la fuerza armada gubernamental que combate; cuando es el caso de la violencia unilateral causada por grupo organizado y conflicto no estatal, se toma en cuenta al estado como el país en el que la mayor parte de la violencia tiene lugar.

³² Referencia literaria a Elias Canetti, tomada varias veces en este texto como representativa de la racionalidad de los actores armados en una confrontación.

Y por eso los teóricos, incluyendo a los citados cuyos esfuerzos de comprensión son válidos por cuanto pretenden unos mínimos de comprensión comunes para poder hablar de los eventos, tienen en cuenta lo siguiente: «¿Qué significa el que digamos que una guerra se resiste a la solución? Las guerras, por supuesto, no resisten nada. La gente sí»³³.

En efecto, la particular manera de penetración de un conflicto como el colombiano en la vida cotidiana de las personas tiene sin duda que ver con su larga duración, y con el hecho de que diversas iniciativas para ponerle fin hayan fracasado con el correr de los años³⁴. Al parecer, estos dos conceptos absolutamente relativos, duración y resistencia a alternativas de resolución, hacen de la confrontación colombiana un conflicto armado intratable. Y, verdaderamente, la relatividad de la duración y la manera como un conflicto armado pueda prolongarse sin ser resuelto nos llevan de nuevo por sinuosas definiciones.

Se habla de conflictos profundamente arraigados (*deep-rooted conflicts*), en una mezcla de conceptos que va desde su carácter interno (intra y no inter estatales) y su duración, hasta la manera como no ha sido posible resolverlos, pasando por elementos relacionados con la cultura: «Una característica sorprendente de este tipo de conflictos internos es su particular persistencia, que resulta, sobre todo, porque sus orígenes se encuentran en cuestiones de identidad profundamente asentadas. Al respecto, el término “conflicto étnico” suele ser invocado. Lo étnico es un concepto muy amplio, que cubre una multiplicidad de elementos: raza, cultura, religión herencia, historia, lenguaje y demás. Al final, todas estas son cuestiones de identidad. Avivan lo que se conoce como conflicto relacionado con la identidad, en otras palabras un conflicto alrededor del

³³ Licklider, Roy, «Comparative Studies of Long Wars», en Chester, *et al.*, *Grasping the Nettle... op. cit.*, pp. 33-46.

³⁴ Existe una buena referencia de un estudio realizado en los Estados Unidos, documentado, que precedió a una obra de una autora ya citada en este trabajo: ver, Chernick, Mark., «Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The Protracted Search for a Settlement to the Armed Conflicts in Colombia», en Arnsón, Cynthia (Ed.), *Comparative Peace Processes in Latin America*, Woodrow Wilson Center Press, Stanford University Press, Washington, Stanford, 1999, pp. 159-199.

cual una comunidad de personas enfoca su identidad y su sentido fundamentales como grupo. Sobre ello escoge, o se siente comprometida a usar, medios violentos para proteger esa identidad amenazada. A menudo, dichos factores relacionados con la identidad se combinan con conflictos por a distribución de recursos como el territorio, el poder económico, proyecciones de empleo, etc. En los casos en que la identidad y las cuestiones de distribución se combinan, surgen la oportunidad para la explotación y la manipulación por parte de líderes oportunistas, y el más alto potencial para el conflicto»³⁵.

Lo importante aquí es comprender que por la manera como un conflicto se arraiga claramente se empieza a medir en términos de cuánto dura. Es decir que, sin tener elementos claramente de reivindicaciones culturales, no por parte de los actores involucrados, se podría ver la confrontación del caso que nos ocupa como arraigada: si se toma el origen de las FARC, que ronda los 40 años, como inicio de la actual confrontación (de nuevo, una medida relativa), la medida parece suficiente para hablar del arraigo. Otros dirían que la violencia comenzó desde lo que ven como el expolio español de la conquista. Más de

500 años son también muchos. Otros preferirían situar los orígenes de la cuestión en un período de especial recordación conocido, sin más, como *La Violencia*³⁶: entonces serían 50 los años que permitirían hablar del arraigo. Otros se inclinarían por pensar en una situación cambiante con los tiempos, que se desarrolla en modalidades diversas de ejercicios de violencias más o menos políticos, y reconocen que no es lo mismo la confrontación de 15 años hacia hoy, que la anterior a los 90, y que por lo tanto un sistema de violencia, resultante de agrupar (individualizando) las diversas manifestaciones temporales de diversas violencias daría un panorama complejo del arraigo. Y todo se complica en la medida de la relatividad de las explicaciones, más o menos plausibles pero coincidentes en un tiempo extenso de violencias.

Así es que resulta necesario abordar la cuestión de la intratabilidad: no sólo en términos de la negociación más o menos (in) fructuosa, que es una manera de apreciar el fenómeno intratable³⁷, sino también en cómo empieza a pertenecer al ámbito cotidiano de las personas afectadas de manera directa indirecta por el ejercicio violento. Dos apreciaciones: a) la afectación de la

³⁵ Bloomfield, David, Ghai, Yash y Reilly, Ben, «Analysing Deep-Rooted Conflict», en Harris, P., Reilly, B., Zovatto, D. (eds.), *Democracy and Deep-Rooted Conflict: Options for Negotiators*, IDEA, Estocolmo, 1998, pp. 29-58. (Mi traducción).

³⁶ El período de la Violencia, con mayúscula, es un episodio trágico de la historia política de Colombia al que Daniel Pécaut se refiere, en 1976, como «aquella guerra civil que tuvo lugar en Colombia en los años 1945-1965». (Ver Cárdenas, Marta (ed.), *Once ensayos sobre la Violencia en Colombia*, Cerec, Centro Gaitán, Bogotá, 1985, p. 173, «Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia»). Más adelante, en 1987, la delimitará temporalmente de manera distinta (1948-1953), (Ver Pécaut, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Cerec, Siglo XXI, Bogotá, 1987, dos volúmenes, p. 487 y ss.), destacando que «el fenómeno» dejó en seis años, de 1948 a 1953, un balance de 140.000 víctimas y que el término «La Violencia» se utilizó para designar «la convulsión en curso». Bushnell, por su parte, periodiza la «Era de la Violencia» entre 1946 y 1957 (Ver Bushnell, David, *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Ed. Planeta, Bogotá, 1996, pp. 277 y ss.). Jesús Bejarano en 1982 da cuenta ya de la problematización en cuanto a la identificación temporal del período (Ver Cárdenas M., *op. cit.* pp. 299 y ss.), aunque concluye de manera brillante que los problemas de tiempos en la identificación de la Violencia coinciden con la complejidad del problema y la multicausalidad del mismo. Da, eso sí, patrones de reconocimiento de al menos cuatro períodos claros: «1946-1949: ... la violencia es fundamentalmente urbana y puede carac-

terizarse como una ofensiva sistemática de las clases dominantes contra sectores populares urbanos... 1949-1953: ... la violencia se extiende a zonas rurales, donde los partidos se hallan mejor incrustados. La lucha partidista se escinde en guerrillas liberales... 1953-1957: ... segunda ola de violencia bajo la dictadura... se logró casi una total desmovilización de los campesinos en armas... El creciente aislamiento del gobierno no pudo ser compensado con los esfuerzos de crearse una base de apoyo en la clase media, y se dio paso entonces a una ola represiva a través de operaciones militares contra los campesinos organizados en los focos liberales y comunistas... Con todo, la cuestión... es el desmoronamiento y fragmentación de la acción campesina que se escinde en un campo que pertenece al vandalismo y a la lucha social, y otro que queda disuelto y que corresponde a las rivalidades partidistas... 1957-1964: La caída de la dictadura y la identificación de los sectores populares carentes de dirección con el bloque partidista, señala la declinación de la violencia».

³⁷ Ver, por ejemplo, Albin, Cecilia, «Negotiating Intractable Conflicts - On the Future of Jerusalem», en *Cooperation and Conflict*, vol. 32(1): 29-77., 1997, Sage Publications, Londres, Thousand Oaks, Nueva Delhi. Sobre el caso de Jerusalén, la autora comienza: «The issue of Jerusalem has commonly been regarded as one of those intractable problems which illustrates the limits to international negotiation: the positions of the parties appear too rigid and extreme to offer a basis for compromise and reconciliation».

vida cotidiana de los combatientes que optan, por convicción, por pertenecer a alguno de los bandos, no es objeto de este trabajo. Escoger, no sólo racionalmente sino en convencimiento no puede ser evaluado como afectación, en tanto quien escoge un destino semejante puede plausiblemente esperar que su vida cambie; b) por pertenecer a lo cotidiano y por «permanecer» en el tiempo y en la vida de las personas no se caerá en el lugar común de la violencia cultural para explicar el fenómeno: no sólo por el hecho de que en el ejemplo tratado no haya elementos de reivindicación cultural, sino por lo engañosa que puede ser la relación que pudiera establecerse entre prácticas repetidas (más o menos constantes) de violencia y la cultura de una población.

Este autor ha discutido ampliamente este segundo problema: se podría comenzar por la definición amplia de violencia cultural más difundida, de Galtung, según a cual «[por] violencia cultural queremos decir aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales...) que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural»³⁸. Con todo, «[hay] que contemplar la violencia en un contexto, y el contexto es “conflicto” ... [No puede] desligarse la violencia de su contexto espacial y temporal. El concepto en el espacio es la *formación del conflicto*, incluyendo *todas las partes implicadas*, cercanas y distantes, con *todas las metas pertinentes al conflicto*, valores conscientemente sostenidos así como intereses derivados de la posición de cada cual... el contexto temporal es la *historia del conflicto*, que incluye la historia del futuro...

— Se ve que la violencia directa (declarada) tiene una prehistoria, una historia paralela y una post-historia, en áreas e intervalos sin límites.

— Estas historias se pueden rastrear en seis espacios [naturaleza, ser humano, sociedad, mundo, tiempo, cultura].
— Estos seis espacios se pueden resumir en tres: [violencia directa/paz, violencia estructural/paz, violencia cultural/paz]...»³⁹.

No se puede olvidar que la demarcación entre *tipos de violencia* que realiza Galtung es al menos problemática. Ciertamente, los eventos que llama «directos» de violencia son verificables. Ya los que llama estructurales pueden empezar a parecerse a muchas cosas, cuando no a cualquier cosa. En 1969 Galtung ofrecía, desde el campo de la investigación sobre conflictos y para la paz que comenzaba a forjarse, la primera *gran* definición de la violencia. Dicha definición tenía, y tiene, el problema de abordar la cuestión de la violencia por oposiciones, es decir, en razón de decir lo *que no es*: la paz⁴⁰.

«Digamos, como punto de partida, *que la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales*. Esta afirmación puede conllevar más problemas que los que resuelve, [entre otras porque]... la definición apunta, por lo menos a seis dimensiones importantes de la violencia... La violencia se ha definido como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo, entre aquello que podría haber sido y aquello que realmente es. La violencia es aquello que aumenta la distancia entre lo potencial y lo efectivo, y aquello que obstaculiza el decrecimiento de esa distancia [énfasis del original]»⁴¹.

A guisa de *definición* la aproximación de Galtung resulta poco suficiente ya que se debate entre decir lo que la violencia es, lo que puede ser y lo que no es. Sin embargo, el hecho de que su aproximación haya sido decisiva en el campo de la investigación

³⁸ Galtung, Johan, *Violencia cultural*, Gernika Gogoratuz, Gernika, 2003, p. 7. Traducción del original en inglés publicado en 1990 en *Journal of Peace Research*, vol. 27, no. 3, pp. 291-305).

³⁹ Galtung, Johan, *Tras la violencia...* *op. cit.*, pp. 19-22.

⁴⁰ Los estudios sobre paz y conflicto se han debatido a lo largo de su corta existencia en ese vacío conceptual, sobre todo porque, nacidos de la *necesidad* de abordar las cuestiones referentes a la guerra, fueron siempre una disciplina que *describía* situaciones intentando *contradecirlas*. A medida que se han ido reelaborando, al tiempo de la evolución de sus conceptos fundamentales, han replanteado sus retos y sus alcances en un doble pretensión: conformarse como una disciplina *en sí misma*, es decir dueña de sus propias metodologías y métodos de trabajo (sin olvidar ni

su interdisciplinariedad ni su transdisciplinariedad), primero, y, segundo, convertirse en un quehacer *generador* de procesos más que *reactivo* ante ellos. Al respecto vale la pena consultar, entre otras, la literatura de Peter Wallensteen, sobre todo *Peace Research. Achievements and Challenges*, Westview Press, Boulder, 1988, y *Understanding Conflict Resolution. War, Peace and the global System*, Sage Publications, Londres, Thousand Oaks, Nueva Delhi, 2002, segunda reimpresión de 2004.

⁴¹ Galtung, Johan, «Violencia, paz e investigación sobre la paz», en *Investigaciones teóricas - Sociedad y cultura contemporáneas*, Tecnos, Madrid, 1995, pp. 313-354. Este artículo es una traducción al castellano del famoso original de 1969, «Violence, Peace and Peace Research», publicado en *Journal of Peace Research* VI, 1969, 3. PRIO publication No. 23-9.

sobre conflictos y para la paz se debe a que reconoce múltiples facetas para un fenómeno que, antes de su elaboración, se consideró simplemente en su dimensión somática, esto es, en cuanto al daño físico que se le podría causar de manera *directa* a una persona o a un grupo de personas⁴². El recurso de Galtung a *lo simbólico* en la definición amplia de la violencia que realiza, sin duda, constituye un problema de delimitación y medición cuando menos grave.

Por ejemplo, como sugiere Galtung, trazar un *mapa de la violencia*, en la tarea de definir tanto un *diagnóstico* como una *terapia* para ella, es una operación metodológicamente complicada: «La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente... El *potencial* para la violencia, como para el amor, está en la naturaleza humana, pero las circunstancias condicionan la realización de ese potencial. La violencia no es como el comer o las relaciones sexuales, que se encuentran por todo el mundo con ligeras variaciones. Las grandes variaciones en la violencia se explican fácilmente en términos de

cultura y estructura: *la violencia cultural y estructural causan violencia directa*, utilizando como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y empleando la cultura para legitimar su uso de la violencia... La violencia cultural es la suma total de todos los mitos, de gloria, trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. La violencia estructural es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. La violencia directa antes descrita surge de esto, de algunos elementos, o del conjunto del síndrome [énfasis del original]»⁴³.

Quien escribe ya ha discutido estos conceptos: «Piénsese que solamente el concepto de cultura (que nos llevaría varios años tratar, sin éxito, de definir) parece determinante para abordar cuestiones relacionadas con la violencia hoy en día. En su ánimo de hacer compleja la interpretación simplemente la complica. Pero sin que ello fuese aún un presupuesto la crítica a Galtung se había hecho evidente, aun en los setentas del furor de su definición de violencia estructural»⁴⁴. Nótese, de cualquier forma, que para Freund el problema no es abolir la violencia: «il n'est possible que de la circonscire [sólo es posible circunscribirla]»⁴⁵.

⁴² Entre otras, ello confirma la importancia de que el autor se permita sugerir, a manera de oposiciones: primero, la distinción entre violencia física y violencia psicológica; segundo, la distinción entre el enfoque negativo y la aproximación positiva de la influencia, para lo que cita el ejemplo de «una persona [que] puede verse influida no solamente si se la castiga cuando hace algo que el que influye considera mal hecho, sino también si es recompensada por hacer algo que éste considera correcto»; tercero, la distinción entre una violencia con objeto y una violencia sin él, «cuando [por ejemplo,] una persona, un grupo, una nación, despliega unos medios de violencia física, ya sea arrojando piedras a su alrededor, ya experimentando armas nucleares, puede no haber violencia en el sentido de que alguien reciba un golpe o una herida, pero sí hay una amenaza de violencia física...»; cuarto, una distinción, la más importante para Galtung, que se refiere a la presencia o la ausencia de un *sujeto* actuante en el acto de violencia: es la que define la diferencia entre la violencia *directa* (con sujeto actuante) y la *estructural* o indirecta (sin sujeto pero con *circunstancias*); quinto, distinción entre violencia deliberada y no deliberada; y sexto, la distinción entre violencia manifiesta y latente, una observable y la otra «que no está pero que puede aparecer fácilmente». *Ibidem.*, pp. 317-328.

⁴³ Galtung, Johan, *Tras la violencia...* *op. cit.*, pp. 15-16.

⁴⁴ Salamanca, M., «La violencia representada...», *op. cit.* En efecto, Freund expresaba su desacuerdo en tres puntos fundamentales: la confusión de la violencia con toda suerte de opresión o inequidad, el que el con-

cepto de paz de Galtung (antónimo de la violencia) fuese realizable, y el que sus trabajos estuviesen emparentados con el activismo y la agitación. En Freund, Julien, *Utopie et Violence*, Éditions Marcel Rivière et Cie., Paris, 1978, pp. 132-136. «... la thèse de Galtung me paraît discutable, car la distinction qu'il fait entre violence directe et violence indirecte, toute comme celle entre conflict symétrique et conflit asymétrique est relativement judicieuse. Le désaccord porte sur trois points:

- a) La confusion de la violence avec toute espèce de contrainte, de hiérarchie, et d'inégalité, fait perdre à la notion son sens caractéristique de moyen exceptionnel, auquel la société n'a en général recours que comme *ultim ratio*. La violence devient ainsi une manifestation de la vie ordinaire, dont la plupart des hommes seraient quotidiennement les victimes...
- b) En rejetant la paix entre le Etats ou la paix interne entre les groupes au rang de paix négative, sous prétexte que la paix véritable ou positive se définirait par l'exclusion de toute violence, aussi bien actuelle que structurelle, Galtung se fait champion d'une paix irréalisable et utopique...
- c) Les écrits de Galtung donnent l'impression que la recherche sur la paix a été entreprise en vue de faire de l'activisme et même de l'agitation...

⁴⁵ Freund, *op. cit.*, p. 138.

«Habría que preguntarse si *existe* algo tal como la violencia en general o la violencia a secas. La dificultad del asunto supone que se justifique la aproximación multidisciplinaria al fondo del concepto, pero para efectos de delimitar los alcances de la violencia como *fenómeno* resulta poco práctico un espectro tan amplio para abordar las cuestiones relacionadas. O quizás sea la única forma de apreciarla, lo que, de nuevo, nos llevaría a un problema de aproximación metodológica: una visión *compleja*, que podría arrojar luces a partir de ver un asunto en su dimensión más amplia... Parece claro que la violencia vista bajo la lente de la investigación para la paz es una suma de varios (muchos) elementos en un cierto tipo de interacción variante: momentos, personas, circunstancias, valores, decisiones, estructuras, costumbres, actos, conflictos, justificaciones, discursos, injusticias, resultados, víctimas, agentes, por decir los que saltan a primera vista. Y lo que parece explicarse “fácilmente en términos de cultura y estructura” no lo es tanto. Se afirma que la violencia cultural y la estructural causan violencia directa *utilizando como instrumentos* a actores violentos y *utilizando* la cultura. Cómo suceda esa *utilización, por parte de la violencia misma*, es una cuestión no exenta de serias dudas. Sería como aceptar que la violencia tiene voluntad por sí misma, o que la violencia es *el actor* que toma las decisiones... no se podría decir sí, dado que la violencia resulta de la suma de tantos elementos, la presencia o falta de alguno de ellos implique un grado mayor o menor de violencia, o si hay violencia sí y sólo si se dan todos ellos, o si bastan sólo algunos para poder hablar de violencia. Ahora bien: si de medir *grados* de violencia se tratara, entonces sí que las cosas se complicarían. Los indicadores de intensidad dependerían de una enorme cantidad de variables, algunas más tangibles que otras. Por ejemplo, la medición de un tipo claro de violencia estructural como la pobreza, se podría leer en una doble dirección: una medición de la pobreza misma (para lo que existen indicadores econométricos); o una medición posible de la influencia de la pobreza en tanto y en cuanto violencia estructural que justifica a o determina a o se sirve de (o las tres) actores que realizan la violencia directa, que a su vez resulta de la “suma total de *todos* [énfasis añadido] los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales”»⁴⁶.

La discusión anterior se ha dado en términos de qué operativo un concepto. *Operativo* quiere decir aquí, qué tan útil sirve en tanto nombre correcto que permita realizar una operación para asir, comprender en el sentido amplio, una realidad o varias realidades. Y Galtung es enfático: «Un punto de partida sería aclarar qué es la *violencia cultural* buscando su negación. Si lo contrario de la violencia es la paz, la materia de estudio de la investigación y ciencias de la paz, entonces lo contrario de la

violencia cultural sería la *paz cultural*, es decir, aquellos aspectos de una cultura que sirven para justificar la paz directa y la paz estructural. Si hallamos muchos y diversos aspectos de ese tipo en una cultura, podemos referirnos a ella como una *cultura de paz*... [La] *violencia* se define extensamente... tomando la violencia directa y la estructural como *supratipos*. Ahora se puede añadir la *violencia cultural* como el tercer *supratipo* y colocar el tercer ángulo de la imagen de un *triángulo (vicioso) de la violencia*. Cuando colocamos el triángulo sobre sus bases de violencia *directa* y *estructural*, la imagen que suscita es la de la violencia cultural como legitimadora de ambas... Pese a las simetrías, hay una diferencia básica en la relación temporal de los tres conceptos de violencia. La violencia directa es un *acontecimiento*; la violencia estructural es un *proceso* con sus altos y bajos, y la violencia cultural es una *constante*, una *permanencia* que se mantiene básicamente igual durante largos periodos, dadas las lentas transformaciones de la cultura básica [destacados del original]»⁴⁷.

Enfático, sí, pero no claro ni operativo. Si estudiar la violencia consistiera en dar vueltas al triángulo que propone, entonces los pesos y medidas de cada arista, más los tiempos, las intensidades, las profundidades de lo que considera supratipos, nos daría un panorama de relatividades bastante cercano a los relativismos. Sin la pretensión de ninguna objetividad, cierto es que *científicamente* hablando, a cada palabra de las definiciones se le puede otorgar un valor: *cualquier* valor. Y entonces la medición del efecto de las diversas violencias sobre la vida de las personas resultaría en un marasmo de percepciones que, lejos de ser complejo, sería sólo intrincado. El propósito de la medición, que es el de comparar realidades diversas, no podría realizar afirmaciones contundentes: «El territorio X presenta niveles de violencia cultural (o de cultura violenta) más altos que el territorio Y en razón de que las variables prácticas religiosas, educación, patriarcado y lenguaje son culturalmente más violentas en X que en Y». Qué tan precisa puede ser una afirmación del género? No se desconoce su valor axiológico, ni su perfil ético transformador. Pero *operativamente* resultaría, por lo menos, muy difícil dar un significado claro a esta afirmación.

Además, se podría comparar gallinas con elefantes: prácticas, políticas, gustos, creencias, sistemas familiares, *apreciados*

⁴⁶ Salamanca, M., «La violencia representada...» *op. cit.*

⁴⁷ Galtung, J., *Violencia cultural*... pp. 7-8, y 12.

como más o menos violentos, en virtud de una apreciación podrían meterse en el mismo saco de métrica cultural. Y el metro de la cultura aún no se ha inventado. Una maraña de percepciones, ciertamente, es lo que produce la violencia en movimiento: pero definirla desde la imprecisión de hacer caber *cualquier* cosa en la definición de las violencias, al final da como resultado la evidencia de que *cualquier* cosa puede llamarse violencia, aun el disgusto de una persona por un sabor (en la medida en la que le corta su potencialidad de degustar a placer) o el correctivo de un progenitor a un infante (en la medida en que le afecta su potencialidad de hacer lo que quiere). La operación, se percibe, es altamente simplificadora.

Y mientras el triángulo gira, los conflictos siguen causando muertes de civiles y de combatientes implicados más o menos directamente en las confrontaciones armadas. Con el agravante de que lo que se llama permanencia se vuelve, en la práctica un tiempo, ese sí, medible de violencia ejercida, un tiempo en el que es posible *comprender que suceda* la violencia, sino también una excusa analítica: se puede, fácilmente, concluir que una determinada zona, o sistema, *vive* en una cultura de la violencia. Cuarenta años (o dos) son un tiempo de violencia importante, por supuesto dependiendo de las comparaciones objetivas sobre el ejercicio de la violencia que impliquen. Pero de allí a pensar que por permanecer ciertos fenómenos den para hablar de una cultura de la violencia (excusa para tratar de encontrar lo profundo y simplemente hablar desde la superficie de algo invisible, la cultura) hay un trecho. Se trata de otra operación que

debe dar paso a discusiones más comprometidas con las realidades observables: pues la guerra (como cualquier análisis) no resiste nada. La gente sí⁴⁸.

Fisas ha mencionado algunas características, discutibles también, de los conflictos en la contemporaneidad que pueden resultar iluminadoras: elementos nuevos de los que llama conflictos actuales. Liga la violencia de los conflictos armados a cuestiones disímiles: la fragmentación del mundo; la búsqueda de la identidad; la manipulación de nacionalismos religiosos; las divisiones extremas en etnias, tribus y clanes; la fragmentación de las fuerzas políticas; el ingreso de actores como mafias, clanes, bandas paramilitares y guerrillas a los conflictos; el surgimiento de métodos como el pillaje, la rapiña y el secuestro; estrategias como la limpieza étnica, el exterminio y el genocidio; la militarización de la sociedad; la proliferación de armas ligeras; el aumento de refugiados; la afectación directa a la población civil que se convierte en blanco de la confrontación; el desplazamiento de la violencia a las ciudades; la crisis de los medios tradicionales de tratamiento de las confrontaciones; por último, los desafíos que las dinámicas de la violencia en los conflictos plantean para el DIH⁴⁹.

En este orden de ideas, puede ser interesante recuperar especialmente dos: *la afectación de la vida cotidiana de los y las civiles*, objeto de este trabajo y resultante de una conjunción de varias o todas las características que enuncia Fisas, y la *militarización de las sociedades* como una lectura posible en términos de pensar la característica temporal de la violencia de los conflictos

⁴⁸ Es importante decir que no se está haciendo un manifiesto contra el análisis cualitativo, de ninguna manera. Pero hay formas de llamar a las cosas. Por ejemplo, En Cassese, Antonio, *Violence and Law in the Modern Age*, Polity Press, Oxford, 1988, pp. 9 y ss., se encuentra la siguiente descripción:

«We all know the main features of the atomic bomb. Whereas conventional bombs, however potent, produce two effects (one physical: the air is shifted so violently that buildings and bridges collapse, and so on; the other calorific: a wave of heat provokes fires), the atomic bomb produces a third effect: radioactivity. As soon as the neutrons and gamma rays hit a human being they destroy cells and, if they do not kill, they weaken the body and cause leukaemia and other very serious illnesses.

The (conservative) estimates produced by the Japanese government during the 1950's (at a trial in Tokyo...) gave 78,000 dead and

51,000 wounded out of 336,000 for Hiroshima and 23,000 dead and 41,000 wounded out of 270,000 for Nagasaki. But it is not the number of victims that makes the bombings stand out (indeed, many writers have pointed out that more people died in bombing raids with conventional weapons, in Tokyo or in other Japanese cities, as well as in such European cities as Dresden and Nuremberg). What distinguishes Hiroshima and Nagasaki is the *quality of suffering caused* (if we can use such an expression for something that touches our feelings so deeply). This "quality" does not emerge from the figures and statistics (which quantify human suffering in abstract numbers), but from the accounts of survivors».

⁴⁹ Fisas, Vincenc, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria, Antrazyt, UNESCO, Barcelona, 1998, pp. 54-62.

armados. El autor menciona que una sociedad se militariza en el sentido que los habitantes de un territorio nacen, crecen, se reproducen y mueren en entornos de confrontación armada. En este caso, la propia medida del tiempo de la existencia podría dar una idea de medida a partir de la cual concebir la duración de la confrontación como afectadora de la vida cotidiana. Pero llamar a ello cultura de la violencia es ir, peligrosamente, a la aceptación de un destino que, como *permanencia*, para retomar a Galtung, se mantiene constante (aunque el tiempo de la violencia en la confrontación armada jamás es estático).

Con todo, pese a que los sistemas de violencia armada tienden a desarrollar una suerte de comportamiento *inercial*, es decir que como sistemas dentro de sistemas que les contienen empiezan a portarse como entidades independientes en relación de inclusión, pero paradójicamente diferentes del sistema general que les contiene, es necesario saber que hay decisiones humanas, racionales, detrás de ese funcionamiento. Y que adentrarse en esas racionalidades puede dar una idea general más clara de cómo se produce la afectación de la vida cotidiana por razones de ejercicios diversos de violencia contra civiles no implicados directamente en las confrontaciones.

Voluntad y pertenencia: partes y racionalidades en los ejercicios violentos

En el reconocimiento del carácter poligonal de la confrontación colombiana mencionado más arriba, Alfredo Rangel afirma que el trabajo sobre el departamento de Cundinamarca «se atreve a cuestionar la afirmación manida de que la población es exclusivamente víctima del conflicto. Abundando en referencias de estudios y de autores internacionales, el estudio afirma que es frecuente que en el curso de conflictos armados la población, o parte de ella, también sea productora, directa o indirecta, de violencia»⁵⁰. Este trabajo discutirá ampliamente las implicaciones, coincidencias y diferencias con esta visión de las cosas. Para

ello no puede desligarse de una *postura ética*: una postura que, quizás más allá de lo que sugieren ciertas evidencias, no se encuentra a gusto con pensar en las poblaciones civiles como *partes* de las confrontaciones armadas.

Esta misma postura, de nuevo *ética* (es importante insistir en ello para mostrar que la desavenencia es, también, del todo discutible) tampoco podría estar de acuerdo con que, por ejemplo, el propio Rangel definiese a los grupos paramilitares de la siguiente forma: «Los actuales grupos para militares de Colombia tienen cinco características distintivas: son *contrainsurgentes*, *civiles*, *autónomos del Estado*, están fuertemente penetrados por el narcotráfico y tienen estructuras muy complejas»⁵¹. Rangel demuestra con caracterización que hay un carácter de ambigüedades en la naturaleza misma de los grupos paramilitares y en su definición, al punto de ser *contrainsurgentes* pero no estatales, *autónomos*, *criminales* y al mismo tiempo *civiles*. Eso solo reñiría con el carácter político que parece haberseles otorgado en el actual proceso de negociación en el que participan con el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. *Civiles* además, no por intenciones de ese autor, podría equipararse sutilmente a algún grado de *civilidad*. Quizás sería ésta una discusión de derecho, no oportuna en este momento.

Las bandas paramilitares son, sin duda, una derivación de lo que describe Arnson: «Los orígenes de los paramilitares activos a principios de los años 2000 se encuentran en entidades armadas pequeñas e irregulares de principios de los 80, presentes en varias regiones del país. Éstas incluían ejércitos privados creados por barones de las esmeraldas y de los cárteles de las drogas para efectos de protección; otros fueron establecidos directamente por las fuerzas armadas; y otros, por finqueros y otros actores privados (a menudo con apoyo del ejército) para la protección de sus intereses en contra de los secuestros y la extorsión de las guerrillas»⁵². En un estudio editado por la misma autora se leía que, para mediados de los 90, el estatus de los paramilitares era de *semiautonomía* [¿?]⁵³. De nuevo, qué tan *civiles*

⁵⁰ Rangel, Alfredo, «Cundinamarca, un escenario estratégico», en *Dinámica reciente de la confrontación... op. cit.*, p. 5.

⁵¹ Rangel, Alfredo, «Prólogo» en *El poder paramilitar. Narcotráfico, poder local, balance estratégico y perspectiva internacional*, Editorial Planeta, Bogotá, 2005, reproducido de la página web de las Autodefensas Unidas de Colombia www.colombialibre.org, última consulta de octubre 8 de 2005.

⁵² Arnson, Cynthia, «Third Parties...» *op. cit.*

⁵³ Chernick, Mark., «Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The Protracted Search for a Settlement to the Armed Conflicts in Colombia», en Arnson, Cynthia (Ed.), *Comparative Peace Processes in Latin America*, Woodrow Wilson Center Press, Stanford University Press, Washington, Stanford, 1999, pp. 159-199.

puedan ser estas agrupaciones es un punto bastante espinoso, cuando han funcionado como un grupo que ejerce un tipo de violencia de manera organizada, por díadas combatientes y de forma unilateral, para recordar las definiciones citadas más arriba. Sin embargo, como también se dijo, su no reclamación de carácter político, ni territorial, calculadamente les excluye de ciertas elaboraciones conceptuales (aunque les supone, igualmente, costos políticos).

Es de ambigüedades de lo que se habla: de cómo los límites de la realidad pueden demarcar, y abrir, los límites del pensamiento en aras de realizar comprensiones más o menos vinculantes de realidades del todo complejas. Y así como es posible pensar en la condición de civiles bastante ambigua de los grupos paramilitares, es igualmente posible percibir incertidumbres en cuanto a la coherencia de un proceso como el de los grupos guerrilleros que, pretendidamente democrático, impone medidas unilaterales, que no sólo violencia unilateral en el sentido ya explicado.

Ferro y Uribe citaban en 2002 una entrevista con dos comandantes de las FARC que puede ser muy ilustradora: «Nosotros no rechazamos la democracia, lo que pasa es que tampoco identificamos el pluripartidismo con la democracia, porque ese sí que es un cuento barato. La realidad ha demostrado que el pluripartidismo no es democracia. La democracia es una concepción para nosotros mucho más amplia que la simple existencia o no de partidos y organizaciones políticas. Lo que pasa es que [¿] quién es el que debe decidir cómo debe ser? Debe ser el pueblo, debe ser la gente, debe ser la misma sociedad... Que la forma, que sin partidos o con partidos, eso lo tenemos que ir construyendo entre todos... Además hay que analizar, no para copiar nada, la experiencia de un partido que convirtieron casi en una nueva clase social que se adueñó de los ingresos de la producción, como es la llamada “nomenclatura”... [Se] reproducía a sí misma, adueñándose del poder... En Colombia no existe democracia, entonces votar significa legitimar una democracia que no existe»⁵⁴.

Esta concepción de la democracia se apoya, según los autores, «en tres pilares. Primero, su carácter corporativo, en donde

las organizaciones sociales tendrían capacidad de decisión en los diferentes niveles del Estado. Segundo, la crítica al pluripartidismo y por ende una cierta tendencia al unipartidismo. Y tercero, el énfasis en la dimensión social y económica de la democracia, y sobre la equidad en la distribución de los recursos... Antes de las elecciones de 1997, las FARC operaron con la fórmula de “la combinación de todas las formas de lucha”: la armada de carácter ilegal y la político-electoral dentro del marco institucional a través del Partido Comunista y la Unión Patriótica... [Los enemigos de las FARC desarrollaron una opción que consistió en] impedir violentamente que esta agrupación participara y se consolidara dentro del sistema político formal —cerca de tres mil militantes asesinados—... [De esta forma, la guerrilla optó no sólo por la] afirmación de la vía armada sobre la electoral, sino también el inicio en 1997 del boicoteo al desarrollo tradicional de las elecciones en las regiones de su dominio. Ello implicó interrumpir la combinación de las luchas armada y legal, ante los costos de arriesgarse a desarrollar esta última»⁵⁵.

En suma, pareciera que la manera de abordar las FARC el problema de su descontento con la democracia imperante consistiría precisamente en tomar medidas de carácter no democrático. No sorprende solamente la inexactitud de los comandantes en sus definiciones, sino el hecho de que el proyecto de tipo corporativista, «con la participación de la gente» suponga la eliminación de elementos de esa gente que puedan oponerse o la amenaza, forma latente de ejercicio violencia (política en un estricto sentido, si se quiere). Más aún, el que la economía de las FARC se funde en una verdadera industria de secuestros y narcotráfico, deja mucho qué desear sobre una democracia, así se aceptara que en el monopartidismo que defienden se pudiese hablar de democracia. Es una racionalidad extraña, en la que medios y fines decididamente no corresponden.

Lo importante, en términos de aproximar cómo estas racionalidades enfrentadas se convierten en acciones violentas en contra de civiles, es entender que las ideologías son una parte interesante del sistema de conflicto armado, en tanto son la manifestación de la *comunicación* (el discurso y la posibilidad de *oponerlo* a otro *discurso*), que es el operador de todo sistema

⁵⁴ Ferro, J., y Uribe, G., *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*, Centro Editorial Javeriano, Bogotá, 2002, pp. 137-138. Entrevista con los comandantes de las FARC Iván Ríos y Fernando Caicedo.

⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 137-139.

social, recuperando al estructural Luhmann. Al respecto, seguir a Elster parece ser muy importante, pues abordar cuestiones relacionadas con conflictos políticos nos devuelve a la muy peliaguda cuestión de las ideologías.

Para Elster es sencillo (que jamás simple): «Una ideología es un conjunto de creencias de valores que se pueden explicar a través del interés (no cognitivo) o la posición de algún grupo social»⁵⁶. Una sentencia corta y precisa que, sin embargo, guarda dentro de sí una profundidad pasmosa en lo referente al método de análisis:

1. Una ideología, entonces, es un *sistema*: no es una suma sino un conjunto de valores que coexisten en relación unos con otros, uno con otro, y uno con otros.
2. Una ideología, entonces, es *incommensurable*: que, como lo explica Elster, el interés de las ideologías sea no cognitivo coloca a las ideologías en la categoría de aquello que apenas puede describirse y, acaso, comprenderse sólo en relación con algo: un sistema que la incluye o no, otra u otras ideologías, etc.
3. Una ideología, entonces, es una *noticia*, con forma de estructura de sistema de valores, que corresponde de forma descriptiva con la posición de un grupo sobre una realidad: es decir, pertenece al mundo de las *interpretaciones* y, en ese sentido, su categoría relacional la hace comparable, por simetría objetiva, con los otros sistemas de valores que conviven, compiten, existen o no coexisten, con ella.
4. Una ideología como hecho colectivo (es decir por pertenecer al sistema mismo de valores de un grupo social o al grupo social como sistema) intentará (en su incommensurabilidad) dar razón y acaso de justificar la acción colectiva de ese grupo social.
5. Una ideología, como sistema dentro de un sistema, puede entonces ser apreciada e interpretada por un observador simétrico, esto es, un observador capaz de pasar del juicio a entenderse como *en algún tipo de relación* de elemento de sistema con esa ideología. (La operación descriptiva se trata, pues, del método haciendo método de sí mismo).

El punto de Elster se desarrolla sorprendentemente en dos direcciones: la primera, reconocer que en las ideologías la cuestión de las racionalidades posee un matiz problemático: el estar determinadas por afectos; la segunda, intentar un complemento del método de interpretación a partir de cinco brillantes proposiciones.

Con respecto a la cuestión afectiva, Elster vuelve a ser tajante: «Las creencias ideológicas pertenecen a la clase más general de las creencias parcializadas, y la distinción entre las explicaciones de interés y de posición corresponde a la distinción más general entre distorsión e ilusión como formas de parcialidad... Quisiera insistir en la necesidad de entender los mecanismos psicológicos por los cuales las creencias ideológicas se forman y se tejen»⁵⁷. Esto, por oposición a una conexión (arbitraria) causal por homologías estructurales entre estructuras sociales y creencias, y a la simple identificación de las ideologías con intereses de clase.

Se trata, entonces, de encontrar una naturaleza afectiva en las racionalidades que, muy probablemente, las hará pasarse en los límites entre lo racional y lo que no lo es. Se supone, pues, que cuando la cuestión de los deseos influye en la acción, el panorama de la complejidad tiende a ser aún más complejo, por cuanto la renuncia a la ilusión de explicarlo todo racionalmente se impone. Esto puede entenderse en una doble dirección: (a) por un lado, un afecto puede determinar el que una persona haga algo que no le conviene pero que no puede desconocer por cuanto le supone un vínculo acaso inevitable; (b) por otro lado, el afecto puede influir de doble manera en las determinaciones que se toman con respecto a la acción colectiva: 1. Podría darse que, por los afectos de la identificación, una persona deje su interés personal por actuar en nombre de la colectividad ideológica a la que pertenece (una lógica pura de acción colectiva racional, marcada sin embargo por un cierto tipo de renuncia que, según el caso, podría leerse como irracional). 2. Podría darse que, por afectos diversos o deseos, la lógica de la acción racional se rompiera, de forma que, al final, el deseo personal se impusiera sobre el colectivo. Ejemplos de lo anterior se pueden encontrar en las dinámicas de las confrontaciones armadas.

⁵⁶ Elster, John, *Belief, «Bias and Ideology»*, en Hollis, M. y Lukes, S., (Eds.), *Rationality and Relativism*, the MIT Press, Cambridge, 1997 (séptima edición del original de 1982), pp. 123-148.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 123-124.

Sobre la primera situación (a), podría mencionarse nuevamente lo que Fisas llama militarización de las sociedades. «Es la consecuencia de haber estado luchando durante muchos años, creando una cultura y una economía de guerra, que tienen tendencia a perpetuarse a sí mismas»⁵⁸, de forma que generaciones nacen, crecen, se reproducen y mueren en la confrontación y no tienen referentes de existencia distintos a ella. Como se trata de un sistema en el que hay una tendencia de comportamiento, claramente las alternativas para las personas se cierran al punto que, por ejemplo por lazos familiares, el destino de pertenecer a alguno de los grupos en combate está determinado desde el inicio de la existencia.

Sobre la segunda situación (b), las variantes emergen por una diferencia de percepción. Un paramilitar o un guerrillero pertenecen a un grupo a nombre de una identificación de orden político (que igualmente podría leerse como afectiva) o en la búsqueda de maximizar un beneficio individual (que no por serlo deja de ser afectivo). Ello supone un sacrificio de orden personal como, por ejemplo, abandonar la legalidad e inscribirse en la ilegalidad que, en este caso, implica además llevar una existencia que transcurre la mayoría del tiempo en parajes inhóspitos como las selvas de Colombia. Sin embargo, hechos demuestran la afección de esta lógica de la racionalidad colectiva: con cierta frecuencia se presenta el «cambio de bando», especialmente de personas pertenecientes a un grupo guerrillero que se vuelven paramilitares. Igualmente, desmovilizaciones, contradicciones, presión, fracasos, oportunidades, pueden guiar semejantes decisiones: «... la reactivación de las autodefensas y algunos problemas de división interna, que dieron origen a disidencias, han debilitado, a partir de 1996, la presencia del Eln en Antioquia y la Costa Caribe, lo que se vino a sumar a la desmovilización de la Corriente de Renovación Socialista que desarticuló [diversas] estructuras urbanas y... frentes activos... Las estructuras más golpeadas por las autodefensas han sido pequeñas, centradas en trabajo más político que militar, en una zona de difícil consolidación guerrillera por su topografía, llana y poco selvática,

replegando a varios de sus frentes a zonas montañosas en donde han tenido que buscar apoyo de las Farc»⁵⁹.

En suma, las decisiones están afectadas por los afectos, pero los afectos presentes en la ideología son igualmente el resultado de historias de vida y de interrelaciones entre hechos y personas. «[L]as creencias y los deseos son las causas de las acciones. Esto implica que la acción puede ser irracional en dos casos: o es causada de manera equivocada por los deseos y creencias que la causan, o es causada por las creencias y los deseos que, a su vez, han sido causados de manera equivocada... Estudiaré mecanismos de la segunda clase con el fin de localizar las parcialidades e ideologías en el mapa de los fenómenos mentales irracionales»⁶⁰.

Y sugiere cuatro formas en las que estados mentales irracionales pueden surgir en razón de una estructura cognitiva engañosa o por algún impulso afectivo:

«*Preferencia adaptable* es el ajuste de los deseos a las posibilidades... no es una cuestión de algo que guía la decisión sino de algo que da forma a lo que guía la decisión...

Cambio de preferencia por enfoque significa que el atractivo relativo de las opciones varía cuando la situación de decisión se re-enfoca de una forma que racionalmente no debería tener impacto sobre las preferencias...

Pensamiento ilusorio es la acomodación de las creencias por lo que se quiere, al punto que se produce una creencia acerca de que el estado deseado está al obtenerse o será obtenido...

Error de inferencia es la fría forma de las creencias irracionales... como asumir cambios en las preferencias con respecto a sus causas, y como el pensamiento ilusorio con respecto a sus efectos»⁶¹.

Ejemplos de cada una: el 26 de abril de 2004, el diario El Tiempo informaba que el gobierno colombiano del presidente Uribe pondría en marcha el llamado Plan Patriota (una suerte de continuación estratégica, militar y conceptual del Plan Colombia) cuyo objetivo era «desplegar una fuerza de 14.000 ó

⁵⁸ Fisas, Vincenç, *Cultura... op. cit.*, p. 60.

⁵⁹ Pinzón, Patricia, (Ed.), *Colombia... op. cit.*, p. 25. Y hay más aún: recientemente, hacia finales de abril de 2004, en hechos muy confusos el jefe paramilitar Carlos Castaño fue víctima de un atentado luego del cual desapareció. Las pistas han apuntado a una escisión interna de su grupo que atentó contra su vida y se tejió aun una hipótesis (desmentida

oficialmente) sobre que su desaparición tenía que ver con una negociación directa con los Estados Unidos para evitar su extradición. (Ver *El Tiempo*, ediciones posteriores al 15 de abril de 2004)

⁶⁰ Elster, John, «Belief...», *op. Cit.* pp. 125-126.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 126-127.

15.000 hombres en el sur del país donde el grupo guerrillero [de las FARC] mantiene intacta su retaguardia... "Lo único que puedo decir es que del resultado de este plan depende qué tanto nos dure el conflicto". Así define el "Plan Patriota" un alto funcionario del Gobierno...»⁶². Habida cuenta de que las FARC cuentan con aproximadamente 18.000 combatientes, al presidente Uribe y a sus fuerzas militares les pareció apropiado destacar a «unos 17.000 hombres que... ya están metidos en la jungla... Las tropas copiarán durante por lo menos un año el corazón de la guerrilla... "llegan para quedarse"»⁶³.

Dado que el gasto de defensa, en cuanto a su tendencia durante los últimos años y en cuanto a sus proyecciones para los venideros, ha ido e irá en aumento⁶⁴, el particular deseo de las fuerzas estatales parece ser el de *adaptar* su comportamiento al de la guerrilla de las FARC: con más efectivos, esparcidos de forma atomizada en el territorio de influencia de la organización armada, se aprecia la posibilidad de pelear una confrontación distinta (que avizora la victoria); pero, además, el enfoque mismo cambia, convirtiendo a esta ilustración en un ejemplo perfecto de *cambio de preferencia por enfoque*: se opta por un comportamiento diverso, de fuerzas intermitentes en aumento, sin variar la preferencia final de ganar la batalla a grupos alzados en armas.

Como ejemplo del *pensamiento ilusorio* podría citarse que, aun en la improbabilidad enorme de alcanzar una victoria final, un grupo como las FARC siga mencionando como cierta la posibilidad de alcanzar el poder por las armas⁶⁵. Su estrategia de secuestros, guerra sucia, ataques a la población civil, el desarrollo de la industria del narcotráfico dentro de sus filas han hecho que consiguieran lo que ninguna organización armada de izquierda: que la opinión mayoritaria de un país respalde a un gobierno abiertamente de derecha. El respaldo que las encuestas, por ejemplo, daban al proyecto de reelección del presidente Uribe

así lo confirma. Pero la reelección misma podría ser un ejemplo de *preferencia adaptable* de parte del presidente por cuanto, una vez ha reconocido su interés en ella, se ha dedicado a hacer campaña por ella desde el poder que ostenta⁶⁶.

Por último, y como ilustración de *error de inferencia*, se podría ver cómo los dos últimos gobiernos de Colombia, y los grupos armados que diferenciada y diferencialmente han entrado en procesos de prenegociación con ellos, han asumido, como agentes de la transacción, que por haber llegado a preacuerdos la negociación seguiría un rumbo simple. Sucedió entre 1998 y 2002 entre el gobierno Pastrana y las FARC, y desde 2002 entre el gobierno Uribe y los grupos de autodefensa ilegales. Ciertamente es que, en lo formal, los tipos de satisfacción que se buscan desde la apertura de los diálogos en una negociación podrían considerarse como «a la vista»: «Los conflictos fundamentados en intereses ocurren acerca de cuestiones sustanciales (dinero, recursos físicos, tiempo, etc.), de procedimiento (la manera cómo la disputa debe ser resuelta), o psicológicos (percepciones de confianza, juego limpio, deseo de participación, respeto, etc.). Para que se resuelva una disputa fundamentada en intereses, en cada una de estas tres áreas deben de haberse tenido en cuenta y / o satisfecho un número significativo de los intereses de cada una de las partes»⁶⁷.

Enfocados en la resolución de conflictos, cierto es que el error de inferencia puede darse a partir de una satisfacción de orden psicológico (el reconocimiento como actores políticos de las partes implicadas), y aun si (que no), hubiese habido un acuerdo de procedimiento (una mesa de negociación metodológicamente muy errática en ambos casos, con la consecuente falta de claridad de las normas del juego negociador), faltaba lo sustancial: los recursos en disputa, el problema demasiado difícil como para pensar en que los diálogos simplemente fluirían. Apenas si han iniciado, en una etapa de muy precario acercamiento⁶⁸.

⁶² *El Tiempo*, 26 de abril de 2004.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Rueda, G., et al., «Defensa y seguridad para la paz», en Garay, Jorge (Dir.), *Colombia: entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho*, Contraloría General de la República de Colombia, Bogotá, pp. 291-355.

⁶⁵ Ver Lozano, C. y Comisión Temática de las FARC - EP, *FARC, el país que proponemos construir*, editorial Oveja Negra, Bogotá, 2001.

⁶⁶ Ver medios diversos en la semana del 15 de abril de 2004: *El Tiempo*, revista *Semana*, *El Espectador*, revista *Cambio 16* (www.eltiempo.com,

www.semana.com, www.elespectador.com, www.revistacambio.com). Ver «Double or quits», en *Revista The Economist*, mayo 1 de 2004.

⁶⁷ Moore, Christopher, *Negociación y mediación*, Gernika Gogoratz, documento No. 5, original en inglés de CDR, 1989, p. 5, 1994.

⁶⁸ Habría que mencionar que la presumida empatía entre las partes pudo hacer ver como simple algo que no lo era: en efecto, para el caso del gobierno Pastrana - FARC, el hecho de que en la campaña electoral las FARC hubiesen otorgado una suerte de aval al futuro mandatario para que ocurrieran los diálogos pudo hacer suponer que los mismos fluirían; para el caso Uribe - Autodefensas el precedente de las llamadas Convivir

Pero no son las claves de la posible resolución lo que se intenta discutir: simplemente percepciones más o menos erradas, que se asumen fundamentadas en ideologías, y que muestran las formas variadas y complejas del intercambio de racionalidades. Por lo mismo, la contribución de Elster es fundamental. Su serie de cinco proposiciones es, por lo menos, iluminadora.

1. «*Primera proposición*: no hay razón para suponer que las creencias moldeadas por una posición social tienden a servir los intereses de las personas en esa posición»⁶⁹. Tal vez la acción colectiva pueda tener esta consecuencia sobre los miembros de una colectividad. Y para los casos de grupos implicados en confrontaciones armadas los ejemplos abundan. Por mencionar uno casual, vale citar a Sieder en la descripción del caso guatemalteco, bien antes de la concreción de los acuerdos de 1996: «El conflicto armado en Guatemala tuvo su mayor impacto en la población civil no combatiente. En los años ochenta la campaña contrainsurgente utilizó un alto nivel de violencia... se establecieron Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), fuerzas paramilitares a nivel comunitario en las que todos los hombres mayores de 16 años de edad tuvieron que prestar servicio. Aunque las PAC fueron presentadas como organizaciones "voluntarias", quienes no hacían su turno eran considerados casi automáticamente como simpatizantes de la guerrilla. Estos organismos vigilaban todas las aldeas del país, con informes semanales a la base militar de la zona»⁷⁰. Que la participación no sea verdaderamente voluntaria supone, de inmediato, que las pertenencias al grupo no sean representativas de los intereses de todas las personas que lo conforman y que, si bien, su decisión (por obligación) pueda ser racionalmente comprendida, su acción en sí misma no beneficia sus intereses primordiales. Más aún, puede contradecirlos.

2. «*Segunda proposición*: no hay razón para suponer que las creencias moldeadas por una posición social tiendan a servir el interés del grupo que comanda o está en el poder. En particular, no hay razones para creer que las ideas moldeadas por la posición de la clase dominante misma sirvan para el interés de

esa clase»⁷¹. En efecto, la ambivalencia al parecer natural de un proceso de negociación de un conflicto armado en el que participan múltiples actores parece demostrarlo. Si un gobierno legalmente constituido y elegido decide negociar con alguno de los grupos implicados parece natural esperar que otro u otros sientan, al menos, envidia (cuando no un ataque frontal contra sus intereses, como es el caso de las FARC frente a los acercamientos Uribe - Autodefensas). En este sentido, si para un agente que detenta el poder legítimo sobre una nación el éxito en la negociación con una parte de la contienda supone un problema negativo de magnitud considerable con otra u otras, dicho éxito se debe apreciar como apenas relativo. Es decir, que las creencias que hacen corresponder razón y poder no siempre son fundadas. Éxitos en el corto plazo (como la disposición al diálogo de algún grupo) no implican un efecto de dominó con el resto de los agentes involucrados, al menos en una confrontación compleja de múltiples actores. Es más: pueden producir efectos diametralmente opuestos, sobre todo cuando las percepciones de los adversarios son tan acendradamente negativas como las del caso que se ilustra.

3. «*Tercera proposición*: no hay razones para creer que las creencias moldeadas por intereses tiendan a servir estos intereses... Primero, la tendencia a engancharse al pensamiento ilusorio es en sí misma conducente a problemas, independientemente de las creencias reales... Segundo, puede ser que la creencia real sea la relevante para la cuestión de interés. Una creencia sobre una relación instrumental entre medios y fines, si es cierta, no es menos eficiente porque se haya alcanzado por medio del pensamiento ilusorio. Tercero, la cuestión relevante puede ser si la creencia es generalmente aceptada más que si es cierta»⁷². Cualquiera de las partes que, por ejemplo, en el conflicto violento y político de Colombia guardase para sí la ilusión de ganar la confrontación (y lo hacen), hará cierta dicha pretensión, movilizará recursos y personas para ello y se encontrará en la trampa que supone pensar que, por haber durado tanto, la confrontación

explicado con anterioridad, o el apoyo de los Estados Unidos a la política de seguridad del mandatario, son apenas una muestra de la sintonía que hizo presuponer que errores de procedimiento, fracasos de políticas o escisiones pusieran tantos obstáculos a la concreción de algún acuerdo.

⁶⁹ Elster, John, «Belief...», *op. cit.*, p. 130.

⁷⁰ Sieder, Rachel, «Cooperación y fortalecimiento institucional: la reconstrucción de posguerra en Guatemala», en Osorio, Tamara y Aguirre,

Mariano, (Coord.), *Después de la guerra. Un manual para la reconstrucción posbélica*, Icaria - Antrazyt, Barcelona, 2000, pp. 105-143.

⁷¹ Elster, John, «Belief...», *op. cit.*, p. 133.

⁷² *Ibidem*, p. 142.

compleja mencionada esté a punto de acabarse. Pero si la verdad se convierte en que hay un enemigo que se opone al interés de un grupo determinado y que la obliteración de ese obstáculo es la solución, no hay mucho más que pensar y se simplifica fatídicamente el panorama. Como lo dice el propio Elster «la lucidez también puede ser contraria al interés»⁷³.

4. «*Cuarta proposición*: no hay razón para suponer que las creencias que sirven a ciertos intereses puedan ser explicadas por esos intereses»⁷⁴. Si, por ejemplo, se identificara el proyecto de un grupo como las Autodefensas Unidas de Colombia como, en efecto se plantea, un discurso acompañado de acción que pretende el orden y la democracia, poco coherente resultan sus métodos con la implantación del orden que proponen sus intereses declarados⁷⁵. Ello es típico de la «violencia sin inocentes», es decir de la violencia política⁷⁶. «Cuando la muerte es la medida de la devoción para las causas nobles, aun las víctimas se vuelven co-conspiradoras si la aceptan como una necesidad histórica. Es una de las formas en las que la violencia política se torna legítima»⁷⁷. La nobleza de la muerte, o la paz que brinda la muerte violenta que conduce a una gloria inexplicable, pero legítima, son oxímorones que hacen patentes las francas contradicciones entre ciertas creencias e intereses que justifican agencias violentas.

5. «*Quinta proposición*: no hay razón para creer que si una creencia está racionalmente basada en la evidencia disponible, la búsqueda de una explicación genética sea equivocada... Una creencia puede ser ilusoria, y sin embargo estar bien fundada en la evidencia disponible, si emerge de los dos errores compensatorios o un error que en algún tipo de contexto pueda sustituir a la inferencia correcta; o porque la creencia justificada y el pensamiento ilusorio puedan coincidir por pura chiripa... [La] epistemología necesita de historia»⁷⁸. Un ejemplo que puede apreciarse en una confrontación, que más bien es una masacre, fue el de los acontecimientos ocurridos en Rwanda en 1994. La masacre de Tutsis por vía de los machetes de los Hutus ocurrió gracias al

odio fundado en una división étnica con visos de artificial, y que no resultó más que de antiguos intereses de los colonizadores belgas y de sus alianzas políticas con los grupos que, a su parecer, deberían dominar su antigua colonia. El carné de identidad expedido a principios de los sesenta para establecer diferencias étnicas entre uno y otro grupo fue la gran excusa y el motivo para quienes perpetraron la masacre⁷⁹.

La anterior reflexión es un intento por entender que, en la comprensión y en la pretensión de desarrollar una visión amplia, no por ello no esquemática, de una confrontación armada a partir de identificar los cursos de acción de los agentes implicados en ella, no basta con referirse a la acción racional de los actores. Es decir que, si bien, muchas de las decisiones que ellos pudieran tomar en la línea de vida de la confrontación obedecerían sólo a la magnificación de su beneficio, la naturaleza compleja, caótica y afectiva de la disputa no puede hacernos desconocer que está inmersa en un entorno que la afecta: que el entorno al que pertenece está dentro de otro más grande, y que ese determina, entonces, al subsistema confrontación de una u otra forma; y viceversa, por operaciones de transitividad acaso infinitas que tienden a mostrar cómo no bastan los árboles de decisiones para tener un cuadro amplio del orden de las cosas.

Por ejemplo, el hecho de que actores armados ilegales en la confrontación colombiana tomen la decisión de participar en el negocio del tráfico y comercio de drogas ilícitas tiene, por supuesto, un componente altamente racional (por cuanto supone la maximización de una oportunidad que representa beneficio económico). Pero es una decisión que supera el simple análisis desde la teoría de juegos.

1. Existe evidencia de que en algunas regiones de Colombia hay combates entre actores armados ilegales (FARC y autodefensas) por el dominio de territorios dedicados a cultivos ilícitos. Por supuesto, el actor legal (fuerzas del orden) debe combatirlos a ambos. El caso del departamento de Putumayo, al sur occidente del

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 145.

⁷⁵ Ver Aranguren, Mauricio, *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 2001.

⁷⁶ David Apter, para explicarlo, diría que la acción política, y mucho menos la acción política violenta, jamás puede ser inocente. «Tampoco lo son las víctimas, los blancos [de esa violencia]». Ver Apter, David, «Political

Violence in Analytical perspectiva» en Apter, David, *The Legitimization of Violence*, New York University Press, New York, 1997, pp. 1-32.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Elster, John, «Belief...», *op. cit.*, pp. 147-148.

⁷⁹ Ver «The road out of hell», *The Economist*, marzo 27 - abril 2 de 2004, volumen 370, No. 8368.

país, es más que ilustrativo: «No hay un registro único de los homicidios para el Putumayo, situación que se presenta en general en los contextos rurales colombianos en los que hay organizaciones al margen de la ley luchando por controlar un territorio... Las autodefensas están golpeando desde 1998 principalmente en Puerto Asís, Valle del Guamuez (La Hormiga), Orito, San Miguel y en general en el bajo Putumayo. Son estos municipios de los que las Farc derivan sus principales entradas financieras principalmente a partir de la economía de la coca y es explicable que las autodefensas busquen disminuir su poder financiero y en esa medida reducir su poder militar y su control sobre tan importante área... Los Frentes 32 y 48 de las Farc son los que presionan con mayor fuerza en el bajo Putumayo y de esta región derivan una significativa cantidad de recursos, principalmente de la coca, pero también de la economía petrolera... Es de resaltar que los ataques de las Farc a las Fuerza Pública no son sólo frecuentes sino sobre todo contundentes... Hay una correlación entre la violencia, la superficie cultivada en coca, y la confrontación entre las organizaciones armadas al margen de la ley... No es por accidente que los municipios que conforman la región del bajo Putumayo concentren la mayor proporción de los cultivos ilícitos del departamento y sean al mismo tiempo los que se disputan con más fuerza las autodefensas y las Farc»⁸⁰.

2. Lo anterior indica que los actores armados, en la búsqueda de su propio beneficio, compiten por un recurso disputable (territorio para cultivos ilícitos o ganancias del comercio de la coca) y que lo hacen en lo que podría entenderse como un

modelo no cooperativo de actor racional: «Ante situaciones de conflicto, los agentes pueden decidir cooperar, tomando sus decisiones de mutuo acuerdo, o actuar de manera individualista. Se diferencia entonces: la teoría de juegos cooperativos y la teoría de juegos no cooperativos. Un juego es cooperativo cuando los individuos pueden comunicarse entre sí y comprometerse a tomar ciertas decisiones, conscientes de que eventualmente una elección individual diferente a la planteada en el acuerdo, podría ser más interesante a la hora de hacer efectivas sus decisiones. Por su parte, la teoría de juegos no cooperativos estudia el comportamiento de individuos egoístas y oportunistas que exigen siempre la acción que les brinda el máximo de satisfacción... Ciertamente, se puede considerar que los juegos cooperativos constituyen un caso particular de los juegos no cooperativos, en la medida en que el proceso de negociación y aplicación de mecanismos que permiten volver ejecutables los acuerdos, pueden ser estudiados a partir de comportamientos individuales estrictamente egoístas»⁸¹.

En este sentido, comprender la lógica de la confrontación tiene que ver con que los actores desestiman cualquier posibilidad de acuerdo, ni siquiera hacen referencia a él, y entran en el daño mutuo violento que podría verse como el egoísmo racional del nivel máximo pues de lo que se trata es precisamente de borrar las posibilidades de la discusión. Nada más claro, pues, que la propia racionalidad interna de dos actores comprometidos en la confrontación (racionalmente, o desde la teoría de juegos, un juego decididamente no cooperativo y, más, destructivo de forma abierta)⁸².

derivados y futuros, para finalmente desembocar en los negocios ilegales, los saqueos y demás formas tenebrosas de enriquecimiento. El gran capital transnacional se encuentra inmiscuido en el podrido mercado de privatizaciones de empresas públicas, en las operaciones de blanqueo de dinero, en los paraísos financieros que rentan del crimen organizado, y obviamente en el narcotráfico, el negocio contemporáneo que reproduce ganancias a mayor velocidad. Los cultivos prohibidos además, son el lógico resultado de no haber adelantado nunca en nuestro país una reforma redistributiva de la propiedad agraria y agroindustrial. El modelo de deshacerse de los campesinos ubicándolos en lejanas fronteras agrícolas, o desplazándolos violentamente con el destino de civilizar tierras que más tarde les serían nuevamente arrebatadas a la fuerza... Los cultivos de coca y amapola cada vez más crecientes, ya no sólo en las áreas de frontera agrícola, sino incluso en zonas centrales dedicadas en un pasado reciente, a otro tipo de siembras condenadas a la ruina, viene a ser la tabla de salvación de cientos

⁸⁰ Pinzón, Patricia. (Ed.), *Colombia...*, op. cit. pp. 70-75.

⁸¹ Cahuc, Pierre, *La nueva microeconomía*, Alfaomega S.A. - Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001 (Del original en francés *La nouvelle microéconomie*, Editions La Découverte, 1996, pp. 15-16.

⁸² Eso queda claro: Así: «Los cultivos de coca y amapola [son]... una lógica consecuencia del sistema. Según la DEA, de cada cien dólares pagados por el consumidor estadounidense por cocaína, quedan 93 en Estados Unidos, 4 ó 5 van a parar al intermediario colombiano [¿?] y 2 ó 3 quedan para el productor de hojas de coca. Los productos químicos necesarios para la fabricación de la droga son comprados ilegalmente a empresas de los países industrializados. El gran negocio es de ellos. Y no podía ser de otra manera, en un sistema capitalista decadente, que hace más de treinta años desvió sus inversiones de la esfera productiva hacia las operaciones financieras clásicas, como compra de acciones y títulos públicos, de allí hacia formas especulativas cada vez más veloces y enmarañadas, como los

3. Pero:

a) las justificaciones de orden ideológico de ambas partes, que además obedecen al planteamiento de un modelo de Estado que se pretende reformar, cuando no cambiar totalmente, esconden la verdad de puño: *racionalmente* hablando, y sólo en la teoría de los juegos, Salazar y Castillo explican que «la dimensión política y revolucionaria de esas organizaciones actúa en el contexto más amplio de una organización social en la que la depredación sistemática, el ejercicio de la violencia y la búsqueda de ventajas económicas individuales prevalecen... [En] general, el contexto social favorecía la proliferación de los que estaban organizados para la depredación y para la imposición violenta, a costa de debilitamiento y hasta la desaparición de los que no lo estaban... Pero la depredación organizada, como forma de comportamiento social, no ha pertenecido en forma exclusiva al terreno de las organizaciones armadas al margen de la ley. La vaguedad de la frontera entre lo legal y lo ilegal en Colombia es una consecuencia obvia de una situación en la que las estrategias están extendidas a toda clase de acción social... [H]ay relaciones de depredación que implican una respuesta armada y costosa por parte de las víctimas, reales y potenciales. Terratenientes, ganaderos, comerciantes, narcotraficantes, colonos, compañías multinacionales han tenido y tienen

de miles de familias campesinas conminadas a la alternativa de perecer o sembrarlos (sic)». (En Lozano, C., y Comisión Temática de las FARC - EP, *op. cit.*, pp. 49-50).

Y: «Yo soy medio puritano y confieso que no fue fácil tomar la decisión. Acepté la financiación de algunos frentes de la Autodefensa con el dinero del narcotráfico y escribí en mi diario: [“] Sería cometer el peor error de mi vida o hacer lo debido e irremediable de acuerdo a las circunstancias”. Desde comienzos de la década del 90 las FARC se financiaba a través del narcotráfico y recolectaban cifras impresionantes, entre cien y doscientos millones de dólares anuales. Así mantenían a los subversivos en mejores condiciones a la hora del combate. Además auspiciaban algunas ONG de izquierda dentro y fuera del país. Mientras yo compraba cien o doscientos fusiles en el mercado de armas, las FARC conseguía mil o dos mil. Por eso, decidí cobrarles impuesto a los cocaleros. “¿Pero en qué lugar se encuentran?” No fue difícil averiguarlo: donde se mantiene la guerrilla ¡Así de sencillo! Comenzamos a quitarle el control de los territorios de coca a la subversión, lo que aumentó los ingresos de dinero a la Autodefensa. Las FARC compraron diez mil fusiles y los ingresaron por Perú. Nosotros hicimos lo mismo con cuatro mil quinientas armas provenientes de centroamerica. Todo con la plata del narcotráfico. Pasé varias noches sin dormir al tomar la decisión pero si no lo hago, me hubiera convertido en un comandante

la capacidad de reaccionar y de imponer costos a sus depredadores. El surgimiento y expansión de las organizaciones paramilitares o de autodefensa no son más que el efecto visible de la puesta en marcha de la capacidad de reacción de ese tipo de víctimas. Las ganancias que las organizaciones depredadoras derivan de sus actividades se ven, entonces, afectadas: ahora deben incluir los costos crecientes de una reacción violenta y expedita contra sus acciones...

La pretensión de las FARC de hacer surgir de su fortaleza militar y de su poderío económico un nuevo Estado o, al menos, un Estado embrionario, no debería sorprendernos. Es fácil olvidar que los Estados nacionales europeos surgieron y se consolidaron como resultado de dos factores: la derrota de las otras organizaciones militares con las que disputaban poblaciones y territorios, y el desarrollo de una habilidad particular para movilizar tropas, reclutarlas y expandir sus recursos militares. ¿de qué dependía esta habilidad? De la extensión del comercio y de la actividad económica bajo su control, de la efectividad de su sistema de tributación y de su capacidad para lograr la obediencia y lealtad de sus súbditos... Es evidente que algunas de estas características están dentro del conjunto de elementos que las FARC han intentado desarrollar, con éxito relativo, en los últimos años»⁸³.

idealista que perdió la guerra. Si la guerrilla tiene arrodillado al estado con el dinero proveniente de la cocaína, y este gobierno [(Pastrana)] negocia con la narcosubversión, a pesar de saber que ellos están en las etapas de cultivo, procesamiento y tráfico. No queda ninguna salida distinta a utilizar el mismo método de financiación de la guerrilla, la misma estrategia que la banca norteamericana y colombiana han utilizado enriqueciéndose al lavar dólares del narcotráfico. Con su doble moral comen callados... De vez en cuando uno que otro capo del narcotráfico me soborna y de manera dosificada para que le haga favores. Es triste saber que algunas veces la necesidad de la plata me ha llevado a dejarme sobornar por los “narcos”. ¡Qué tristeza, hombre! A veces me ofrecen dinero esperando que medie o hable bien de ellos ante determinada persona; han puesto muchos dólares delante mío para que les tape algo que hicieron. Pienso que si un narcotraficante desea aportar cincuenta millones de pesos [(unos € 20.000 entonces)] y no es necesario protegerlo o a su negocio ilícito, bienvenido sea. Algunos tienen fincas en una región y buscan seguridad para sus tierras. Se le recibe su dinero en condición de inversionista no de narcotraficante (sic)» (En Aranguren, Mauricio, *Mi confesión... op. cit.* pp. 205-206).

⁸³ Salazar, Boria., Castillo, María del Pilar., *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*, CEREC - CIDSE, Bogotá, Cali, 2001, pp. 16-20.

Los autores, se insiste, no reconocen más que operaciones racionales en los procesos que describen, pero no pueden menos que introducir la duda si bien, más adelante definirán a los actores de la confrontación como «muy racionales»⁸⁴: «la trampa del escalamiento es, también, la trampa de una disputa permanente y cíclica de territorios, cuyas poblaciones sobreviven bajo poderes frágiles y arreglos sociales inestables»⁸⁵. Bien que se pudiera ver que la perpetuación de la confrontación cupiera racionalmente en la consecución de los fines (ocasionales) que persiguen los actores implicados en la agencia violenta, como claramente pueden defenderlo los autores, podría en cualquier caso hacerse una salvedad sobre lo distinto: la trampa, en sí misma, y desde la teoría de conflictos, es lo opuesto a la decisión racional⁸⁶.

Las racionalidades aquí vistas, y a veces defendidas como absolutamente racionales (valga la redundancia) no lo son más que en su naturaleza relacional. La trampa tiene que pasar por

una operación de racionalización para que sea oportunidad: mientras tanto es trampa pura y, por lo mismo, un caso típico de convicción que no sirve al interés que la guía, una suerte muy peligrosa de pensamiento ilusorio destructivo. Es irracionalidad por más de que se enmarque en un proceso de tomas de decisiones instrumentales en tanto contribuyan a la consecución de un fin.

Pero,

b) Aun si asumieramos la racionalidad, y las posibles decisiones de orden racional, que tomaran actores violentos en su acción depredadora, por pedir prestado el término, varias preguntas surgen sobre los mínimos racionales:

— ¿En qué podría consistir el que un proyecto militar-político fuese sostenible, asumido que la acción de los actores debiera conducir, racionalmente, a su perpetuación, o a su intento de construir un tipo de control perdurable?

⁸⁴ En efecto, hablan (pp. 25-26) de que «la mayor matanza continua del mundo, para un país que no está en guerra declarada, va de la mano con la puesta en marcha de un conjunto de instituciones mercantiles, en cuyo centro está la figura del contrato racional en el que las dos partes no harían más sino sellar un acuerdo que va en beneficio de ambas. Se trata, entonces, de una violencia calculada, funcional, económica en su racionalidad. No responde al fanatismo político, religioso o étnico. No está gobernada por pasiones incontrolables. No comete excesos. Trata, a toda costa, de no hacerlo. Incluso cuando se trata de la violencia organizada de guerrilla y paramilitares, prefieren los actos ejemplares, que crean reacciones rápidas en cadena... Con acciones calculadas, ejemplares, rápidas, que involucran el terror masivo paralizante (o lo desencadenan), las organizaciones armadas pretenden alcanzar ciertas consecuencias: lealtades, desplazamientos, cambios en la conducta de los civiles, ganancias territoriales». No obstante, elaboraciones posteriores, como se verá, demuestran que no todo es tan racional, ni siquiera para los autores citados.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 20.

⁸⁶ Mitchell (Mitchell, Christopher, *Evitando... op. cit.*, pp. 10-11) ve en la trampa una de las oportunidades que los actores podrían reconocer como posibilidad de salida negociada, más exactamente como uno de los estados mencionados de «maduración». Pero lo hace por oposiciones; por oposiciones a la racionalidad: «En muchos de sus aspectos el modelo de trampa "T" puede considerarse como un rival del modelo EP [(Estancamiento perjudicial, según el cual los adversarios buscarán una solución negociada cuando ninguno pueda entrever una solución positiva mientras se sigan empleando las estrategias hasta ahora utilizadas con costos insostenibles)]... El enfoque EP se encuentra más cerca de la tradición de "actor

racional" en el análisis formal de toma de decisiones, en el que se asume que costes crecientes y beneficios potenciales decrecientes derivados de la "victoria", son factores que contribuyen a que quienes toman las decisiones abandonen un conjunto de estrategias y consideren otras diferente. En contrapartida, en el modelo T se arguye que los líderes se ven atrapados en una continua búsqueda de la "victoria", incluso después de que (desde fuera) parezca que los costes se han vuelto "insostenibles". Subyace en este modelo un proceso aparentemente irracional por el que los "costes" se transforman en "inversiones" para una victoria que sólo puede ser total... el daño propiamente dicho, se convierte paradójicamente en la razón para seguir adelante... En muchos sentidos, el enfoque de trampa es menos "irracional" de lo que pueda parecer. De un lado, los líderes suelen desarrollar el argumento... de que el alcance de los sacrificios del pasado hace que cualquier alternativa a una victoria sea algo impensable... De otro lado, las partes en conflicto a menudo se enfrentan al problema de que los beneficios derivados del éxito sólo se recogen muy al final del proceso, una vez que se ha logrado la victoria final... ¿[Cuándo] se produce una situación de madurez?... cuando algún acontecimiento destacado, fuerza a quienes toman las decisiones a una nueva e importante re-evaluación de la situación. Esta re-evaluación supone un cambio en los objetivos: de justificar los sacrificios del pasado... y de dañar al adversario, se pasa a salvar lo que se pueda de los recursos restantes poder medio de un cambio total de política[... las pérdidas del pasado ya no se consideran como inversiones para lograr el éxito, sino en algo... de lo que hay que desprenderse a regañadientes; y... la opinión de los líderes empieza a verse dominada por la necesidad de recortar pérdidas y minimizar otros costes, incluso si esto supone minimizar los esperados beneficios de la "victoria"...».

Si los actores, como lo afirman los autores citados, son predadores de recursos naturales de diverso tipo, y la acción violenta supone acción directa sobre esos recursos, la victoria podría significar, nada menos, que el final por doblegamiento del adversario o adversarios dejara un panorama depredado en el que poco sentido tendría la existencia.

- Si bien proposicional (en tanto sustenta una lógica y en tanto realiza proposiciones) el discurso de los agentes, definitivamente, no guarda coherencia alguna con los métodos de acción. Pensar por un momento en actores no estatales tratando de reformar un Estado o de construir otro lo demuestra: supongamos (casi sin suponer) que el control territorial implica la creación de una lealtad (dejando de lado la cualidad *ocasional* de esa adhesión en este caso) social en un territorio apropiado o en vías de apropiación; para ello se tomarán sin duda decisiones de orden militar y político y se fundarán empatías con habitantes de la zona. Sin embargo, esa empatía, deseable, se basa más en la estrategia de terror y depredación que en la construcción de lealtades políticas dialogales: la simplicidad de que no estar con nosotros es estar en nuestra contra.
- Y hay más: la simple afirmación de que «los cultivos ilícitos pasan a convertirse en uno de los epicentros de la

cruenta guerra que vive el país» confirma la incoherencia patente de unos y otros agentes ilegales: por una parte que una guerrilla de orientación marxista, como son las FARC, dedique esfuerzos militares al control de zonas amplias en las que evidentemente apoyará, controlará o cobrará «impuestos» por una actividad capitalista como pocas (la contribución de insumos para el mercado internacional de las sustancias ilícitas) es, por lo menos, contradictorio.

Que una organización de derecha, cuyo objetivo último es la eliminación de las fuerzas subversivas de izquierda (guerrillas marxistas) se comporte de manera igual a ellas para entrar a controlar parte del comercio, apoyar o cobrar «impuestos» por una actividad ilegal, en aras además de la construcción de un Estado social de derecho resulta, por lo menos y repetidamente, contradictorio. Por eso solo, asumir la racionalidad de puño de los actores armados no es tan sencillo⁸⁷. Además habrá acción depredadora de parte del control legal de las zonas en conflicto y, efectivamente, esto ha sucedido con una política de fumigaciones muy indiscriminada que, no es sorpresa, destruye otros recursos y tierras, lo que supone que racionalmente hablando el control es una realidad pero que sus secuelas son imprevisibles⁸⁸.

⁸⁷ En Defensoría del Pueblo de Colombia, *Los cultivos ilícitos. Política mundial y realidad en Colombia*, Defensoría del pueblo, Bogotá, 2000, pp. 108-110 se hace un rápido resumen de la situación a finales de los noventa que lo confirma: «Aunque la guerrilla prefirió no involucrarse personalmente en la producción de coca y siempre procuró guardar cierta distancia... su presencia en las zonas productoras obedece a la posibilidad de contar con bases campesinas y... con bases económicas de financiamiento... [L]as masacres de Mapiripán en el año 1997; ... de La Gabarra en 1999 y 2000...»; «El objetivo de la masacre de Mapiripán era erradicar a las Farc y permitir que las Autodefensas... tomaran el control de la economía ilegal del departamento del Guaviare, que... producía el 30% de la... hoja de coca del mundo...El 29 de mayo de 1999, en... la vía...un grupo de autodefensas interceptó varios buses y con lista en mano bajaron un grupo de personas, ejecutando inicialmente a siete de ellas...Otras masacres se registraron durante 1999 en Tibú, en total 14 que dejaron 127 personas muertas...En la zona rural del municipio de Puerto Asís...se encuentra el frente 48 de las FARC y la parte urbana la dominan los paramilitares. Según testimonios de campesinos y de los comandantes guerrilleros, se cobra impuesto al comprador pero no al campesino, el monto varía; otros testimonios dicen que la guerrilla también compra y está acumulando base de coca, lo cual la ha convertido en el mayor intermediario.

Se dice también que los paramilitares igualmente trafican con la coca. Esta situación ha llevado a una serie de atentados en el casco urbano de Puerto Asís... Esta cruenta guerra que hasta ahora comienza en el departamento... tiene a la población amenazada y asustada, sola en medio de las fuerzas... Durante 1999 se presentaron 13 masacres... 77 personas muertas... [L]a coca fue y es negocio de la guerrilla, pero ahora gran parte es de los paramilitares. Carlos Castaño... ha mencionado que ellos no siembran la coca, cuando llegan a la región, la coca ya está...[A]l expulsar los grupos guerrilleros, ellos se quedan con el impuesto que se cobra por producirla y comercializarla... [S]e ve venir una guerra frontal contra el campesinado en estas regiones. Esto se reconfirma cuando se sabe que el Gobierno de Colombia se comprometió ante los Estados Unidos a reducir en un 50% los cultivos ilícitos en el país en los próximos cinco años...».

⁸⁸ Habría que comentar, sobre este particular que, racionalmente, un gobierno comprometido en la lucha contra el cultivo de insumos para la fabricación de narcóticos debería emplear, en la búsqueda del éxito, mecanismos de erradicación de esas siembras. En el pasado muy reciente el gobierno ha cumplido con ello, además, guiado por compromisos internacionales (con los Estados Unidos especialmente) y que ha conseguido éxitos relativos importantes. Según el diario *El País* de Cali, (5 de mayo de 2004): «En horas de la mañana la oficina del zar antidrogas de los Estados

— Pero no se trata simplemente de un relato de hechos: la acción de terror, distante del proyecto político en tanto forzadora de lealtades (lo que es destructora de las mismas) tiene una racionalidad interna contradictoria y no una coherencia de proyecto: «Atribuir un proyecto político definido a las organizaciones de traficantes sería un contrasentido, ya que sus intervenciones se llevan a cabo, sobre todo, por la fuerza de las circunstancias. Esta afirmación es válida para la relación que establecen tanto con las instituciones públicas como con la guerrilla; en ambos casos, las estrategias obedecen a múltiples cálculos, algunas veces contradictorios»⁸⁹.

Aquí, el problema sería identificar los niveles de compromiso entre organizaciones aparentemente contradictorias pero que,

al final, coinciden en la connivencia que les otorga una particular convivencia de contradicciones y de acciones-discursos que a veces se acercan. Pero el acercamiento es, como se puede esperar, circunstancial: en ocasiones supone colaboración y en veces implica enfrentamiento armado. Es más, la relación contradictoria entre agentes diversos de violencia deja al descubierto la fragilidad de las lealtades en muchos sentidos, pero también la forma como sectores de la legalidad llegan a ser tocados por el confuso y frecuente paso de lo legal a lo que no lo es en vice-versas continuadas⁹⁰.

Las contradicciones de las relaciones, su variación, hacen ver que las creencias en las que se sustentan las ideologías (aun las del Estado si se entiende que los gobiernos puedan tener una ideología), por ser acomodaticias pueden desdeñar de la propia

Unidos confirmó que Colombia redujo sus cultivos en un 21% durante el 2003. Fuentes de la administración Bush subrayaron que la colaboración del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez ha sido fundamental en dicho logro. Esta manifestación se considera un buen augurio de cara a la solicitud del Gobierno colombiano de prorrogar la ayuda del Plan Colombia hasta 2009. La cifra fue calificada como un récord no alcanzado desde 1986. Así lo afirmó la Ondcp, que en un comunicado también aseguró que «la disminución de los cultivos en ese país no fue un hecho aislado, pues los cultivos de la zona andina se redujeron en un 18%». Eso, sin embargo, se contradice con la siguiente tesis: «El Plan Colombia, proyecto ya aprobado por la Cámara de representantes de EEUU, y que incluye el otorgamiento de ese país al gobierno colombiano de 1.700 millones de dólares para la lucha contra el tráfico de drogas, se propone erradicar los cultivos ilícitos en un plazo de cinco años. El Plan, además de considerar el aumento de las tareas de fumigación, posibilita el uso de agentes de control biológico. Así se está desarrollando una investigación a fin de utilizar el hongo *Fusarium oxysporum*, el cual se dice que sólo atacaría las plantas de coca. Hay, sin embargo, muchas dudas de parte de los centros de investigación científica del país con respecto a ésta y otras características del hongo y que han sido puestas en conocimiento del Ministerio del Medio Ambiente y de la Defensoría del Pueblo. Existen evidencias de que esta forma de hongo es capaz de atacar plantas de diversas especies y de que la misma puede variar genéticamente una vez liberada en el ecosistema selvático, impactando además a microorganismos del suelo. En ese caso, el remedio ya no sólo sería peor que la enfermedad, sino que podría desatar procesos irreversibles con resultados devastadores sobre la gente, sus cultivos y los ecosistemas nativos». Boletín N.º 35 del WRM, Junio de 2000, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales wrm@wrm.org.uy.

⁸⁹ Pécaut, Daniel, *Guerra contra la sociedad*, Espasa - Planeta, Bogotá, 2001, p. 169.

⁹⁰ Otro resumen útil, está en Pécaut, Daniel, *Guerra...op. cit.*, pp. 174-177: «...en 1993-1994... los narcotraficantes participan abiertamente en la creación de grupos paramilitares. Esta evolución es inseparable de la diversificación creciente de sus intereses... El tráfico funciona según una división del trabajo implícita: las guerrillas garantizan la protección de los cultivos y los grandes laboratorios; los traficantes se encargan de las otras operaciones, especialmente de la comercialización... [E]n 1981 [se fundó el] MAS [(Muerte a secuestradores) que]... respondía a un incidente puntual: el secuestro, por uno de los más importantes grupos de la guerrilla colombiana (M-19), de la hermana de uno de los jefes del cartel de Medellín... El cambio brusco que se produjo alrededor de 1987 constituye un verdadero viraje. En ese momento... la organización armada [del narcotraficante] Gonzalo Rodríguez... emprende el asesinato sistemático de los miembros de la UP [(movimiento de izquierda que agrupó a desmovilizados de las guerrillas y a izquierdas militantes) porque, según el capo]... las FARC no habrían respetado su palabra con ocasión de una entrega de droga... No es casualidad que en la misma época el cartel de Medellín se haya embarcado en una estrategia ambiciosa orientada a garantizar el control de un vasto corredor... [Esto] fue motivo de una sangrienta guerra local que produjo más de tres mil muertos... Las Fuerzas Armadas se lanzan discretamente, en ese momento, a lo que se ha llamado la "guerra sucia"... [M]ilitares, narcotraficantes y propietarios se asociaron para conformar un grupo paramilitar... Dirigentes y miembros de la UP fueron su primer objetivo: de mil quinientos a dos mil militantes fueron asesinados... La última etapa, que aún subsiste, es aquella en que los narcotraficantes participan en la construcción de verdaderos ejércitos paralelos, unificados y dirigidos inicialmente por un comando único, bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)... La financiación de las AUC, por lo demás, proviene en gran medida... de tributos impuestos a la droga... Se podría... preguntar si la estrategia militar de esta organización ... no está orientada, precisamente, a arrebatar a las guerrillas el control de ciertas regiones de cultivo de coca».

racionalidad que las sustenta. En el tiempo, organizaciones y las personas, a partir de tomas de decisiones que pueden maximizar su beneficio, crean lealtades que les acercan de manera caprichosa a la legalidad y a la ilegalidad. Eso, además de complicar el panorama del análisis, confirma que la racionalidad de cada agente es del todo relativa y relacional. Y que no siempre es la guía: afectos y hasta ideologías la afectan. Pero este juego descriptivo no dejaría de ser sólo ello, si no se enfoca en que los ires y venires de las racionalidades en realidad se vuelven en contra de las personas.

Que las violencias ocurren parece evidente, al menos si se miran hechos en determinados *momentos*, es decir en ciertos *tiempos*. El cómo específico de cada violencia parece más difícil de determinar. Más aún: ese *tiempo* de la violencia que se vuelve un *cómo* de la violencia es lo que puede dar luces sobre la forma como se manifiesta la violencia en un hecho que se pueda ver como más o menos violento o con ciertas características propias de su tipo de violencia.

En su ya clásico estudio sobre la violencia, John Keane asevera, de entrada, que la violencia del siglo xx es una sucesión de *barbaridades*, poco probables en otro momento y quizás inimaginables fuera de lo que él considera un *largo siglo de violencias*: «Guerras genocidas, ciudades arrasadas por los bombardeos, explosiones nucleares, campos de concentración, oleadas de crímenes que se propagan como reguero de pólvora, este siglo ha conocido un grado de violencia, planificada o no, que supera todo lo previsible, y no parece que el porvenir augure nada mejor. Naturalmente, los historiadores del siglo que viene hablarán del valor de aquellos que lucharon por sobrevivir a los episodios violentos del nuestro; me refiero a los que construían túneles para burlar a los organizadores de su exterminio; a las mujeres enlutadas que plantaban cara a un Estado terrorista, en silencio, con el nombre de un familiar escrito en el pañuelo blanco de la cabeza; a los hombres y las mujeres víctimas de la "limpieza étnica", que derramaban lágrimas sobre sus casas y haciendas destruidas, rogando a los conquistadores que no les arrasaran las cosechas. Los relatos causarán una honda impresión en las generaciones

futuras, porque los historiadores no podrán pasar por alto aquella espantosa crueldad cuyos símbolos podrían ser las trincheras del Somme, donde la carne y la tierra se mezclaron hasta que el barro adquirió un tono rosáceo; la quema y reciclaje de cadáveres para obtener pólvora y sembrar más cadáveres entre los futuros enemigos; la carne destrozada y los rostros hinchados a causa de una bomba cuyos destellos superaron los del propio sol; el ejército de torturadores armados de electrodos, jeringuillas y rectoscopios para introducir en el cuerpo de su víctima ratas que roen y desgarran por dentro; los oficiales de un ejército que, desde aviones y helicópteros, arrojaban a las profundidades del océano los cuerpos inertes, muertos o drogados, de cientos de hombres y mujeres jóvenes»⁹¹.

La larga descripción, gráfica por demás, trata de presentar las *características* de una violencia contemporánea haciendo un uso combinatorio de palabras que, juntas, sólo pudieron aparecer en el tiempo en cuestión. Es decir, cualquier combinación de palabras con el término *nuclear* no había tenido, hasta 1945, referentes ciertos sobre la faz de la Tierra, lo que supone no sólo una variación fundamental en los lenguajes sino también en la ética. Pero esa no es la discusión de este momento. Se quiere dar cuenta, más bien, de que las asociaciones posibles de violencias, en el caso específico del siglo xx, dieron como resultado una conformación de *barbaries*, que tendrían una estrecha relación con *violencias organizadas* con unas características no vistas hasta entonces.

La historia, por infortunio, no dio la razón a Keane acerca de lo que describirían los historiadores del siglo xxi, sobre todo porque el siglo xxi comenzó con ejemplos de violencias organizadas que, si no las opacaron, por lo menos se colocaron a la par de la suma de tragedias del siglo xx. Los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Washington y Filadelfia, junto a los del 10 de octubre en varios lugares de Afganistán, resultaron en la no despreciable suma de 9.000 personas asesinadas (según los datos oficiales y cruzados de las partes - víctimas/victimarias/víctimas, sin cronología ni dirección específicas ni especificadas), hecho que habría de proyectarse en una espiral de actos violentos que hoy no culmina ni ofrece panoramas alentadores de futuro⁹².

⁹¹ Keane, John, *Reflexiones sobre la violencia*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 13-14, del original publicado en 1996. (*Reflections on Violence*, Verso).

⁹² Hace sentido consultar la literatura crítica que se ha escrito al respecto y que por lo menos equipara la gravedad de los hechos de violencia

organizada a uno y otro lado del planeta. Galtung y Chomsky, por ejemplo, han escrito sendos artículos en los que cuestionan la respuesta violenta a la violencia, bajo la concepción gandhiana de que «ojo por ojo y todos seremos ciegos», si bien Chomsky ha puesto siempre el dedo en la llaga de las responsabilidades del Norte sobre el Sur lo que, en su con-

Lo importante es reconocer que la desalentadora descripción de Keane nos coloca frente a la temporalidad a veces nefasta de la violencia en una perspectiva que, sobre todo, pone de plano un cuestionamiento profundo del término «civilización». Aceptada o no la discutible y discutida tesis del «choque de las civilizaciones», cierto es que vivimos una época en la que, por lo menos, las utopías modernas tiemblan en razón de los resultados de los procesos de la modernización misma. Pero no se trata aquí de comenzar una larga discusión en clave posmoderna, vista para efectos de este trabajo como un lujo académico que no daría cuenta de aquello que se quiere abordar⁹³. Más bien, se trata de entender qué de *lo moderno* es causa y efecto de tipos de violencia, sobre todo de violencias organizadas. Esta discusión habría que comenzarla desde los extremos y confrontando puntos de vista que, en suma, darán cuenta de lo fructífero que puede resultar el intento por definir la violencia en su temporalidad particular.

Etxeberria nos puede brindar un punto de partida interesante al respecto, con una aseveración que introduce su discusión sobre conflictos y violencia colectiva: «Se ha dicho que la civilización avanza en la medida en la que se crean mecanismos sociales e institucionales para que la violencia recule. Los pueblos carentes de ellos serían los “pueblos salvajes”, los hombres “en Estado de naturaleza” que decía Hobbes. Pero si es cierto que esos mecanismos aparecen, no es menos cierto que se acompañan de otros mecanismos que permiten agrandar el impacto de la violencia. En realidad es difícil imaginar un siglo más violento que el siglo xx, y desde el claro protagonismo de quienes se consideran civilizados. ¿No poseerá la violencia un dinamismo autónomo al que estamos sometidos y que desborda nuestra libertad? ¿Habrá que distinguir entre violencia necesaria positiva —la que garantiza la justicia y la convivencia, la que hace posible el marco de libertad— y violencia rechazable negativa —la que las destruye—?

cepto, ha causado muchas más muertes que cualquier ataque terrorista conocido. Galtung, por su parte, prefiere pensar los asuntos en términos de corresponsabilidades y validez de puntos de vista, de forma que crítica, al final, toda violencia organizada que se justifica como una profecía autocumplida. Ver, por ejemplo, de Chomsky, *¿Hacia dónde va el mundo?*, publicado en El País de Madrid el 12 de diciembre de 2001, o el discurso de Galtung aceptando el premio Morton Deutsch de Resolución de Conflictos, en Chicago, Agosto de 2002. Puede leerse en www.transcend.org. Igualmente, en perspectiva de resolución de conflictos (siempre es importante aclararlo) conviene repasar a John Paul Lederach, en especial su artículo *Quo Vadis? Reframing Terror from the Perspective of Conflict*

Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos

Yearbook on Humanitarian Action and Human Rights

© Universidad de Deusto. ISSN: 1885 - 298X, Núm. 3/2006, 167-228

<http://revista-derechosumanos.deusto.es>

¿O habrá que apostar por la supresión de la violencia, porque toda violencia es mala y de malas consecuencias?»⁹⁴.

Quizás nos encontremos de frente a una intrigante paradoja, que debate la contraposición entre violencias consideradas *tolerables e intolerables* y tal vez entre violencias *por sí mismas* y violencias que *resultan*. De igual manera, parece sugerirse la percepción de que algunas violencias son *necesarias*, mientras que otras *desbordan* límites éticos o mínimos causando un riesgo a veces demasiado alto para los órdenes sociales. Sea cual sea el talante de esta discusión, nada parece apartarnos de que la violencia *ocurre*, y que dicha ocurrencia tiene repercusiones y halla causas en la temporalidad particular de la violencia. Esto al punto que los grupos humanos tienden a calificarse, temporalmente, según sus niveles apreciables de violencia, como lo ha sugerido Etxeberria más arriba y como lo ha leído Keane:

«Hoy tendemos a refugiarnos en la consoladora tesis de que, pasados esos cien años terribles, el mundo ha quedado dividido en dos partes. La primera de ellas, democrática y pacífica, corresponde a las democracias parlamentarias, relativamente abiertas y prósperas, y forma una “comunidad segura” que comprende la séptima parte de la población mundial y disfruta de la mayor concentración de poder del mundo; en esa comunidad, la paz se ha hecho norma, porque la seguridad nacional, el poder militar y la guerra han dejado de ser instrumentos políticos [énfasis añadido]. La segunda, el resto del mundo, corresponde a la zona en donde reina la anarquía violenta; donde los conceptos de “civilización” y “estabilidad” [énfasis añadido] son mera palabrería, porque la vida de sus habitantes, atrapados entre “golpes de Estado, revoluciones, guerras civiles e internacionales, matanzas internas y represiones sangrientas” está siempre en juego⁹⁵».

Según lo que critica el autor, se percibe cómo, en términos de la violencia organizada, las sociedades podrían clasificarse entre las que no utilizan la guerra en la acepción más clausewitziana

Resolution, presentado en la Universidad de California, Irvine, en octubre de 2001. Todas estas lecturas ofrecen la particularidad de leer los hechos «en caliente», casi sin distancia reflexiva de ellos.

⁹³ En efecto, llegado el momento de la discusión sobre un caso que pretende preparar este trabajo, poco productivo sería hacer digresiones en clave posmoderna sobre realidades que, en lo efectivo, discurren en momentos diversos y aun en historicidades distintas, de forma que sujetas a procesos de modernizaciones a veces impuestas, poco toleran análisis académicos que no son sino eso: análisis.

⁹⁴ Etxeberria, Xabier, *op. cit.*, p. 139.

⁹⁵ Keane, John, *op. cit.*, p. 14.

del término, esto es, como continuación por otros medios de la política, y las que a causa de la pérdida de referentes (políticos, parece entenderse) se ven sumergidas en un entorno altamente anárquico, similar a la naturaleza hobbesiana de los hombres *al natural*. Por supuesto, la geografía humana parece negar la «consoladora tesis», colocándonos más bien frente al panorama desolador de una barbarie que traspasa todas las fronteras, aun las de la imaginación, en la conformación de lo que Keane llamará numerosos «archipiélagos de incivilidad» dentro de las sociedades llamadas «civiles». La delimitación de estos archipiélagos resulta menos que clara en la obra de Keane, pero sirve para empezar a sugerir lo verdaderamente importante: la difusa línea entre lo privado y lo público que divide, al parecer, lo posible y lo imposible de aceptar en cuanto al ejercicio de la violencia, y su incidencia directa sobre la vida cotidiana de las personas.

Resulta «necesario profundizar las cuestiones temporales en la caracterización de la violencia porque las claves de los discursos sobre la violencia y dentro de la violencia parecen encontrarse allí. Una visión externa y, como tal, sesgada (aunque una interna también padece de sesgo pero en una clave de protagonismo) sobre hechos violentos, puede dar como resultado una división taxativa en órdenes ascendentes o descendentes

- de intensidad;
- de probabilidad;
- de conveniencia;
- de justificación
- de la violencia organizada»⁹⁶.

Lecturas distanciadas, objetivas, como la que Hobsbawm realiza sobre ciertas dinámicas violentas en Colombia en 1974 en la obra «Rebeldes y primitivos»⁹⁷ pueden demostrar la anterior afirmación:

«Durante los últimos quince años, la República Sudamericana de Colombia ha sido devastada por una combinación de guerra civil, acciones guerrilleras, bandidaje y simples matanzas no menos catastróficas por ser virtualmente desconocidas en

el mundo exterior. Este fenómeno es conocido como *la Violencia*, a falta de un término mejor. En la cúspide del proceso, entre 1949 y 1953, degeneró en una guerra civil, que afectó aproximadamente a la mitad de la superficie del país y a la mayoría de su población. En su punto más bajo (1953-1954) se redujo probablemente a regiones de dos departamentos... Pero lo más importante sobre la Violencia es la luz que arroja sobre el problema de la inquietud y rebelión rurales... Representa lo que constituye probablemente la mayor movilización armada de campesinos (ya sea como guerrilleros, bandoleros o grupos de autodefensa) en la historia reciente del hemisferio occidental, con la posible excepción de la Revolución mexicana. Su número total para todo el período se ha estimado en 30.000, a pesar de que estas estadísticas son poco fiables. De los que de hecho llevan armas, casi todos son campesinos, estando sus edades comprendidas entre los 14 y los 35 años y probablemente sobrepasan la media de analfabetismo. (Una muestra de 100 guerrilleros en el departamento de Tolima incluía tan sólo cinco que sabían leer y escribir). No se ven obreros y sólo figura alguno que otro intelectual suelto o individuo procedente de la clase media. Con excepción de unos pocos indios (en localidades específicas) y de poquísimos —desproporcionadamente pocos— negros, encontramos el tipo corriente del campesino o pastor mestizo, esmirriado, chaparro, subalimentado pero sorprendentemente resistente que abunda por doquier fuera de las regiones costeras del país... los guerrilleros o bandidos aventureros son gentes perdidas, especialmente juventud perdida... Tales hombres, que carecen de sostén ideológico —ya que incluso los liberales y conservadores (es decir la iglesia) se han separado de ellos—, se convierten fácilmente en asesinos profesionales o en ciegos y salvajes vengadores que hacen víctima a cualquiera de su sino personal» [énfasis en el original]⁹⁸. Concluye Hobsbawm afirmando que la Violencia procedía de una revolución social frustrada, de las tensiones revolucionarias sociales no disipadas por el pacífico desarrollo económico: «Los ejércitos de la muerte, los desarraigados, los mutilados físicos y mentales son el precio que paga Colombia por el fracaso»⁹⁹.

⁹⁶ Salamanca, *op. cit.*

⁹⁷ El artículo ha sido reproducido en Cárdenas, Marta (ed.), *Once ensayos sobre la Violencia en Colombia*, Cerec, Centro Gaitán, Bogotá, 1985, y lleva el título de «La anatomía de “La violencia” en Colombia». La fuente cita el original reproducido, publicado en *Rebeldes y primitivos*, Editorial Ariel, Barcelona, segunda edición de 1974.

⁹⁸ Hobsbawm, Eric, «La anatomía de “La violencia” en Colombia», en Cárdenas, M., *op. cit.* pp. 13-23.

⁹⁹ *Ibidem*.

Evidentemente, la lectura de Hobsbawm no puede ocurrir sino bajo la pretensión de estar asentado, si no en la esquina de «lo bueno», por lo menos en el ámbito de «lo correcto - civilizado». Por fortuna pasos agigantados se han dado en los análisis de violencias en Colombia. Como lo que importa, por ahora, es el referente temporal, el caso se trae a cuento con una pregunta profunda: ¿cómo se denominará al actual período de confrontación política colombiana en análisis futuros? La violencia de ese país puede verse hoy como un presente perpetuo que tolera poca especulación académica por dos razones: primero, la reflexión (dedicarle *tiempo*) parece un lujo; segundo, *pensar la guerra* (dedicarle *tiempo*) constituye una labor peligrosa para quien la pone en práctica, y que las facciones implicadas en la confrontación consideran peligrosa a su manera; como tal, proceden a la eliminación de los sujetos que llevan a cabo esta forma de subversión del orden violento instalado como práctica común¹⁰⁰.

Pensar la violencia organizada contemporánea en Colombia es un desafío que parte desde la denominación misma de las dinámicas de ejercicio de violencia en la actualidad. Es necesario reconocer que hablar de violencia hoy implica una reflexión que la identifica con un momento determinado de una historia o con unas circunstancias específicas. Es difícil encontrar menciones a la violencia en sí misma, y mucho más frecuente es hablar de ella en relación con algo, una situación, un lugar, un período¹⁰¹. Pero leer la violencia hoy supone un esfuerzo que reconoce cómo el ejercicio de la violencia ha tomado unas características, y algunas caracterizaciones en veces, que convierten a la violencia en un fenómeno particular. Por ahora se verá como expresión muy ilustrativa de la violencia contemporánea la puesta en marcha de actos de *barbarie*.

El término en sí mismo resulta odioso, pues es fácil equiparar la barbarie con la acción de bárbaros, es decir, la encarnación de

la antítesis de la civilización occidental. Sin embargo, la denominación puede ser útil en un ejercicio de demostración de paradojas: grandes barbaries contemporáneas o de reciente ocurrencia han sucedido por la agencia de actores pertenecientes al llamado mundo desarrollado. Muy seguramente ello se deba a que el desarrollo tecnológico va ligado de forma natural con el desarrollo de una precisión mayor y una ampliación de resultados en la actividad de matar. Las armas más temidas de la actualidad son una extensión (*patos-pathos*)lógica, e instrumental, de la intención humana de ejercer un tipo de violencia destructora intraespecífica, a la vez que constituyen la prueba de avances científicos desarrollados en el Norte geográfico y pudiente del mundo¹⁰².

El arma es una concreción de la dimensión temporal de la violencia, no sólo porque alarga la distancia física entre víctimas y victimarios sino porque, en efecto, al hacerlo disminuye el tiempo para conseguir que una amenaza sea efectiva o se haga efectiva. En el anterior sentido, la guerra sería una disminución *total* de los tiempos de eliminación de adversarios, por cuanto supondría una *masificación de la reducción temporal* que significa la proliferación de *instantes* en los que la voluntad, sumada a muchas otras voluntades, procede a obliterar.

Pero la guerra, y el uso masivo de armamentos, es una de las caras de la barbarie que se pretende discutir. De forma más general, Hobsbawm sostiene que es el resultado de lo que concibe como una *normalización* de la amnesia que ha hecho que los seres humanos simplemente se acostumbren a una vida indigna, es decir, a una vida carente de los principios fundadores de la Ilustración: «La tesis que voy a sostener es que, después de un declive secular que se extendió a lo largo de un período de unos ciento cincuenta años, la barbarie ha ido en aumento durante la mayor parte del siglo xx... En el presente contexto entiendo por

¹⁰⁰ En efecto, se cuentan en cantidad las amenazas a intelectuales que de una u otra forma disgustan a los grupos armados envueltos en la confrontación, al punto que, como caso ilustrativo y dramático, hoy por hoy no se sabe de dónde vinieron las balas que acabaron con la vida del profesor Jesús Bejarano en 1999 dentro del campus de la Universidad Nacional en Bogotá.

¹⁰¹ Los estudios sobre paz son el caso más demostrativo de ello. Por ejemplo, se habla de violencia como situación de no paz (Galtung) o como lo contrario de la guerra, según el enfoque que se quiera dar. Por supuesto, las variaciones sobre el tema de la violencia llevan a que un

término pueda utilizarse en relación con las más diversas dinámicas de relaciones humanas, desde el autocastigo hasta la eliminación masiva de personas.

¹⁰² Sanmartín (*op. cit.*), afirma que «la historia de las armas pone de manifiesto que la distancia entre agresor y agredido se ha ido haciendo mayor conforme la técnica avanzaba... en la lucha cuerpo a cuerpo, el atacante tenía que superar los estímulos de apaciguamiento que, en forma de gestos y sonidos, provenían de la potencial víctima; ... cuando se ataca a distancia, no hay gestos ni sonidos: la víctima es algo informe en la lejanía».

“barbarie” dos cosas. En primer lugar, la crisis y el abandono de los sistemas de reglas y de la conducta por los cuales *todas* las sociedades regulan las relaciones entre sus miembros y, en menor medida, entre sus miembros y los de otras sociedades. En segundo lugar, en un sentido más específico, la renovación de lo que podríamos llamar el proyecto de la Ilustración del siglo XVIII, es decir el establecimiento de un sistema *universal* de tales reglas y pautas de conducta moral, representadas por las instituciones de los Estados dedicadas al progreso racional de la humanidad: a la Vida, la Libertad, y la Búsqueda de la Felicidad, a la Igualdad, Libertad y Fraternidad o como se quiera decir [énfasis del original]»¹⁰³.

Convencido de que «una de las pocas cosas que nos mantienen a distancia de un descenso acelerado a las tinieblas es el conjunto de valores heredados de la Ilustración del siglo XVIII», propone que el siglo XX se puede leer a partir de una sucesión de hechos de barbarie que se expresan en dimensiones temporales, como eras cortas pero definitivas en el descenso inatajable del mundo en la dinámica de las violencias: «la primera guerra mundial; el período de crisis mundial desde la crisis de 1917-20 hasta la de 1944-47; las cuatro décadas de la era de la Guerra fría; y finalmente el colapso general de la civilización que conocemos en gran parte del mundo a partir de los años ochenta. Existe una obvia continuidad entre las tres primeras etapas. Cada una de ellas aprendió de las anteriores lecciones de inhumanidad de los hombres con los hombres y las convirtió en la base de nuevos progresos en la barbarie. No existe una conexión lineal de este tipo entre la tercera y la cuarta etapa. El colapso de los años ochenta y noventa no está causado por las acciones de los políticos humanos que puedan ser considerados bárbaros, como los proyectos de Hitler y el terror de Stalin, lunáticos, como los argumentos que justifican la carrera hacia la guerra nuclear, o ambas cosas, como la revolución cultural de Mao. Este colapso se debe al hecho de que quienes toman las decisiones ya no saben qué hacer con un mundo que se escapa a su, o a nuestro, control, y a que la explosiva transformación de la sociedad y la economía desde 1950 ha provocado una crisis y un colapso sin precedentes de las normas que regulan la conducta de las sociedades humanas»¹⁰⁴.

Para Hobsbawm, la cuestión sería, entonces, reemplazar la incorrecta normalización por la recuperación de una cierta normativa, vale decir occidental y civilizada, si bien la civilización tuvo una hija interna, la incivilización, cuyo referente negativo es una condición *sine qua non* para apreciarla como incorrecta. Este discurso *correctivo* implica una presunción de *bien* que podría imponerse peligrosamente, más si la pretendida vuelta a los orígenes por la que clama se asume como una *garantía* gracias a la cual ineluctablemente las cosas podrían plantearse de otra manera. Allende este argumento crítico, lo cierto es que el planteamiento de Hobsbawm denota una nostalgia por la modernidad no concluida en su ideal de bien común que equivaldría *per se* al antónimo de la barbarie. Sin embargo la historia se ha comportado de otra manera, y el concepto de civilización se ha manipulado hasta puntos tales en los que el argumento civilizatorio de Hobsbawm puede sonar a craso error.

Las continuidades y discontinuidades que Hobsbawm menciona en el paso del tiempo, que corresponden sorprendentemente al paso de la violencia (de la barbarie para él) durante el entonces inacabado siglo XX, sugieren la condición temporal de la violencia que se viene argumentando. Podría entenderse que los momentos *kairos* que propone el autor son las detenciones negativas de la continuidad de una historia de la humanidad irremediablemente, en este caso negativamente, afectada por ellos. Y no solamente eso: la angustia que expresa al reconocer que durante los últimos años del siglo XX la continuidad de la violencia era tal que ni siquiera se tenían referentes claros para expresar la desazón del fracaso de la modernidad, es un reconocimiento tácito de que las cosas, en definitiva, son de una manera antes y de otra después de la violencia. Si a eso se le suma que la violencia ocurre de manera desproporcionada, fuera del control cada vez más perdido que sugiere Hobsbawm, lo que se obtendrá será por supuesto un panorama desolador en el que, sin regulación, se producen hechos violentos cuya característica fundamental es la de *ocurrir*. Esto es, que cada uno provocará su propia ruptura, de forma que el paisaje de la violencia generalizada será la suma de todas esas rupturas temporales que no pueden resultar sino en el caos de violencias vivido en la contemporaneidad.

¹⁰³ Hobsbawm, Eric, «La barbarie de este siglo», en *Débats* no. 50, pp. 31-37.

¹⁰⁴ *Ibidem*. p. 32.

Seguramente Hobsbawm habría tenido la confirmación de su tesis sobre la *necesidad* de recuperación del control en los nefastos hechos de violencia masiva con los que el siglo XXI ha comenzado. Y entonces la cacareada teoría del *choque de las civilizaciones* se vería radicalmente cuestionada. Más se podría ver, por supuesto, en clave de choque de barbaries, que a su vez no serían más que el producto de ideologías llevadas al extremo nefasto de la fundamentalización. Tres aviones comerciales, llenos de viajeros, conducidos por asesinos que la noche anterior habían estado en una juerga, del todo ajena a sus creencias, se estrellan contra «un pentágono y dos torres... cientos de bombas chocan contra el Ejército talibán, el desierto y algunas —es de esperar que sólo algunas— víctimas civiles»¹⁰⁵.

Las armas, y los aviones hechos armas, dan inicio a una *nueva época* (inevitable referente temporal): el tercer milenio, el vigésimo primer siglo. Tal es el ritmo de los acontecimientos, y tal su proyección en todos los ámbitos internacionales y nacionales, que las ciencias sociales no han hecho más que, de repente, replantear sus paradigmas. Parece, simplemente, que las preguntas fundamentales son todas nuevas: «Analistas y grupos de reflexión rivalizaban, a principios de los años noventa, por formular una hipótesis verosímil para describir el mundo que se avecinaba, conscientes de que el equilibrio bipolar había llegado a su fin. A grandes rasgos, la opinión de los expertos se dividía entre quienes anticipaban un porvenir polarizado alrededor de un único principio (el triunfo de los valores humanitarios, del poder imperial de los Estados Unidos o de la globalización, y quienes se inclinaban por un nuevo esquema de fuerzas contrapuestas, en el que sólo faltaba por identificar a la otra parte una vez desaparecido el enemigo comunista. Al estrellarse el segundo avión contra la torre sur del World Trade Center, y poco después la tragedia televisada a todo lo largo y ancho del planeta pareció dirimir la disyuntiva: a la vista de las ruinas humeantes en el corazón mismo de Nueva York y de Washington, nadie podría ya dudar de que tenían razón los que anticipaban un futuro conflicto»¹⁰⁶.

Las temporalidades de las partes en conflicto resultaban evidentes, y su imposibilidad de sincronización, esto es de *corresponder*

en el tiempo, hizo que su *no comprensión* se tornara actos violentos, de barbarie. Con el derrumbe de las torres y de la arista del pentágono, lo peor había alcanzado una nueva dimensión, antesala a su vez de castigos que, en nombre del sagrado deber de la justicia y de la defensa de las naciones democráticas, caerían en su momento como una espada de Damocles sobre destinos de más inocentes. No es casualidad que Chomsky declare su preocupación: «El nuevo milenio ha comenzado con dos crímenes monstruosos: los atentados terroristas del 11 de septiembre y la respuesta a los mismos, que a buen seguro se ha cobrado un número mucho mayor de víctimas inocentes»¹⁰⁷.

Keane sigue: «...a los ciudadanos que viven en la llamada zona democrática de paz la división tajante entre un mundo pacífico y otro violento les parece menos evidente. No podría ser de otro modo, en parte, porque ambos mundos están vinculados por la industria internacional de armamento y los violentos mercados de la droga y, en parte, porque la emigración masiva, el empobrecimiento y los prejuicios se encargan de sembrar el desarraigo, las tensiones étnicas y la delincuencia violenta en casi todas las ciudades del mundo democrático desarrollado»¹⁰⁸. Keane está llamando la atención sobre lo poco útil que resulta dividir los tiempos de la humanidad en mundos que necesariamente se tocan, e insiste en que es en esa mezcla de valores, temporalidades y sucesos en donde se ha de leer la clave violenta de los acontecimientos en el llamado largo siglo de violencias.

Su discusión abordará, más adelante, las variaciones de un *orden de las cosas* que prefiere denominar *incivildad*, en el que la posibilidad de las tragedias se concreta en hechos de violencia innombrables. Y quizás su reflexión sirva para darnos cuenta de que, en la clave temporal en la que estamos hablando, la pregunta verdadera, más allá de las clasificaciones de las sociedades, deba enfocarse en dilucidar cómo en el mundo contemporáneo conviven fuerzas extrañamente opuestas: ideas de bien generalizado y proyectos de nación con modalidades de asesinato organizado; búsquedas de paz que se mezclan con menciones continuas a guerras para alcanzarla; el que se pueda hablar de una *paz nuclear*, oxímoron gráfico de la desgracia; la *incivildad* dentro de las sociedades pretendidamente civiles (y modernas).

¹⁰⁵ Del Águila, Rafael, «Tras el 11 de septiembre - dilemas y paradojas de la globalización», en *Claves de razón práctica* No. 118, pp. 20-29.

¹⁰⁶ Rídao, José María, «La fascinación por el fuego», en *Claves de razón práctica* No. 118, pp. 30-34.

¹⁰⁷ Chomsky, Noam, «¿Hacia dónde se dirige el mundo?», *El País*, 12 de diciembre de 2001. El texto corresponde con un extracto de la Lakdawala Memorial Lecture, pronunciada en Dehli.

¹⁰⁸ Keane, J., *op. cit.*, p. 14-15.

No sería gratuito afirmar que el sueño civilizador puede terminar por convertirse en una ceguera peligrosa sobre las propias enfermedades. «Para decirlo con mayor claridad: *en todas las formas conocidas de sociedad civil existen fuentes endógenas de incivildad*, de tal modo que cabría proponer como tesis empírico-analítica que la incivildad es un aspecto crónico de las sociedades civiles, una de sus condiciones características y, por tanto, hablando en términos normativos, un continuo obstáculo para la consecución de una sociedad plenamente “civilizada”. “Poco a poco disminuirá la violencia de los actuales poderes y aumentará la obediencia a las leyes”, predijo Kant al analizar las ventajas de gobierno republicano y la sociedad civil... Sin embargo, la relación positivamente teleológica entre sociedad y violencia que impide esta formulación no está garantizada, porque sociedad civil, contra lo que pensaba Kant, no es necesariamente sinónimo de tendencia a la “paz perpetua” [énfasis en el original]»¹⁰⁹.

Lo interesante de la tesis de Keane es su cuestionamiento a la idea de *bien per se* que se supone dentro de los conceptos de civilización y de civilidad. Pero, ante todo, demuestra cómo la idea de la *barbarie* posible dentro de las llamadas sociedades civiles, que según él se han inclusive intentado ubicar *espacialmente*, es la evidencia de que los tiempos diversos coinciden en momentos e instantes contemporáneos; que esos tiempos pueden *chocar* irremediabilmente y que ese choque puede adquirir características de hecho violento; y que con el hecho violento, de repente, los tiempos y el Tiempo se ven interrumpidos, porque la violencia no puede ser sino temporalmente *concebida* y temporalmente *orientada*. Esta idea puede parecer más evidente en casos de violencia organizada, en los que, por ejemplo, facciones armadas pretenden marcar pautas de cambio de la historia con proyectos mesiánicos. Sin embargo, la agresión entre personas, vista como hecho de *violencia instrumental*, puede leerse de la misma manera: la desincronización entre semejantes (el desacuerdo), puede intentar ser regulada por alguna de las partes implicadas con el recurso último de la violencia, el instrumento al que se recurre «cuando el otro no quiso entender por las buenas».

Regresamos, pues, al tema del *antes*, el *durante* y el *después* de la violencia. Lo inevitable, al parecer, no es la violencia misma

sino su condición de *producción de resultados*, resultados que se aprecian en el *tiempo* que corre de manera distinta una vez el *evento* de la violencia *ha ocurrido, ocurre, o va a ocurrir*. Y eso es lo que permite hacer una reflexión complementaria: la apreciación de la violencia como *hecho social*.

La *socialización* de la violencia no ocurre por factores únicos sino en la combinación de buena parte de lo que se ha afirmado hasta ahora. Con todo, *pensar* la violencia no tiene sentido más que en las consideraciones de sus repercusiones sociales, esto es, en las características propias de una violencia que delimita espacios y tiempos que *no eran* pero que *comienzan a ser* en la particular temporalidad de la violencia. El ejemplo más dramático, el de la violencia institucionalizada pero que, paradójicamente, en la actualidad, escapa a todo control por sus consecuencias, es el de la *guerra*.

«De las cuatro amenazas apocalípticas que han quedado en la memoria de nuestra cultura, la muerte, la peste, el hambre y la guerra, sólo la última está asociada a la acción humana directa. En la percepción contemporánea, las tres primeras sobrevendrían como desgracias externas contra las que la sociedad puede luchar... parece que la guerra se resiste a ser eliminada... representa uno de los rostros más radicales y profundos del ser humano. Radical porque forma parte de nuestra manera de enfrentarnos, no al mundo, sino a nuestros congéneres»¹¹⁰. La cierta fatalidad de la afirmación parece resultar de una crítica a la idea de progreso que para el autor se resume en una sentencia: «Si se concibe la historia como *progreso*, sin duda la guerra *progresa* con nosotros ... Si únicamente atendemos al siglo xx, puede decirse que nunca la humanidad ha acumulado una cantidad semejante de conocimiento y, a un tiempo, nunca ha sido capaz de hacer guerras tan brutales, refinadas, cruentas y repetidas [énfasis en el original]»¹¹¹.

En un hilar no muy fino, podría decirse que la muerte, la peste y el hambre, podrían en mayor o menor grado resultar de varios tipos de acciones humanas directas e incluso ser tratadas como formas de la violencia¹¹². Pero importa aquí considerar

¹⁰⁹ *Ibidem*. p. 59.

¹¹⁰ Hoffman, Bruce, «Violencia y guerra», en *Débats* No. 70-71, 2000, pp. 68-77.

¹¹¹ *Ibidem*. p. 69.

¹¹² Por supuesto, esta es una referencia a los ya clásicos artículos de Johan Galtung sobre las dimensiones y la definición de la violencia. Sus revisiones sobre sus propios conceptos han ocurrido de manera fructífera desde la década de los 60 hasta la de los 90 y han supuesto cambios de

ese reconocimiento de la naturaleza *intraespecífica* que el autor enuncia cuando se refiere a la guerra. Lo social, negativo en este caso, de la guerra, es que se constituye en el epítome de la acción humana en contra de la humanidad, de lo social en contra de la sociedad. Y todo ello sucede con un componente aún más complejo, y es que la violencia de las guerras está justificada: «La guerra es una forma de violencia entre colectividades donde los individuos borran su singularidad. El contendiente necesita eliminar cualquier parecido con el adversario. Pero, además, es imprescindible que construya diferencias que lo alejen de él. Los conflictos armados legitiman un cierto uso de la violencia y, en desarrollo, las personas dejan de tener las responsabilidades que habitualmente se les exigen»¹¹³.

De esta forma, este tipo de violencia social, llamada así por cuanto *socializa* la violencia de un conflicto armado, implica el surgimiento de normas sociales que se reforman, o que surgen de una supuesta necesidad, al menos durante el tiempo de la guerra. Sin duda, se trata de un juego de percepciones gracias a las cuales es posible entender que el evento de esta violencia social significa un paso de un *tiempo de paz* a un *tiempo de guerra*, en el que, por ejemplo, al soldado, ya no «se le *permite* usar la violencia sino que [se] le *exige* ejercerla [énfasis en el original]»¹¹⁴. En el caso de la guerra, se supone, un *ejército* enemigo que representa a una población enemiga determinada¹¹⁵. Como se mencionaba más arriba, las percepciones juegan un papel determinante en todo ello.

Por eso es importante entender que la guerra, como hecho social, es a la vez una cara, la más evidente, de la violencia organizada. En «Masa y poder» Canetti relata su interpretación de la guerra, literaria en cuanto texto y pertinente para efectos de este trabajo: «En las guerras se trata de matar. “Las filas del enemigo fueron diezmadas”. Se trata de matar por *montones*. Hay que acabar con la mayor cantidad posible de enemigos; la peligrosa masa de adversarios vivos ha de convertirse en un

montón de muertos. Vence el que mata más enemigos... La forma de conducir la guerra es pues, en detalle, la exacta imagen de aquello que sucede en general: se quiere ser la masa más grande de vivos. En el lado contrario, sin embargo, debe hallarse el montón mayor de muertos. También pueden hacerse esclavos en vez de muertos, mujeres y niños en especial, que luego sirven para multiplicar la masa de la propia tribu. Pero la guerra nunca es guerra de verdad si antes no se apunta como objetivo conseguir un montón de muertos enemigos... La muerte, por la que en realidad cada uno está siempre amenazado, debe ser anunciada como *sentencia colectiva* para que sea enfrentada en forma activa... Es ya más fácil hacerlo por parejas, cuando dos enemigos ejecutan la sentencia recíprocamente; y ya no se trata de la misma muerte cuando van miles juntos a su encuentro. Lo peor que puede pasarle a los hombres en una guerra, el que perezcan *juntos*, les ahorra la muerte como individuos, que temen por encima de todo»¹¹⁶.

Parece evidente que en situaciones de confrontaciones violentas abiertas se da la convicción de las partes contendientes sobre la condición de inevitables, y la necesidad, de sus respectivas victorias. Esto conduce a una socialización del proyecto violento en doble dirección: una *positiva* que implica la consecución de adeptos a la causa de las propias filas; y una *negativa*, esto es, que concibe el proyecto violento en cuanto *proyección masiva*: la eliminación masiva de adversarios comprendida como símil de la victoria.

Es cuando sucede la situación de *caída en la trampa*, fruto de la escalada en espiral de la violencia dentro de ciertas confrontaciones violentas como las guerras. Las partes pierden la objetividad en sus percepciones y llegan a procesos de *desindividualización* y de *demonización* de los adversarios; tienden a pensar que se encuentran en una situación de suma cero; invierten más en el conflicto y en perpetuarlo que en considerar alternativas de solución negociada beneficiosa; responsabilizan a

paradigma en cuanto a la apreciación de la violencia vista en tres formas fundamentales: directa, estructural y cultural. Baste por ahora mencionarla y guardar esta necesaria discusión para más adelante.

¹¹³ Hoffman, Bruce, *op. cit.*, p. 70.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ Formalmente debería ser el caso, y es de lo que trata el Derecho Internacional Humanitario (una invención legal porque la excepción es la regla). La realidad demuestra que más y más las víctimas de las guerras son

población civil. Por citar sólo una obra, baste revisar las características de los conflictos contemporáneos que enumera Fisas Armengol en *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria, Antrazyt, UNESCO, Barcelona, 1998, citadas más adelante.

¹¹⁶ Canetti, Elias, *Masa y poder*, Alianza/Muchnik Editores, Barcelona, Primera reimpresión de 1987 de la edición de 1983, de la traducción de 1981, del original en alemán de 1960, pp. 63-68.

la parte contendiente por la emergencia del conflicto así como por la imposibilidad de hallar alternativas de resolución; la dinámica se polariza, con el grave desconocimiento sobre la posibilidad de intervención pacífica de asistencia o mediación de terceras instancias; las «soluciones» de hecho se imponen sobre los diálogos; y la justicia comienza a ser un bien de quien la imponga, hecho que puede ser un camino decidido a la incivildad. En suma, es la violencia social que ha escapado a toda regulación. Como se expondrá más adelante, de forma más exhaustiva, todo lo anterior se puede justificar a través de una o varias *ideologías*.

Uno de los cabecillas de la organización, el de mayor tradición paramilitar, Carlos Castaño, declaraba en 2001: «Regresé a la ciudad a seguir buscando cerebros de la guerra. Posaban de no ser guerrilleros, no eran los dueños de las fincas, ni les pertenecía el capital, pero vivían de la guerra. Alimentaban a los ejércitos de lado y lado y, (sic) respetaban los intereses del establecimiento. Son los verdaderos “señores de la guerra”... Le puedo hablar de hombres como Jaime Ángel del Valle, Jesús Agudelo Medellín, Jorge Gneco, Luis Felipe Vélez, presidente del sindicato ADIDA, quien desde Medellín podía enviar grupos de diez o quince hombres semanalmente para que se alistaran en la guerrilla del EPL... Él no murió por sindicalista, como lo hizo ver la izquierda, la guerrilla y algunas ONG (sic). Se murió por ser un señor de la guerra, que se escondía en un sindicato... Otro caso fue el del senador por la Unión Patriótica, Pedro Luis Valencia, también catedrático de la Universidad de Antioquia. Un comandante de la Autodefensa irrumpió a las 7 y 30 de la mañana en su casa... lo capturó y lo ejecutó. Esa misma casa fue lugar de tránsito de muchos secuestrados en Medellín... Este hombre era perverso, antes de ejecutarlo, yo mismo le hice un seguimiento y descubrí que era un teórico de izquierda impresionante; me camuflé entre el público del auditorio y asistí a tres de sus conferencias, y allí me quedó claro que era un alimentador de la guerra, atizaba la lucha de clases... era un gran sembrador de odio. La representación de Stalin... Ejecutar a un hombre es un crimen, yo solo justifico la muerte de un ser humano en casos extremos de legítima defensa, pero cuando se está en la guerra es otra cosa... Lo único que me deja tranquilo es que esta guerra no la comencé yo; somos efecto, no causa»¹¹⁷.

La supuesta justicia que se expone, y que intenta suplantar la justicia del Estado de Derecho, pertenece a esa esfera semipública y semiprivada que María Teresa Uribe reconoce como la cotidianidad de las zonas de alto conflicto en ese país. «Ante la dificultad por imponer, hacer reconocer y acatar el orden republicano ciudadano y por el camino de las transacciones y los acuerdos precarios, termina por negociarse el desorden dentro de ciertas reglas de juego y regularidades más o menos explícitas, que sólo existen como tales en esa zona difusa, semipública —semiprivada— donde los órdenes político institucionales y los órdenes societales se entrecruzan, es decir, en los entrelazamientos...»¹¹⁸.

Para Keane el peligro es evidente: «Cuando [se]... hace hincapié en los *límites autodestructivos* (énfasis en el original) del proceso civilizador [se] está poniendo de manifiesto la existencia de una fuente exógena de incivildad en las sociedades civiles... el proceso civilizador moderno se relaciona directamente con la formación y desarrollo del Estado, cuyo objetivo final era desarmar a los posibles competidores y monopolizar el uso de la fuerza sobre un determinado territorio, con sus habitantes. La creación del Estado moderno —una entidad impersonal y abstracta que se distingue tanto del gobierno de turno como de los gobernados, y se sitúa por encima de ambos— se realiza en paralelo a la aparición de un aparato de poder soberano y, por tanto, indivisible, al que Marsilio de Padua llamó *defensor pacis*, porque acaparando la fuerza armada liberaba a la población de la violencia cotidiana, a cambio de que aquélla aceptara, en una u otra medida, la legalidad de la violencia monopolizada por el Estado... Digamos que el Estado moderno es “civil” sólo a medias. Como en todos los sistemas basados en el equilibrio, en los que la competencia aumenta continuamente y no existe un monopolio central, los Estados poderosos forman los ejes primarios de las tensiones dentro del sistema, y se empujan mutuamente en una espiral incesante para ampliar y reforzar su poder. Esto significa ni más ni menos que la guerra, cuya sustancia es la violencia (la posibilidad de limitarla en una situación bélica no es más que una tontería) amenaza continuamente el monopolio estatal de la fuerza (que puede ser derrotada por enemigos externos o por levantamientos civiles en el interior) y la situación

¹¹⁷ Aranguren, Mauricio, *op. cit.*, pp. 120 y ss.

¹¹⁸ Uribe, María T., «La negociación de los conflictos en viejas y nuevas sociabilidades», en Barrios, Adriana, *Conflicto y contexto*, Tercer Mundo

de paz civil que disfrutaban sus súbditos... [Además, aquellos] que acaparan los instrumentos de la violencia también pueden volver su incapacidad de destruir la vida humana contra elementos de su propio país. El Estado moderno funciona como un instrumento de dominación, haciendo de la fuerza armada su centro, y ello es así porque su historia comenzó desarmando a los señores feudales, a las milicias comunales, a los mercenarios, a los piratas y a los duelistas de la aristocracia. Por tanto, los efectos que produce un Estado moderno pueden ser mucho más terribles que los que se derivaban de los sistemas políticos anteriores. Su monopolio del empleo de la fuerza, como subrayó Hobbes, coloca a los súbditos bajo la permanente amenaza de la violencia»¹¹⁹.

Violencia *ad intra* y violencia *ad extra*, para resumir. Pero es una identificación del riesgo que, de paso, nos introduce en la noción de los límites de la violencia, en cuanto factores endógenos y exógenos pueden determinarla (que puede ser el de un Estado o el de las relaciones entre Estados) como recurso, motivo o consecuencia. Y, por supuesto, estos factores nos hacen entender que la violencia, en sí misma, puede ser elemento de control y que, efectivamente, la noción del *orden* tradicional de los Estados nacionales se puede formular desde una implícita *necesidad* de la violencia, en tanto garante de cierta estructura social en cuanto amenaza (lo que de nuevo coloca a la violencia en su dimensión socializadora). Es la cuestión de la *autoridad* como instancia de *mediación* entre el ejercicio de la violencia y el ejercicio del poder.

Se comienza, entonces, a entrever la problematización sobre la *necesidad* de la violencia, un debate que no se puede desligar, de ninguna forma, del que discute su *legitimidad*. Si la noción del Estado moderno se funda en un pretendido *control* del monopolio del ejercicio de la violencia, es seguramente porque la civilización trae consigo la amplia posibilidad de que la incivildad esté a su lado. Al parecer, como en la guerra el concepto del bien requiere de un referente —el mal— para poder ser apreciado, la civilidad no lo es más que en la medida de la *barbarie posible*. La evidencia de que «las maneras civilizadas conviven tranquilamente con el asesinato masivo...», sentencia que Keane hace citando a Bauman, es un llamado de atención cargado de sentidos, pues,

«[sin embargo] no se puede concluir... que la civilidad moderna es aliada natural de la barbarie, sin pagar un precio; ... el pesimismo dogmático»¹²⁰.

Pesimismo o realismo, parece cierto que la *autoridad* no lo es por sí misma, sino que constituye una supuesta necesidad reguladora que evita el tránsito desde el Estado natural de los seres humanos a su incivildad posible, resultado aparente de la falta de control social. «La violencia se hace admisible, incluso deseable, en la medida en que aparece como una premisa de la derivación lógica cuyo fundamento son las figuras y las imágenes suscitadas por el universo mítico, una mera coagulación precaria de la imaginación en un inventario de imágenes cuyo sentido se proyecta a su vez sobre ese horizonte siempre desplazado de la historia vivida. A cubierto del mito, la violencia aparece en consecuencia como medio y fin simultáneamente. Las nociones de medio y fin se desvanecen a la luz de esta concatenación serial de la “violencia de ley”... La creación de la violencia puede constituirse como un desenlace posible, buscado e incluso legítimo siempre a la luz de la finalidad *última* [énfasis en el original] prefigurada por el pleno ejercicio de la ley capaz de dominar sin sombra de algún riesgo»¹²¹».

En el anterior sentido, «la ley emerge como fuerza, como poder, del fracaso de la promesa de justicia y no de su cumplimiento. Los límites de la ley, su imposibilidad de justicia, hacen patente su arbitrariedad. Es la conjugación de la arbitrariedad de la norma, la espera desalentada de justicia, y el despliegue de los signos del castigo lo que da su calidad a la fuerza de la ley, a la experiencia de su fuerza imperativa»¹²². Hay quien sugiere, incluso, que un concepto profundo de nación debe juntar, a referentes geográficos, étnicos y temporales, el compartir un *sistema legal*, como elemento que cohesionaba una comunidad¹²³.

Las justicias resultantes

Es el principio de la justicia (no de lo *justo*) en la moderna concepción de los Estados, llamados más o menos autoritarios según su recurso a la violencia sea más o menos frecuente o

¹¹⁹ Keane, John, *op. cit.*, pp. 31-33.

¹²⁰ Keane, John, *op. cit.*, p. 39.

¹²¹ Mier, Raimundo, «Figuras de la violencia: vertientes del radicalismo político», en *Metapolítica* 11, vol. 3, julio-septiembre de 1999 pp. 425-442.

¹²² *Ibidem.*, p. 431.

¹²³ Ver Smith, Anthony, *La identidad nacional*, Trama, Madrid, 1997.

más o menos necesario. La violencia en el trasfondo del Estado moderno hace de la justicia un acto de *distanciamiento* entre seres humanos que pertenecen a una determinada organización social. El tiempo de quienes gobiernan es definitivamente diverso al de los gobernados, pues para los primeros el recurso a la violencia es una garantía de que la justicia, imposible conceptual, al no cumplirse por lo menos garantice un *castigo*; para los segundos, el recurso a la violencia es su entrada definitiva al dominio de la *ilegalidad*, a la vez que la espada que cuelga sobre su destino en caso de incurrir en los excesos que perturbarían el tiempo del sistema legal. Estos órdenes, por supuesto, son ideales, y la evidencia empírica confirma que la vida misma es una sucesión de imprevisiones en las que sorpresas, violentas o no, son las que marcan el devenir de la existencia. Pero eso no quita que la *pretensión* del control sea la forma como se ejerce el poder en la concepción moderna de los Estados, que prescriben y que son ajenos a lo que no es posible prever: a lo humano, en una palabra.

«[Nos] encontramos con los que aconsejan una vuelta a la autoridad porque piensan que sólo si se vuelve a introducir la relación orden-obediencia se pueden solucionar los problemas de una sociedad de masas, y los que creen que una sociedad de masas se puede gobernar por sí misma, como cualquier otro cuerpo social. También están de acuerdo las dos posiciones en el único punto esencial: la autoridad es lo que logra la obediencia de la gente. Todos los que llaman “autoritarios” a los modernos dictadores, o confunden el totalitarismo con un estructura autoritaria, implícitamente igualan violencia y autoridad, y esto incluye a los conservadores, que explican el nacimiento de las dictaduras en nuestro siglo por la necesidad de encontrar un sustituto de la autoridad. El punto medular del argumento es siempre el mismo: todo está relacionado con un contexto funcional y el uso de la violencia se toma para demostrar que ninguna sociedad puede existir si no es dentro de un marco autoritario»¹²⁴.

Este marco autoritario, ya problemático desde los estados, es inmanejable cuando supone una fragmentación de las justicias

en términos de las decisiones racionales que actores en confrontación armada toman sobre territorios en un sentido amplio: esto es, sobre territorios habitados por personas. No se trata ya, pues, de un Weber que podría justificar que la coacción física fuese la *ultima ratio* pactada, eso sí a través de mecanismos de representación para los ciudadanos que, *renuncian* a su acción violenta para *delegarla* en sus representantes, momento en el que la violencia adquiere una de sus interpretaciones *políticas*. «Es conveniente definir el concepto de *Estado* en correspondencia con el moderno tipo del mismo —ya que su pleno desarrollo es enteramente moderno—, pero con abstracción de sus fines concretos y variables, tal como aquí y ahora los vivimos. Caracteriza hoy formalmente al Estado el ser un orden jurídico y administrativo —cuyos preceptos pueden variarse— por el que se orienta la actividad —“acción de la asociación” — del cuadro administrativo (a su vez regulada por preceptos estatuidos) y el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación —que pertenecen a ella esencialmente por nacimiento— sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que se extiende la dominación (o sea en cuanto “instituto territorial”). Es además característico: el que sólo exista coacción “legítima” en tanto que el orden estatal la permita o prescriba (por ejemplo, este orden deja al padre “poder disciplinario”; un resto de lo que fue en su tiempo potestad propia del señor de la casa, que disponía de la vida de sus hijos y esclavos). Este carácter *monopólico* del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como lo es de su carácter de *instituto racional y de empresa continuada*»¹²⁵.

No es más la violencia legítima, *espíritu fundador* sobre el que se sustenta el principio de toda autoridad legítima, legítima por cuanto es *acción social*, y socialmente aceptada en las dimensiones weberianas fundamentales¹²⁶. El que actores armados decidan no renunciar a la violencia, ni dejarla en manos de quien legítimamente pudiese ejercerla, pone en peligro el

¹²⁴ Arendt, Hannah, *¿Qué es...*, op. cit., p. 113.

¹²⁵ Weber, Max, *Economía y sociedad - Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México, 1964, cuarta edición de la primera de 1944, de la cuarta en alemán de 1956, ésta corregida y aumentada de la original de 1922, p. 45.

¹²⁶ «1. *racional con arreglo a fines*: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios”

para el logro de *fines* propios racionalmente sopesados y perseguidos. 2. *racional con arreglo a valores*: determinada por la creencia consciente en el valor —ético, estético religioso o de cualquier otra forma como se le interprete— propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor. 3. *afectiva*, especialmente emotiva, determinada por afectos y Estados emocionales actuales, y 4. *tradicional*: determinada por una costumbre arraigada [énfasis en el original]», *Ibidem*, p. 20.

derecho fundador de la justicia. Y, simplificando las cosas, deja muy en claro que el proceso de violencia equivale a una toma de justicia por la propia mano, también objeto de competencia por parte de los actores armados. A la fuerza, actores armados construyen su justicia y su legitimidad: contradicción nueva, pues no hay ni pacto de (con) los interesados ni otorgamiento en convicción de los mismos¹²⁷.

Por supuesto, estamos frente a la cuestión de la legitimidad en la posibilidad del uso de la violencia, que se torna institucionalizada pero que a la vez se encuentra en el trasfondo de las instituciones. El *orden*, pues, se crea como una ilusión no humana: la de controlar aquello que le da motivos para ser, esto es, la violencia. Es la paradoja última de todo orden legal dentro de los Estados modernos: surgen con el ánimo de controlar la violencia descontrolada de algunas relaciones humanas, creando *la* institución o varias instituciones reguladoras, vigilantes y garantes del castigo de toda trasgresión; y al mismo tiempo, bajo la promesa de controlar la violencia desmedida prometen la violencia medida, pues al final su instrumento es igual al que quieren combatir pero bajo el supuesto de la legalidad, esto es, de la aceptación de una cantidad de adeptos que han elegido a gobernantes para que les representen. El círculo del ejercicio de la violencia legítima comienza en donde termina: de la violencia llega a la promesa de la violencia (o a la violencia misma) y se debe perpetuar en la construcción de una idea frágil: que sea aceptada pero que, sobre todo, se *mantenga* aceptada.

No se aceptarán iniciativas *privadas* de violencia, por cuanto la violencia, como hecho social, pertenece al ámbito de lo público en tanto las instituciones de lo público se comprometen a controlarla a través de castigos determinados por el orden legal que se ha constituido. La fidelidad de los ciudadanos se funda en que no se permitirán órdenes sustitutos del orden institucional, de forma que iniciativas no institucionales de violencia no puedan ser toleradas y, en *ratio ultima*, sean controladas. Los gobiernos, con mayor o menor autoridad, deberán pues ejercer la función del control y siempre, siempre, tendrán bajo la manga el as de la coacción física, concedido por la aceptación del sistema o porque su *valoración* de una determinada situación *justifica* el recurso a la violencia.

Se entiende, pues, la gravedad que implica la existencia de instituciones paralelas, organizaciones, grupos, bandas, que por una reivindicación determinada cuestionan la legitimidad del orden establecido y comienzan sus intentos de *subvertirlo*. Para estas organizaciones, al margen de la ley, la lógica de acción, y de acción violenta, se funda en la no legitimidad de un orden institucional que consideran impuesto por las circunstancias y que pretenden cambiar. Esa transición supone un cambio de orden político, y en no pocas ocasiones el recurso a la violencia se da como el recurso, *necesario* en su propia percepción, lo que da origen a otro tipo de *violencia política* por cuanto políticos son sus fines, así ésta no se origine en el centro de las instituciones legítimamente constituidas para monopolizar la violencia.

Se trata, en suma, de una nueva paradoja: la institución ha creado su propio orden; orden que supone la administración, entre otras cosas, de los recursos para la producción de la violencia legítima. Y, sin embargo, la violencia política subversiva, no la violencia legítimamente política (es decir la amenaza o la promesa de castigo de las transgresiones del orden), surge de cuestionamientos a la legitimidad que sugieren como indeseable aquello que se mantiene y proponen el cambio: cambio que, en muchas ocasiones se debe dar con recurso a la violencia no institucionalizada que pretende construir nuevas instituciones. A esa violencia no institucional, responderá con sus recursos la violencia institucional, de forma que la espiral de violencias empieza a conformarse en un vaivén de justificaciones en las que la relación dialógica se interrumpe: no se trata, en un primer momento, de representar, sino de suplantar. La representación comenzará una vez la lógica de los vencedores y los vencidos dé paso a la conformación de nuevas fidelidades políticas: esto es, a un nuevo tiempo político fundando por el paradigma del que llega o reforzado por el que ha logrado permanecer.

La complicada dinámica intenta llamar la atención sobre una cosa sola: la enorme probabilidad de que ocurran excesos, autoritarismos mutuos de partes que pueden sentirse en contienda política por el control del recurso, y no por conceptual no concreto, último de la violencia institucional. Lo ah afirmado Velasco: «Estar "seguros a la sombra de la espada", aunque ésta esté sostenida por el brazo de la justicia, no es, ciertamente, el ideal de sociedad utópica en la que nos gustaría vivir. Pero ha sido, de hecho, la fórmula menos inadecuada que los seres humanos hemos encontrado para exorcizar el demonio de la violencia incontrolada y para satisfacer el ansia de la seguridad ame-

¹²⁷ *Ibidem.*, p. 29.

nazada... Es obvio que los riesgos que se derivan de semejante exigencia no son pequeños. Quien maneja la fuerza, sobre todo si lo hace legitimado por una explícita demanda popular, sentirá siempre la tentación de demostrar que su sombra es tan alargada y tan espesa que nadie se sienta inmune ante su presencia amenazadora. Así, se puede producir la paradoja de que el uso necesario de la fuerza acabe sintiéndose como una amenaza incluso para quienes habían exigido su uso con manifiesto celo... Lo dicho no ocurre sólo en los regímenes autoritarios, sino que puede ocurrir también en los sistemas democráticos, cuando no se saben articular adecuadamente las fórmulas que hagan plausible y razonable el legítimo uso de la fuerza necesaria en cada contexto»¹²⁸.

Un simple cambio de sistema político puede suponer que lo que era legal deje de serlo. Qué decir, entonces, de lo que sucede cuando se pasa del control normal a las medidas de excepción propias de, por ejemplo, una situación de desorden interno o de confrontación externa que, legalmente, ameritaría actuar de forma especial sobre el supuesto de la *necesidad* de la violencia para recuperar la autoridad perdida. O cuando la legalidad es suplantada por un orden de ocasión cuyo combustible es la fuerza armada de quien ha decidido asumir el mando por la fuerza. Aun en el discurso antiterrorista contemporáneo, que ha dejado de lado el largamente construido discurso de la seguridad humana para suplantarlo por la seguridad de la inmediatez y del propio feudo, disfrazada de seguridad global, se justifican intervenciones, medidas, invasiones y allanamientos de diversas naturalezas; tanto en la intimidad de la nacionalidad como en la intimidad de la vida privada los ojos del poder parecen haber renunciado con una fuerza inusitada, justificada en la mayoría de los casos a nombre de la recuperación de la seguridad perdida. El terror, en definitiva, parece que *siempre* gana la partida, sobre todo si lo que pretende es crear un estado de zozobra para poblaciones que pocas veces se plantean preguntas reflexivas sobre las causas de los acontecimientos. No hay que olvidarlo: se vive hacia adelante, pero se interpreta hacia atrás.

Con o sin un proyecto explícito, las organizaciones armadas en conflicto parecen ejercer variados tipos de influencia en el

devenir político del país. Dos noticias recientes pueden dar razón de ello, ambas del mismo medio informativo. *El Tiempo* de Bogotá, el 2 de octubre de 2005 informaba sobre la denuncia de una exsenadora de la República: «Piedad Córdoba denuncia que los “paras” están imponiendo a sus candidatos en varias zonas del país. Señaló a los jefes de las Auc que negocian con el gobierno de querer incidir en el resultado de las elecciones parlamentarias del próximo año. Particularmente, Córdoba mencionó... que “Ernesto Báez”, “Don Berna”, “Jorge 40”, “Mancuso” y “Macaco” están propiciando reuniones en sus zonas de influencia para definir listas al Congreso y para indicar quién debe participar en la campaña... Córdoba... dice que obtuvo esta información después de hacer un recorrido por 10 departamentos del país...»¹²⁹.

Otra información, ésta del 11 de octubre siguiente, habla también de una particular dinámica: «Los habitantes del (departamento de) Arauca suman una nueva preocupación a la difícil situación que enfrentan por el “paro armado” (huelga armada) provocado por la guerrilla y que tiene desoladas las carreteras...: las amenazas de los paramilitares contra los transportadores que no salgan a trabajar... “Primero, la guerrilla nos obliga a parar, amenazándonos con quemar los carros. Y ahora nos llegan las Auc a decirnos que nos van a incinerar los taxis si no salimos”»¹³⁰.

En mínimas referencias se pueden leer las más complejas dinámicas de confrontación: una guerrilla que convoca, por la fuerza, a la huelga armada, contrarrestada, por la fuerza, por una instancia no política que, sin embargo, tiene pretensiones políticas, no declaradas pero de facto. Caricaturezco como aparezca, es sólo una demostración de la confusión que resulta de la competencia armada por recursos humanos, territoriales y de control político. En efecto, para este caso hay que decir que los procesos de control territorial y de personas llevan consigo un desdibujamiento de las instituciones, de forma que un verdadero caleidoscopio de justicias privadas se impone por encima de la justicia institucional legal. En otras palabras, la justicia no es el monopolio de una autoridad central sino, más bien, una suerte de bien común en discusión (violenta) por fuerzas enfrentadas.

¹²⁸ Velasco, Demetrio, «Poder político y uso de la fuerza en el Estado de derecho», en Arteta, Velasco y Zubero, *Razones contra la violencia - Por la convivencia democrática en el País Vasco, volumen II*, Bakeaz, Bilbao, 1998, pp. 95-112.

¹²⁹ *El Tiempo*, octubre 2 de 2005, información de la página electrónica www.eltiempo.com.

¹³⁰ *El Tiempo*, octubre 11 de 2005, información de la página electrónica www.eltiempo.com.

Una violencia tan racionalmente ejercida resulta en la creación de espacios *metapolíticos* y *paralegales* en los que la difusión de los límites entre los nombres de las cosas se hace tan evidente como preocupante. Un enfoque territorial del análisis descansa sobre el presupuesto de que, en el territorio, el ejercicio de los poderes de redes propias de la confrontación armada se hace *físico*, aun medible.

En el territorio hay un *común* disputable, un recurso físico escaso por el cual los actores armados legales e ilegales de una confrontación pueden competir. Unos, porque es su deber legal conservar la institucionalidad en la totalidad de un territorio cuyo funcionamiento se ve interrumpido por la conjunción de la repetición y la novedad de eventos violentos. Otros porque, en la medida de su deseo de extender su propio poder fáctico, comprenden racionalmente que mientras más áreas estén bajo su mando más lealtades y controles pueden construir, aumentando así el ejercicio de su influencia en el presupuesto de que, de esta forma, su poder será igualmente grande.

Se aprecian, pues, recursos comunes de doble tipo: a) el territorio mismo como objeto físico de competencia (con todos los recursos que como área guarda); b) el territorio como *espacio mental* en el que, además, se construyen relaciones sociales de regulación y sistemas de paralegalidad efectivos (que garantiza un mayor control de las lealtades de los habitantes de la región controlada). Y es allí donde un *recurso común* como la *justicia* llega a autogestionarse.

Para Ostrom¹³¹ la cuestión del desarrollo de instituciones debatidas y fruto de consenso para la administración de los comunes era una manera de esperar que la tragedia de esos comunes se superara en un ejercicio de negociación. Si eran los propios grupos humanos los que se encargaban de administrar los recursos escasos que compartían, las posibilidades de que entraran en confrontaciones por ellos se reducían, en tanto era más posible que la suscripción de mecanismos y la creación de instituciones de autogestión fuesen en sí mismos la solución del posible conflicto. Pero el problema con el *recurso justicia* de una entidad territorial es bien diferente.

En un interesante isomorfismo realizado entre las proyecciones cartográficas y las proyecciones del derecho en los espacios sociales, De Sousa lo explica maravillosamente: «Las formas de derecho se distinguen también según el tipo de proyección de la realidad social que adoptan. La proyección es el procedimiento a través del cual el orden jurídico define sus fronteras y organiza el espacio jurídico en el interior de ellas... Tipos diferentes de proyección crean objetos jurídicos diferentes y cada objeto jurídico favorece cierta formulación de intereses y una concepción propia de los conflictos y los modos de resolverlos»¹³².

Es decir que se reconoce la característica heterogénea de los sistemas de justicia, sus alcances según la delimitación de dicha heterogeneidad y el problema práctico que supone el desacuerdo en cuanto a que la proyección de un sistema de justicia se traslape con otro o le opaque. Es una cuestión, ciertamente, de la diferencia institucional que implica el que sistemas de justicia se proyecten de una u otra forma dentro de sus espacios administrativos. En derecho internacional, además, ello denota que trascender un límite pueda significar traspasar una soberanía, pero esa es una discusión de otro tipo.

Keohane y Ostrom ilustran dichas cuestiones en su doble dimensión de fronteras diversas: «En cierta medida, la heterogeneidad de las capacidades, preferencias, estructura interna e información de los actores está determinada de manera exógena a las instituciones diseñadas para manejar problemas específicos de la acción colectiva... La diferencia de escala tendría efectos pronunciados si los gobiernos necesariamente manejaran problemas dentro de sus jurisdicciones imponiendo reglas sobre sus sujetos. Dentro de los estados la jerarquía efectiva debería ejercerse, mientras que en las relaciones internacionales no existe un gobierno común. Sin embargo, las actividades de los gobiernos en los dominios local y nacional no se limitan a la imposición de reglas... Existen diferencias obvias entre... tipos de problemas locales y globales... [Más] allá, la escala geográfica de un problema interactúa con el número de actores y su heterogeneidad para afectar los niveles de cooperación y conflicto. Sin embargo, se puede aprender de las similitudes a lo largo de los diferentes dominios. En ambos, la autoridad jerárquica juega un papel relativamente menor. En el nivel local, los actores

¹³¹ Ver Ostrom, Elinor, *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994 (1990).

¹³² De Sousa, Boaventura, *op. cit.*, pp. 241-242.

no pueden confiar en una autoridad externa y se ven forzados a soluciones de auto-ayuda. Más aún, la acción de estado en ambos dominios es a menudo inefectiva y hasta tiene efectos perversos»¹³³.

Esta suposición de los autores se basa, quizás, en una presunción esperanzada, casi de anarquismo (como socialismo utópico), según la cual la autogestión de *comunidades* a través de mecanismos internos de gestión de conflictos y de crisis puede ser efectiva. Y en realidad puede serlo. Pero si se trata de una contienda en la que se han traspasado ciertos umbrales (como por ejemplo el del uso de la violencia), y si en ella se disputan órdenes territoriales de control, el común de la justicia difícilmente puede verse como objeto de autogestión. Es más: cuando se autogestiona sucede el mencionado *desastre*.

De Sousa, pues, complementa: «El hecho de que cada tipo de proyección de la realidad produce un centro y una periferia muestra que la cartografía jurídica de la realidad social no tiene siempre el mismo grado de distorsión. Tiende a ser más distorsionada a medida que caminamos del centro para la periferia del espacio jurídico. Las regiones periféricas son también aquellas en que es más densa la interpretación entre varias formas de derecho que convergen en la regulación de la acción social... [Hay] que distinguir dos tipos de proyección: la *proyección egocéntrica* y la *proyección geocéntrica*. La proyección egocéntrica privilegia la representación de las características subjetivas y particulares de las acciones sociales que, por lo menos en apariencia, son de naturaleza predominantemente consensual o voluntarista. La proyección geocéntrica privilegia la representación de las características generales y objetivas de las acciones sociales (padronizadas) que, por lo menos aparentemente, son de naturaleza predominantemente conflictual... Esta confrontación histórica entre derecho egocéntrico y derecho geocéntrico no puede ser considerada como definitivamente decidida a favor de este último. Algunos desarrollos sociojurídicos recientes apuntan hacia la emergencia de nuevos particularismos jurídicos, de formas nuevas del derecho geocéntrico que, al crear auténticos enclaves personales con estatutos propios, neutralizan o eluden la aplicación del derecho general del país»¹³⁴. (Destacados del original).

La referencia de De Sousa, por supuesto, sirve para ilustrar lo que sucede en un ámbito de acciones *legales* por lo menos en una perspectiva (la egocéntrica). Se podría decir, por ejemplo, que parten de una legalidad *dada* por una circunstancia legal del propio ámbito en el que se conciben. Pero si lo que se trata es de una disputa de orden legal por una periferia que, sin legalidad, trata de *construirla* a través de mecanismos ilegales y sin reconocimiento de legalidad en ningún origen, entonces el problema del centro-periferia evoluciona a un *desastre* de gobernanza negativa. La legitimidad de la paralegalidad de actores armados que tratan de conseguir (para)gobernanza en regiones apartadas de centros jurisdiccionales no suficientemente capaces construye, a manera de círculo vicioso, un paisaje complejo en el que se da la contienda violenta por el *común justicia*. Un absurdo jurídico y ético que, no por nominado, es menos absurdo.

Por ejemplo, en referencia a la ciudad de Medellín, en el noroeste colombiano, la dinámica de la delincuencia ha bajado en un proceso descrito en entrevista informal de dos expertos con el autor de este trabajo: Alias Don Berna, jefe paramilitar mencionado más arriba, actúa casi como un alcalde o suerte de autoridad máxima de la ciudad. Por una parte, ha ordenado a las bandas de jóvenes que dejen de cometer tantos hurtos de coches y casas, así como que cometan menos secuestros. Por eso las cifras de criminalidad han descendido en el último tiempo en la ciudad. De otro lado, ha reunido a las «barras bravas» de los equipos de fútbol de la ciudad, luego de hacer «ejecutar» a sus cabecillas, para que cesaran las hostilidades entre sí, por supuesto bajo la amenaza de proceder a seguir asesinandoles. Su objetivo no es otro que el de conseguir que la supuesta «nueva seguridad» de Medellín lleve la atención de las autoridades de policía en otra dirección. De esta forma, podrá organizar las redes de tráfico de estupefacientes a gusto¹³⁵.

La justicia, común conceptual, no puede ser autogestionada en la ilegalidad. Sí puede ser gestionada de forma comunitaria, consensuada, consuetudinaria o autónoma: pero en la normalidad de la legalidad vigente. No en la reivindicación que hace de la fuerza una manera de hacer justicia. Es decir que, políticamente, es importante que el centro sea capaz de ser lo suficientemente

solidaridad a su causa, el autor halla plausible esta tesis de dos expertos colombianos civiles en análisis estratégico de las partes en confrontación. Razones de seguridad lamentables le obligan a mantener en reserva el nombre de dichos expertos.

¹³³ Keohane, Robert, Ostrom, Elinor, *op. cit.*, pp. 11-12.

¹³⁴ De Sousa, Boaventura, *op. cit.*, p. 243-244.

¹³⁵ Luego de la «huelga» de transportadores públicos en Medellín, ocurrida cuando se intentó detener a alias «Don Berna» en una suerte de

adaptable para transformarse de acuerdo con la autoorganización de las comunidades periféricas que siempre tendrán algo para decirle. Pero la *representación forzada* no es más que un mecanismo que, a la vez, desdice de la representación y causa interrupciones definitivas y acumulaciones de eventos que dan al traste con el funcionamiento del sistema.

Si, además, la gestión de la centralidad no tiene la imaginación suficiente para responder con algo distinto a la *fuerza misma* (que es la fuerza aparentemente aceptable —los enemigos empiezan trágicamente a parecerse—), la caída en la trampa es inevitable. Es decir: que el fortalecimiento de la justicia geocéntrica moralmente debería consistir en un fortalecimiento de lo justo y no de la posibilidad el ejercicio de la fuerza. En suma, pocas parecen las vías alternativas a la negociación espacial de órdenes jurídicos a la vez firmes y adaptables, civiles, justos y, como tal, políticos y pacíficos.

Paradójicamente, los contrarios no son siempre contrarios: en la confrontación armada, lo que se opone, tradicionalmente a la fuerza, es más fuerza, pues se trata de *matar*. Pero lo contrario de la guerra es la paz. Entonces ¿por qué no oponer la paz (la justicia, lo estructural) a la guerra, en cambio de oponer la fuerza a la fuerza? Repetirse *ad infinitum* es una demostración de incapacidad administrativa y de adaptación que va en contra de la necesaria capacidad de adaptación y a tiempos no sincrónicos que supone el arte de gobernar en tiempos de redes y globalizaciones. Los círculos pueden ser verdaderamente viciosos y lo difícil es no creer que por viciosamente móviles (es decir, que giran sobre su eje en una ruta absolutamente definida) son dinámicos.

La larga reflexión, entonces, sirve para afrontar críticamente ejercicios interpretativos y construir interpretaciones (propias). Si se trata de control, y el control es más posible en tanto más pueda apreciarse *geográficamente* el proceso de desterritorialización, puede significar también que un *sitio* se vuelva *otro sitio* como lo plantea en un novel análisis Duncan: «La disputa entre un orden local basado en los términos de guerrillas o autodefensas *versus* el interés de sectores modernos en imponer la

hegemonía de la democracia, constituye el centro de gravedad del conflicto. Por consiguiente, uno de los peores efectos de los reveses de seguridad del gobierno ha sido la [progresiva] fragmentación del Estado... La progresiva fragmentación del Estado salta a la vista al comparar la situación a mediados de los ochenta, cuando las guerrillas eran solo una amenaza periférica y el fenómeno paramilitar estaba sujeto al control del ejército, con la actual expansión territorial de las FARC y la aparición de grupos de autodefensas con agenda propia... [Esta] situación [se conoce] como “colapso parcial” del Estado»¹³⁶. Como se aprecia, la definición de *los enemigos* en sí misma es compleja. Cada agente tiene enemigos variados, multiformes y con grados distintos de legalidad.

El autor, en términos de la intensidad de la disputa por ese control territorial, aventura una clasificación que se basa en una asunción que *suen*a paradójica pero que definitivamente no lo es a la luz de la complejidad necesaria: «En las áreas donde la guerrilla y las autodefensas ejercen su autoridad de forma hegemónica, los niveles de violencia son relativamente menores a las áreas donde el poder político es compartido entre facciones leales a uno u otro grupo. Lo que es fácil de observar en un mismo municipio cuando la hegemonía de guerrillas o autodefensas cede a la progresiva influencia de su contrincante. Los niveles máximos de violencia ocurren donde el dominio sobre el Estado alcanza sus manifestaciones más desintegradas y caóticas debido a la guerra abierta por el control regional. En la medida en que se incrementa el respeto por los procedimientos democráticos (elecciones libres, control del gasto público, supremacía de lo civil sobre los cuerpos armados, etc.) y de ciertas condiciones sociodemográficas que garantizan un mayor grado de dominio del gobierno sobre la sociedad, las tasas de violencia tienden a disminuir»¹³⁷.

Aunque no es claro (no puede serlo) ciertamente se aprecia que la (para)legalidad egocéntrica supone un control autoritario de relaciones personales en municipalidades de Colombia en donde hay un control (más o menos) estable por parte de alguno de los agentes violentos de la contienda. Eso, sin duda, obedece a los tipos de *adhesión* que actores armados logran de

¹³⁶ Duncan, Gustavo, «Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del Estado en lo local», Bogotá, 2003, artículo pendiente de publicación, manuscrito de autor, p. 4. Se agradece especialmente la contribución y la posibilidad de citar antes de publicación.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 7.

las poblaciones que controlan o pretenden controlar en la aplicación fáctica de su (para)juridicidad. El punto aquí es reconocer que, sobre todo en las zonas rurales del país existen tres tipos de habitantes adaptados a las formas de control (para)legal que se ejercen: «tres modos de relacionarse los habitantes de un municipio dado con la organización guerrillera presente en ese municipio (la caracterización podría extenderse a la organización paramilitar) que corresponden a tres tipos de actor: el actor condescendiente, el actor reticente y el actor vacilante»¹³⁸. (Actor, en este caso, se refiere a tipos de actuación de los civiles, sin duda).

El autor afirma que dichos tipos de adhesión ocurren a partir de relaciones de miedo y temor en grados diversos, lo que confirma que el alto grado de violencia ejercida o potencial de los sistemas fácticos que se establecen surgen de una relación jurídicamente execrable. Y así, decide distinguir «cuatro formas principales de relacionarse los habitantes con las guerrillas, según las posibilidades de combinación entre el miedo y la adhesión:

- 1) Una es la del adherente político por razones más o menos programáticas, ligadas con intereses colectivos y con las identidades, por ejemplo de campesinos pobres o de jornaleros...
- 2) Otra forma de relacionarse el habitante con las guerrillas ha sido la del adherente político por razones no programáticas sino de conveniencia o utilidad, ligadas más con las estrategias individuales que, como la forma anterior, con las estrategias colectivas...
- 3) En el intermedio entre la adhesión programática y la de conveniencia, podría hallarse los casos en los que las guerrillas han apoyado acciones colectivas como las sindicales, no sin reclamar contrapartidas, incluso imposiciones económicas... Puede haber también una adhesión de conveniencia o utilidad individual pero no económica sino política, cuando el apoyo que se brinda a la guerrilla permite adelantar una campaña electoral sin peligro de ser secuestrado o incluso asegura la votación mayoritaria...
- 4) Ahora bien, aparte del adherente por las razones anteriores, programáticas o de conveniencia, un habitante puede relacionarse con un grupo armado ilegal, guerrilla o paramilitares, a través predominantemente del miedo...

Esta aceptación de facto de la nueva autoridad aparecida y de sus acciones, que son fundamentalmente hechos de violencia y de violencia armada, un sociólogo podría aceptarla como “legitimación” de la violencia. La interpretación es falaz, pues es más bien una actitud de pasividad que nace espontáneamente de un cálculo implícito de los habitantes sobre la correlación de fuerza desfavorable como estrategia de sobrevivencia, y no una adhesión surgida del reconocimiento de éstos como alternativa promisoria, sino de una situación pasajera que es preciso aceptar porque no se ve posibilidades reales de trastocarla»¹³⁹.

El mecanismo de construcción de la paralegalidad dentro del sistema queda claramente explicado. Se da una suplantación de hecho de las funciones institucionales por la de maneras de acción emergentes, basadas en el quehacer violento, que crean órdenes (auto-organización) que poblaciones enteras acatan según decisiones más o menos racionales. Así es que es posible, entonces, entender la división territorial no política que hace Duncan de los municipios de Colombia. Su pretensión es la de desarrollar un modelo econométrico no fundado exclusivamente en la racionalidad económica de los grupos al margen de la ley (GML) en su competencia por recursos primarios y del narcotráfico. Así, se centra en las consecuencias políticas de la confrontación armada, «[sobre] todo en lo que se refiere a la creación de sociedades y formas de Estado contrarias a la democracia... Es un primer paso para cuantificar la efectividad y los costos que tienen las acciones de guerrillas y autodefensas orientadas a proteger su base social, a extraer rentas, *administrar justicia*, e imponer su orden en las comunidades, entre otras variables, que se podrían utilizar como indicadores de desempeño de las fuerzas de seguridad pertenecientes al gobierno»¹⁴⁰ (énfasis añadido).

Si bien lo anterior es una débil conclusión de Duncan, la ambigüedad en el uso del término justicia pone en evidencia la dificultad de realizar ejercicios de modelamiento con elementos y sistemas en los que la difusión de los límites con los nombres de las cosas es dramática. Administrar justicia no puede ser el ejercicio de la injusticia (el asesinato (político) lo es) y, sin embargo, la idea de control fáctico se constituye en una *forma* adaptada y cambiante de justicia (egocéntrica, no legítima y con énfasis en lo territorial-espacial-momentáneo). Por ello la caracterización

¹³⁸ Ortiz, Carlos, «Actores armados, territorios y poblaciones», en *Análisis Político* No. 42, 2001, pp. 67-75.

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 69-71.

¹⁴⁰ Duncan, Gustavo, *op. cit.*, p. 18.

territorial del autor, antes del desarrollo de su modelo econométrico que supera los límites de esta investigación. Habría, pues, cinco formas de «nuevas entidades territoriales» con respecto a los tipos difusos y confusos de (des)administración de la justicia que en ellos funcionan:

«*Grupo 1*: sociedades autoritarias en que los GML ejercen su autoridad en forma hegemónica. Donde su dominio es único guerrillas y autodefensas ejercen como Estados totalitarios. El acceso a las instancias de poder está restringido a la militancia en un grupo armado. El sistema democrático es una mera fachada.

Grupo 2: Municipios y regiones en disputa latente. En estos lugares la capacidad institucional del gobierno para ejercer como Estado es rebasada por los GML, los que comparten el dominio parcial de la población en medio de constantes fricciones armadas. Por lo general las guerrillas controlan las áreas rurales y las autodefensas las cabeceras municipales. Las principales víctimas de la violencia son las comunidades identificadas como base social del enemigo. El Estado es ejercido [¿?] fragmentada y coercitivamente por ambos grupos, imponiendo a su provecho las reglas del juego de la democracia. La participación en el poder de los actores sociales depende de su militancia o de estrechas alianzas con los GML.

Grupo 3: Conformados por regiones estratégicas en guerra abierta, bajo un orden social y político volátil donde las fuerzas armadas entran a jugar un papel más activo. El Estado cambia de manos continua y violentamente. La institucionalidad democrática poco puede hacer por imponerse sobre la sociedad sin verse apropiada por los intereses y las necesidades de guerra de los grupos combatientes. Son comunes los combates entre autodefensas, guerrillas y ejército, el terror indiscriminado, la violencia por el dominio del sistema político y los desplazamientos de población.

Grupo 4: Áreas donde funciona en forma restringida la institucionalidad democrática. Aunque en principio los procedimientos democráticos limitan la participación efectiva a ciertos grupos sociales... [los] actores civiles pueden acceder a instancias de poder sin necesidad de militancia en algún GML. Es palpable la presencia del gobierno pero sus instituciones están influenciadas en forma encubierta por la capacidad de intimidación y los intereses de guerrillas y /o autodefensas. El contexto político es proclive a la aparición del crimen organizado, que además de preñar sobre la economía, corrompe la normatividad democrática del Estado.

Grupo 5: Sociedades donde el Estado está representado por formas de gobierno democráticas. La violencia se concentra en la delincuencia común y acciones terroristas ocasionales. Son sociedades escasas en Colombia [¿?]¹⁴¹.

Ciertamente, Duncan comete faltas e inexactitudes en el manejo de ciertos términos y afirma lugares comunes que por comunes no son empíricamente probables *per se*. Pero, sin duda, hace un ejercicio *gráfico* perfectible en el que se reconocen las neo-comunidades particulares sugeridas por De Sousa, con características de espontaneidad (surgen con arreglo a fines y necesidades) y temporales (son pasajeras, así su intento primordial sea el de perpetuarse o iterarse casi inercialmente). Se concreta, pues, la negativa superposición de espacios jurídicos y para-jurídicos cuya principal diferencia es temporal. De hecho, son no sincrónicos.

«La intersección de las fronteras éticas y jurídicas nos conduce... [al] concepto de *interlegalidad*. La interlegalidad es la dimensión fenomenológica del pluralismo jurídico. Se trata de un proceso altamente dinámico porque los diferentes espacios jurídicos no son sincrónicos y por eso también las mezclas de los códigos de escala, de proyección o de simbolización son siempre desiguales o inestables... Los conceptos de pluralismo y de interlegalidad aquí presentados apuntan hacia objetos teóricos cuya investigación empírica requiere *instrumentos analíticos complejos*[énfasis añadido]... Además, en un universo ético y jurídico policéntrico... es importante reconocer que el derecho estatal continúa siendo, en el imaginario social, un derecho central, un derecho cuya centralidad, a pesar de crecientemente debilitada, es aún un factor político decisivo»¹⁴².

La legalidad no se puede defender a toda costa, porque a veces la legalidad puede ser tan autoritaria como la ilegalidad y vestirse de autoritarismo. Y la interlegalidad, que es una manera teórica de aceptar que la legalidad a veces se ve superada por la realidad y ha de dar paso a maneras alternativas de administración de la justicia, puede ser tan negativa como se ha expuesto. En efecto, el carácter *ilegal* de las neo-comunidades descritas, así como la incapacidad de adaptación de las instituciones legales que prefieren el combate a la construcción dialógica de los espacios de representación social, son la *trampa* y el *desastre juntos*. Si, además y como se ha dicho, los límites entre una y otra forma de fuerza jurídica y violenta (no o sino y) son tenues, las posibilidades de acumulación de novedades se potencian en todas las intersecciones (que pueden ser los puntos geográficos en donde confluyen las fuerzas enfrentadas, enfrentándose).

Por supuesto, sólo una capacidad analítica compleja es la que, acaso, podría extraviarse responsablemente en semejante marasmo de legalidades relativas, violencias y discursos, y que

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 9-10.

¹⁴² De Sousa, Boaventura, *op. cit.*, pp. 251-252.

deriva en una operación mutua y transitiva de justificaciones entre los tres. Tal vez el marasmo sea otra razón para creer que las explicaciones sobre meras racionalidades sea insuficiente. Y es que la ambivalencia es tan desproporcionada, tan aumentada a la potencia 2 de las intersecciones entre los elementos del sistema, que sólo la normatividad del caos puede resultar acaso aproximadamente esclarecedora: «La presencia de los actores armados es ambivalente: promueven de alguna manera formas de organización y a veces de solidaridad bajo su férula, pero impiden cualquier brote de organización cuando es civil y autónoma; atacan al Estado... pero ejercen hasta cierto punto funciones de índole estatal, como las de policía y justicia...pretenden disminuir los homicidios “banales” pero aumentan los asesinatos selectivos y, con el tiempo, los homicidios en general... arraigan inicialmente en las poblaciones por sus ofertas de seguridad pero en muchos casos han terminado practicando abusos... provocando el seguimiento y apoyo de otros grupos armados de signo contrario»¹⁴³.

Diffícil explicarlo más claramente. Pero es difícil, también, pensar que la respuesta violenta no vaya a aumentar este espiral negativo de legalidades enfrentadas en las que la interlegalidad es destructiva. Todo se reduciría a presentar, y re-presentar, una estulta disputa de autoridades auto-justificadas y contendientes. Y a ver la solución en la victoria del más fuerte, como si ello acabara con la razón estructural de la emergencia de la interlegalidad negativa y destructora.

Colombia: ejemplo de complejidad en el ejercicio de la violencia organizada

Si la vida de las personas se ve afectada por procesos de ejercicio de violencia (política), legal o ilegal, es plausible pensar en que la participación política puede considerarse un indicador de la normalidad en el transcurso de la existencia, al menos en lo que al funcionamiento de la democracia se refiere. Participación y normalidad podrían de alguna manera equipararse, de forma que se supusiera que los niveles de violencia y amenaza son inversamente

proporcionales a los de participación. Es importante hacer énfasis en la amenaza como categoría pues, por ejemplo, como cita Losada¹⁴⁴, un país como Suiza, en donde los niveles de abstención son muy altos, las muertes violentas son muy bajas. Pero el alto nivel de abstención electoral es voluntario, como voluntario es en los Estados Unidos¹⁴⁵. En cambio, según Losada, en Colombia la situación es completamente diferente, debido a que en algunas zonas del país la abstención electoral se impone en razón de la amenaza.

Para el autor «[l]a democracia se basa en elecciones libres, competitivas, periódicas y limpias, y la violencia física sea contra los electores, sea contra los candidatos, disuena estridentemente en su concierto... Normalmente en una democracia, no debería haber conflicto alguno entre [los derechos a la vida y a la propiedad privada, por un lado, y el derecho a elegir y ser elegido, por el otro]...pero la presencia en Colombia de actores armados, ilegales pero poderosos, ha llevado a que muchos ciudadanos tengan que escoger entre ejercer uno u otro derecho. Como consecuencia, queda en duda la posibilidad de vivir la democracia como forma de gobierno»¹⁴⁶.

Es plausible pensar en que podría ser esta una de las formas de apreciar la situación, comúnmente mencionada, de un Estado débil. Siguiendo a Ohlson y Södenberg, aunque la debilidad de un Estado es un término ambiguo, resulta obvio que un sistema de votación degradado podría entenderse como representativo de ello. Sobre todo porque una suerte de indicadores de la debilidad del Estado pueden leerse en: «1) falta de cohesión social y de consenso sobre los principios de organización que deberían determinar la contienda por el poder estatal y sobre cómo ese poder debería ser ejecutado, 2) baja capacidad y/o baja voluntad política de las instituciones del Estado para proveer a todos los ciudadanos con mínimos niveles de seguridad y bienestar, 3) alta vulnerabilidad a las fuerzas económicas y políticas externas y 4) bajo grado de legitimidad popular otorgada a los detentadores del poder del Estado por parte de sectores de la ciudadanía. La falta de legitimidad es un resultado lógico de las tres características anteriores»¹⁴⁷.

¹⁴³ Ortiz, Carlos, *op. cit.*, p. 75.

¹⁴⁴ Losada, Rodrigo, «Elecciones libres, deshechas por los violentos» en Cepeda, Isaza, Méndez y Losada, *Libertad o seguridad: un dilema contemporáneo*, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá, 2005, pp. 169-222.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ Ohlson, T., y Söderberg, M., «From Intra-State War To Democratic Peace in Weak States», Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, 2002, disponible en www.pcr.uu.se/publications/UPRP_NO_5.pdf (Última consulta de diciembre de 2005). (Mi traducción).

A estas características del Estado débil, si se pudiese asumir que Colombia lo es (algo que se discutirá enseguida), habría que sumarle el hecho de que la discusión sobre los principios de la organización, la no seguridad ciudadana, las injerencias de fuerzas económicas y políticas externas, y la no legitimidad (para ciertos sectores) de quienes ocupan cargos de poder, se sustenta en la agencia violenta (entendida ésta como una combinación de la amenaza y el acto violento mismo). Losada lo explica en su estudio que considera casos de violencia política que afectan elecciones entre 1998 y 2003: «El efecto amenazador es sustancialmente distinto si se recibe en la casa una hoja volante impersonal ordenando abstenerse de ir a sufragar, que si llega la misma hoja etiquetada exactamente con el apellido de la familia. En general, la amenaza personalizada tiene un efecto intimidatorio mayor que la indiscriminada... El acto terrorista que, por ejemplo, hace estallar al amanecer de unas elecciones una bomba poderosa en el sitio donde se concentra el mayor número de mesas de votación, cae dentro de la categoría de amenaza indiscriminada recién aludida, pero por el hecho de serlo no necesariamente tiene un efecto disuasivo menor entre los electores que si se tratase de amenazas personalizadas. Resulta de igual forma pertinente tener en cuenta la clase de personas que recibe la amenaza según que se trate, grosso modo, de electores rasos, candidatos o autoridades... desde el punto de vista de la validez de los procesos electorales parece de mayor trascendencia la amenaza contra un candidato que contra un elector, porque si los violentos logran disuadir a una candidata, o a un candidato, de buscar un cargo electivo, estarían anulando las preferencias electorales de muchos, más exactamente, de todos aquellos que la, o lo, preferían. Si un ciudadano, o unos pocos, dejan de asistir a las urnas, la voluntad electoral manifestada por la mayoría, asegura la validez del proceso electoral. Pero, ¿qué pasa cuando la mayoría, amedrentada, se abstiene de sufragar?»¹⁴⁸.

El acto participativo por excelencia en lo político, esto es el sufragio, queda en un limbo conceptual en razón de la agencia de los violentos. Pero las consecuencias de ello, en realidad, demarcan zonas geográficas y políticas de una configuración territorial nueva que adquiere líneas delimitantes en función del ejercicio de la violencia armada. Dejando de lado los sitios en donde la violencia legal es garante de un transcurso más o menos normal de la vida política (que se puede tomar como la

posibilidad del ejercicio del sufragio), hay claramente dos tendencias en Colombia: de un lado, la prohibición violenta por parte de los grupos guerrilleros para votar, y del otro la amenaza paramilitar que incita al voto para elegir a políticos de su interés como colectividad.

Sesudamente, Losada concluye: «las FARC han ejercido, en las áreas donde su presencia se encuentra más consolidada, un impacto claramente disuasivo de la participación ciudadana en cada una de las elecciones estudiadas, excepto en las de 1988, seguramente porque en ellas esta agrupación todavía esperaba alcanzar algún apoyo popular significativo para la [organización de izquierda, exterminada por fuerzas de derecha de la] UP a través de elecciones. Debe destacarse que este impacto es independiente del tamaño de la población, de la extensión del municipio y del grado de competencia electoral que se haya registrado... Por su parte, las autodefensas revelan ejercer un efecto estimulante del nivel de la participación electoral sólo en los comicios de 1997 y 2000. Dicho efecto es asimismo independiente de si el municipio encierra un alto número de habitantes o uno bajo, de cuán extenso territorialmente sea, y de la mayor o menor competencia electoral que haya tenido lugar en él. También tiende a ser independiente con respecto a la mayor o menor presencia estatal que se registre en el mismo... [De manera sorprendente] los niveles de la participación electoral escasamente se ven alterados por la intensidad de la violencia política pre-electoral, sea de origen FARC, o por parte de las autodefensas. Este tipo de violencia, presumiblemente ejercido ante todo al interior de los municipios en disputa entre dos o más actores armados, sólo aparece como determinante de una mayor abstención en 1997 y 2003 como producto de la intensa violencia desarrollada por las FARC, y en 2000 como consecuencia de la violenta arremetida de las autodefensas en varios municipios. En los otros años, parecería que, no obstante la violencia experimentada por la población, esta ha concurrido a las urnas en tal cuantía que los patrones nacionales de comportamiento electoral no se han modificado»¹⁴⁹.

Cualquiera sea la conclusión que se extraiga de las descripciones anteriores, lo cierto es que el proceso democrático que ocurre en medio de la confrontación armada sufre una afectación en la razón de la violencia política ilegal que sobre él se

¹⁴⁸ Losada, *op. cit.*

¹⁴⁹ *Ibidem.*

ejerce que desdice de la democracia misma: y si ello sucede de este modo, es por lo menos probable entender que la participación ciudadana en Colombia es, cuando menos, un proceso altamente condicionado.

Al inicio de este trabajo se mencionaba un estudio sobre el departamento de Cundinamarca, en el centro de Colombia, en el que se discutía lo que supone la «participación» de la población civil en la confrontación armada. Para el prologuista no habría duda, en cuanto a lo «manido» de la victimización de los civiles en las confrontaciones y en cuanto a la condición de los civiles como productores directos o indirectos de violencia. «En efecto, la población no siempre es neutral en este tipo de conflictos, y el apoyo que le brinda a los integrantes de los distintos bandos es parte objetiva de la confrontación; por ello, ganar su apoyo activo o su aceptación pasiva es un propósito permanente de los grupos irregulares. Esto coloca a la población como un objetivo estratégico de las actividades violentas de los grupos irregulares y advierte que en estos conflictos sean más frecuentes los ataques contra la población civil que los enfrentamientos armados»¹⁵⁰.

Racionalmente las afirmaciones del prologuista Rangel son comprensibles. *Moralmente* son altamente polémicas, cuando no cuestionables. Si la *lógica* de los actores armados permite hablar de sus *objetivos estratégicos* como una razón natural de su acción, y uno de esos objetivos es la población civil, entonces no es difícil llegar a la conclusión de que la implicación de poblaciones en la confrontación armada les otorgue un estatus de partes. Pero, de nuevo, hay una cuestión de *voluntad* en la naturaleza de la agencia violenta. El accionar político *voluntario* de las partes armadas en la confrontación les convierte en *agentes* de violencia. Las poblaciones, los civiles, en cambio, no realizan acciones voluntarias, no al menos *antes* de ser objetivos estratégicos de los grupos armados ilegales. Su implicación es una *imposición* de quienes quieren, a través de asegurar su lealtad de ocasión, tenerlos de su lado. No hay racionalidad, ni mucho menos decisión, en la lealtad a uno u otro lado de la contienda, por el simple hecho de que *originariamente* no lo han *escogido*.

Distinto es que, en lo que se puede comprender como la dinámica de una guerra por control de territorios (y por ende de

personas, de lealtades y aun de justicias)¹⁵¹, se transformen «los espacios físicos—a través de la interacción entre los agentes armados, y de éstos con la población civil—en territorios bajo el control de uno u otro agente armado, o de coaliciones de ellos. Cada agente armado intentará formar la red más grande posible, de acuerdo a sus preferencias de localización y a su poder relativo. ¿Cómo la construye? Formando vínculos entre nodos adyacentes a través de la realización de acciones militares y de control de la población. Un territorio es, entonces, un conjunto de nodos espaciales y de los vínculos creados entre ellos por las acciones realizadas por los agentes armados»¹⁵².

Esta lógica no supone, sin embargo, una adscripción voluntaria. Aun si las decisiones de los actores armados son *racionales* en tanto tienden a la magnificación de su propio beneficio, cierto es que la población civil opta por una racionalidad acorde con la del grupo ilegal en términos de la mera supervivencia y no necesariamente relacionada con su bienestar. Es un ejemplo claro de la diferencia excluyente entre dos derechos que dejan de ser complementarios: el derecho a la vida (que está amenazado radicalmente) y el derecho a la calidad de vida, sacrificado por la necesidad de supervivencia (condición que riñe con el derecho a la vida misma).

Al respecto, Castillo y Salazar insistirían: «Toda organización comprometida en una guerra irregular sabe que requiere, al menos, de la colaboración obligada de la población y sabe que el ejercicio del control territorial por parte de alguna de ellas implica la contribución de los civiles, en grados muy diversos, a su mantenimiento. Una de claves para imponer el control de una organización sobre los civiles que han vivido bajo el dominio de otra, es hacer costosa la colaboración con el enemigo, incluso hacer costosa la neutralidad o la resistencia a colaborar con la primera. No es difícil justificar estas conjeturas. El ejercicio del poder de las armas y la amenaza creíble a la supervivencia de los civiles han mostrado su efectividad en el transcurso del conflicto colombiano. Quienes no han creído en la realidad de esas amenazas y de ese poder han perecido bajo su aplicación implacable. Todas las organizaciones armadas lo saben y no pueden dejar de tenerlo en cuenta en las conjeturas que forman acerca del comportamiento de los civiles, y de sus contendientes,

¹⁵⁰ Rangel, Alfredo, «Cundinamarca, un escenario estratégico», en *Dinámica reciente... op. cit.*

¹⁵¹ Ver, Salamanca y Castillo, *op. cit.*

¹⁵² Castillo, M., Salazar, B., «Compiendo por territorios: geografía, redes y guerra irregular», Universidad del Valle, manuscrito de los autores, 2005.

en una guerra irregular. Por fuera del manto general de colaboración con el enemigo que antes controlaba el territorio en disputa, sólo quedarían las víctimas visibles del dominio de aquel y los que, en forma abierta o clandestina, ya colaboraban con la organización que hoy disputa o ya ha reconquistado el control de un territorio... Desde el punto de vista de los civiles, aquellos que han sido colaboradores abiertos o secretos de la organización antes dominante, no deben tener ninguna duda acerca de la realidad de violencia que podría ejercerse sobre ellos. Si actuaran en forma racional serían los primeros en tomar la decisión de marcharse del territorio. De hecho, han aprendido a hacerlo y lo hacen en realidad. Pero esto lo conocen muy bien los civiles que, si bien no han colaborado con la organización destronada, tampoco han resistido su dominio o han tomado partido por la que ahora domina. Saben que una vez los colaboradores reconocidos se hayan desplazado, la probabilidad de que los restantes sean víctimas de la violencia ejemplar del que llega aumenta en forma decisiva, hasta el punto de amenazar a aquellos que no han colaborado en ninguna forma con la organización antes dominante. La conclusión es clara: la sola presencia en un territorio controlado por otra organización convierte a cualquier civil en probable víctima de la violencia ejemplar del que ahora intenta consolidar su dominio»¹⁵³.

Los ires y venires de semejante descripción, dejan ver que la voluntad de los civiles, por racional que parezca, no es voluntaria: racional es la decisión de desplazarse, como racional es la decisión de prestar apoyo a uno u otro grupo según la inmediatez de la supervivencia. Lo que supone en términos de *trauma social* el que una persona o un grupo de personas tenga que asumir autoridades de ocasión, diversas a las del orden legal, o desplazarse para salvar sus vidas, es una categoría de sufrimiento y de latencia de la violencia (por la amenaza sobre las consecuencias de hacer lo contrario) que muy poco tienen que ver con las voluntades o con las opciones para vivir mejor. En la amenaza, simplemente, se existe bajo la narrativa doble de la ley de quien la impone por la fuerza y la propia que se convierte en una relación *económica* con la vida en términos de alargar su

duración meramente. Ser *parte*, entonces, de la confrontación en estas condiciones constituye un absurdo a la vez conceptual y ético. Hay que, por lo menos, encontrar otro término.

La manera como se ha caracterizado recientemente una situación de este estilo, como se dijo más arriba, es la definición de la violencia unilateral, una suerte de *violencia sin respuesta de violencia*, dirigida normalmente a civiles sin posibilidades de reaccionar. Esta concepción hace variar fundamentalmente la noción de los combates en las confrontaciones armadas, en cuanto resultan menos frecuentes entre las partes contendientes; de esa manera, se dirigen más a la puesta en marcha de estrategias de terror en contra de los y las civiles¹⁵⁴. (En cualquier caso, no se trata de sugerir aquí que los civiles reaccionen como una alternativa).

Bien como estrategia, bien como resultado de esa violencia unilateral, la migración forzada ha de apreciarse como una consecuencia del ejercicio de la violencia organizada de agentes en contienda que varía fundamentalmente el concepto de la vida cotidiana de poblaciones enteras. Simplemente, dejan de ser lo que eran, en razón de espacio, tiempo y subjetividad¹⁵⁵. «Encontramos que el objetivo geográfico de la lucha influencia de manera significativa y fuerte la magnitud de la migración forzada. Estos efectos se mantienen en presencia de un gran número de otros factores determinantes que se han identificado en la literatura. Encontramos también que tanto las guerras intraestatales como los conflictos menores intraestatales aumentan de manera significativa el número esperado de emigrantes forzados... [S]in embargo, no se hallan diferencias significativas en el número de emigrantes forzados entre guerras intraestatales y conflictos menores intraestatales. Eso sugiere que la amenaza percibida por potenciales emigrantes forzados se relaciona más con el lugar en donde se lucha que con la intensidad de la lucha»¹⁵⁶.

De nuevo, *racionalmente* las opciones de quienes emigran por razones del ejercicio de la violencia organizada no son muchas frente a un problema que simplemente crece: «La magnitud del problema de la migración forzada puede ser medida desde cifras

¹⁵³ Castillo, M., y Salazar, B., «Guerra irregular, interacción estratégica y conjeturas: ¿qué esperan los ejércitos civiles?», versión preliminar de artículo, manuscrito de autores, Cali, 2004.

¹⁵⁴ Ver, Kaldor, Mary, *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Tusquets, Barcelona, 2001.

¹⁵⁵ Ver, Pécaut, Daniel, *Guerra contra la sociedad*, Planeta Colombiana, 2001.

¹⁵⁶ Melander, E., y Öberg, M., «Forced Migration: The Effects of the Magnitude and Scope of Fighting», Uppsala Peace Research Papers No. 8, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, 2004. (Mi traducción).

provenientes de dos organizaciones... La Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) informaba que a principios de 2003 había 20,6 millones de personas en el interés de la agencia de refugiados de las Naciones Unidas (cerca de un millón de personas más con relación al año anterior)... entre tanto, el Comité de los Estados Unidos para los Refugiados (USCR) estimaba en 13 millones el número de refugiados y personas en busca de asilo, y en 21,8 millones los desplazados internos...»¹⁵⁷.

Ante estas situaciones, en las que la población civil ve dramáticamente afectadas las condiciones de su vida diaria (ámbitos de participación, de lealtades obligadas a los violentos, y de desplazamiento forzado por la violencia organizada), cabría esperar que la tendencia estatal, a controlar el monopolio de la violencia legítima, o a recuperarlo, favoreciese a los civiles. Es el punto en el que, sin duda, debemos confrontar el hecho de que al hablar de violencia política podemos verla en dos dimensiones específicas: la legal y la ilegal. Se trata de una diferencia de discursos.

Si, con Apter, más arriba, se reconoció que en el ejercicio de la violencia política no hay nunca muertes de inocentes, por la manera como los discursos de las violencias políticas pueden justificar el que las muertes ocurran, también es verdad que los límites de la legalidad y de la ilegalidad en la violencia política deberían permanecer siempre rígidos y divisores. Políticamente (y éticamente) hablando, tal debería ser la distancia entre la violencia política legal y la violencia política ilegal que apreciarlas desde cada una de sus orillas tendría que ser imposible. Por no citar ejemplos, que pululan, baste decir que típicos casos en los que una y otra orilla se tocan son: el financiamiento de grupos paramilitares por parte de sectores estatales, las modalidades varias de genocidios llevadas a cabo por entes gubernamentales, las políticas de utilización y prueba de armas prohibidas por las convenciones internacionales para el exterminio sistemático de poblaciones, las torturas de presos políticos, los ajusticiamientos, los bombardeos indiscriminados, en fin, las modalidades varias de lo que se podría llamar *terrorismo de estado*.

En Colombia, específicamente, además de los probados contactos entre sectores del ejército y los primeros grupos paramilitares,

existe una acción gubernamental actual dedicada específicamente a juntar los conceptos de democracia y seguridad de una manera cuando menos problemática. Esto, sobre todo, si se tiene en cuenta que, tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, y la consecuente respuesta comenzada el 10 octubre del mismo año en Afganistán, el concepto de *seguridad* dio dramáticos pasos hacia atrás: volvió a ser una cuestión de carácter *nacional*, más que un tema de *seguridad humana*. Es decir, recuperó su carácter tradicional de defensa del *estado* frente a amenazas de diverso tipo, por encima del enfoque que procuraría la protección de los *individuos*.

El recientemente publicado «Informe sobre la Seguridad Humana» lo aclara: «La seguridad humana es un concepto relativamente nuevo, usado ampliamente en la actualidad para describir el complejo de amenazas interrelacionadas asociadas con la guerra civil, el genocidio y el desplazamiento de poblaciones. La seguridad humana y la seguridad nacional deberían ser, y a menudo lo son, mutuamente reforzadoras. Pero estados seguros no significan automáticamente personas seguras. Proteger a los ciudadanos de los ataques externos puede ser una condición necesaria para la seguridad de los individuos, pero ciertamente no es suficiente. De hecho, durante los últimos 100 años, mucha más gente ha sido asesinada por sus propios gobiernos que por ejércitos extranjeros. Se necesita una nueva aproximación a la seguridad, porque los marcos analíticos que tradicionalmente han explicado las guerras entre estados... son altamente irrelevantes en cuanto a los conflictos violentos *dentro* de los estados. Estos constituyen hoy más del 95% de los conflictos armados... Quienes proponen un concepto “estrecho” de seguridad humana se enfocan en las amenazas violentas a los individuos o... [en] “la protección de comunidades e individuos de la violencia interna”. Quienes proponen un concepto “amplio” de la seguridad humana argumentan que la agenda de las amenazas debería incluir el hambre, las enfermedades y los desastres naturales, pues todos ellos matan mucho más que las guerras, el genocidio y el terrorismo combinados... [Esta] agenda de seguridad humana también incluye la inseguridad económica y las “amenazas a la dignidad humana”»¹⁵⁸.

Por supuesto, las disquisiciones sobre las violencias directa y estructural de Galtung podrían cobrar sentido en este momento.

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ Publicado en el *Human Security Report 2005*, consultado en <http://www.humansecuritycentre.org/>, última consulta de septiembre de 2005.

Pero, más bien, la discusión se dirigirá a la forma como la política de seguridad se dirige a tratar el fenómeno de violencia interna, al menos en el caso que nos ocupa. De ninguna manera se pretende dejar de lado el hecho de que un concepto de paz integral debería incluir reformas y decisiones que abarcaran problemáticas relacionadas con la seguridad humana, pero para efectos de este trabajo centrarse en procesos de tratamiento de la violencia interna tiene un sentido.

La política de «defensa y seguridad democrática» del actual gobierno colombiano entiende que «La Seguridad Democrática se funda...en tres pilares: ... La protección de los derechos de todos los ciudadanos, independientemente de su sexo, raza, origen, lengua, religión o ideología política...La protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas. La pluralidad del debate político depende de unas condiciones de seguridad que permitan la libre expresión de diferencias de opinión y el libre ejercicio de la autoridad democrática...La solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos. Corresponde al Estado garantizar los derechos de los ciudadanos y proporcionar los mecanismos institucionales que permitan una resolución pacífica de conflictos. Pero el buen funcionamiento de las instituciones requiere igualmente de la participación activa y el compromiso solidario de los ciudadanos...Esta es entonces una política para la protección de la población...La primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho es la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio. Sin control territorial por parte del Estado no es posible garantizar el buen funcionamiento de la justicia, entorpecida en muchas regiones del país por la intimidación de la que son víctimas fiscales, jueces y demás autoridades; y sin la plena vigencia de la ley, la población, expuesta a las amenazas y al dominio arbitrario de las organizaciones armadas ilegales, pierde el ejercicio de sus derechos y su libertad...La Fuerza Pública iniciará el proceso de consolidación del control estatal sobre el territorio, asegurando su presencia permanente y definitiva en todas las cabeceras municipales, con el apoyo de brigadas

móviles y demás unidades de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Unidades compuestas por soldados regulares, soldados campesinos y carabineros de la Policía Nacional asegurarán el mantenimiento del control territorial...Pero la responsabilidad por la seguridad de los ciudadanos no puede ni debe recaer exclusivamente en la Fuerza Pública...Todas las entidades del Estado contribuirán dentro de sus competencias a la consolidación de la autoridad democrática en el territorio»¹⁵⁹.

La lectura de estos apartes nos da a entender el énfasis en la recuperación de una presencia estatal amenazada o perdida como garante de seguridades que, quizás, podrían corresponder con un concepto amplio de la seguridad humana. Pero el énfasis, evidentemente, es otro. Primero, habría que consolidar una política de defensa, que pasaría por una solución de la confrontación que no deja muchas dudas: «Durante años hubo un gran vacío en la acción del resto del Estado en algunas áreas críticas de nuestra democracia y en algunas regiones de Colombia. Es justamente ese vacío el que explica el crecimiento sin precedentes del narcotráfico y consecuentemente¹⁶⁰ de las organizaciones terroristas en grandes regiones de nuestro territorio. De allí que el eje de esta política sea precisamente lograr el completo control del territorio por parte del Estado para asegurar el pleno imperio de la ley, la gobernabilidad y por ende el fortalecimiento del Estado de Derecho... [Desarrollamos] una verdadera política de Estado a largo plazo que involucra no sólo al Gobierno, sino a las demás ramas del poder. Diseñamos estrategias para hacer frente al secuestro, para desvincular a los jóvenes de las armas, para proteger la infraestructura de la Nación, para eliminar el narcotráfico y para desmantelar las estructuras de las organizaciones terroristas. Estamos convencidos que de esta manera no sólo cumplimos con nuestra obligación de proteger a la población, sino que aseguramos espacios de discusión y participación democrática. Sobre la base de estas estrategias hemos reunido a todo el Gobierno para establecer un plan estratégico de seguridad con prioridades, responsabilidades y programas para cada una de las entidades»¹⁶¹.

¹⁵⁹ «Política de defensa y seguridad democrática», Documento de la Presidencia de la República de Colombia y el Ministerio de Defensa de Colombia, 2003, disponible en http://alpha.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad_democratica.pdf, última consulta de diciembre de 2005.

¹⁶⁰ Redactado en ese orden parece que el terrorismo resultase sólo del narcotráfico y no que los grupos armados ilegales hubiese «diversificado»

su economía basándose en este tipo de comercio criminal. La política parece redactada para resolver el enigma sobre el huevo y la gallina.

¹⁶¹ «Política de defensa y seguridad...» *op. cit.*

El énfasis, claramente, es de seguridad nacional, en orden a recuperar el orden institucional y republicano de un Estado cuando menos debilitado por lo que se llama la «amenaza terrorista»¹⁶². Y por ello la acción del gobierno de Colombia en aras de la recuperación de los territorios en disputa con los grupos ilegales parecía a veces hacer reñir los conceptos de seguridad y de libertad. Isaza lo explica a partir de varias preguntas: «¿Cómo puede el Estado ser garante de la seguridad para sus ciudadanos y ciudadanas, cuando las amenazas comunes requieren de soluciones comunes? ¿Permitirán estas que la sociedad en conjunto pueda satisfacer sus necesidades básicas? ¿Cómo? ¿Fortalecen o amenazan la identidad, la integridad de los ciudadanos y ciudadanas?... La seguridad estatal o nacional es redefinida para incluir la seguridad humana abarcando diversidad de actores: el individuo, el Estado, el subsistema regional y el sistema internacional... el Estado es el referente por excelencia, que prevalece en la política internacional, [y] la seguridad individual tiene un nivel importante pero siempre subordinado al Estado y a la seguridad internacional»¹⁶³.

En este orden de ideas, el autor da ejemplos. Los ejecutores de la política de defensa y seguridad democrática claman siempre como exitosa su estrategia de erradicación de cultivos ilícitos (coca y amapola, principalmente). Para Isaza, tal éxito es meramente relativo: «A comienzos del año 2000, de acuerdo con la Oficina para el control de Droga de los Estados Unidos ONDCP, existían [en Colombia] 136.200 hectáreas con cultivos de coca, en el año 2004 la cifra se había reducido a 114.000... En el período 2000-2004 por fumigación se habían erradicado por aspersión 551.959 y por erradicación manual 11.097, para un total de 563.056... Sin embargo, la reducción neta fue de 22.000 hectáreas. Es difícil sostener la teoría del éxito cuando se requiere “erradicar” 26 hectáreas para disminuir efectivamente 1 hectárea, una “productividad” inferior al 4% no puede llamarse exitosa. A lo anterior se agregan los daños ambientales

por la incorporación de nuevas áreas de cultivos para mantener las aproximadamente 100.000 hectáreas que se requieren para abastecer el mercado. Por otra parte, para el campesino que vive en áreas cocaleras, la casi única presencia del Estado es la fumigación de sus cultivos lícitos e ilícitos y el daño a la salud de su familia... El fracaso de la política antidrogas diseñada por el país consumidor y aceptada sin beneficio de inventario... se pone de presente no sólo al comprobar que no se ha disminuido la oferta sino también que los precios al consumidor lejos de subir han bajado»¹⁶⁴.

Por supuesto, no es el único drama que afecta la vida cotidiana de las personas en razón de un conflicto armado que en el narcotráfico (una industria global, lo que confirma a la ya citada Mary Kaldor) halla una suerte de «catalizador» de las relaciones sociales. Se dan gravísimos daños a la economía del país, por el lavado de activos en el comercio ilegal contra el que el comercio legal no puede competir, la revalorización del peso colombiano frente al dólar, que afecta las exportaciones, la presencia de narcodineros que nutren la especulación financiera, además de la subida de los precios de la tierra y de las viviendas urbanas en razón del auge inversor de los narcotraficantes (que adquieren las mejores parcelas para cultivar coca y amapola y compran casas de lujo a precios exorbitantes en las ciudades)¹⁶⁵.

Por supuesto, el narcotráfico se convierte en fuente de financiación para los actores armados: «La guerrilla, y sobre todo [las]... FARC, han encontrado en sus diversos nexos con el narcotráfico la fuente de ingresos que requerían para montar y mantener un verdadero ejército capaz de amenazar el transporte nacional, las ciudades y los centros de poder... Por otra parte, financiados por el narcotráfico y amparados por la fuerza pública se multiplicaron en el país, primero los sicarios y luego las organizaciones paramilitares. Durante los años ochenta, financiados por narcotraficantes... [como Gonzalo Rodríguez Gacha y

¹⁶² No en pocas ocasiones, el presidente Álvaro Uribe declaró que en Colombia no había conflicto armado sino una amenaza terrorista llevada a cabo por las organizaciones identificadas como tales por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en la lista publicada luego de los atentados de Nueva York el 11 de septiembre de 2001: las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional), y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia).

¹⁶³ Isaza, José F., «Libertad o seguridad: un falso dilema», en *Libertad o seguridad: un dilema... op. cit.*, pp. 17-46.

¹⁶⁴ *Ibidem*. El autor cita un estudio del World Drug Report: entre 1990 y 2004, en dólares corrientes, la cocaína al por mayor en los Estados Unidos pasa de U.S.\$45.430/kilo, a U.S.\$22.040/kilo. En dólares constantes de 2005 equivale a una reducción del 65% en el precio de la droga.

¹⁶⁵ Restrepo, Luis Alberto, «Evolución política de Colombia desde la Constitución del 91», en *Débats* 60, 1997, pp. 59-68.

Pablo Escobar, fueron] aliados en la lucha contraguerrillera. Más tarde, en los noventa, el combate contra Pablo Escobar acercó a gentes como Fidel Castaño y el cartel de Cali a la policía, que en esa ciudad estuvo prácticamente a sueldo de los [jefes de dicho cartel, los hermanos] Rodríguez Orejuela. Otro tanto aconteció con muchos jueces y abogados»¹⁶⁶.

Pero el efecto del narcotráfico conjugado con la acción armada es aún más grave: «narcotráfico y aparatos armados con suficiente capacidad coercitiva sobre diferentes transacciones sociales, constituyen dos variables fundamentales para entender la expansión que los grupos irregulares han alcanzado en Colombia... La sofisticación de los aparatos de violencia que ha experimentado el país en las últimas dos décadas tiene así un referente ineludible en los requerimientos de regulación de la cadena productiva de una empresa ilegal, que se constituyó en la principal fuente de ingresos para guerrillas y autodefensas y para diversos grupos sociales y regiones»¹⁶⁷.

Semejante convivencia de violencia organizada, unilateral, y actividades ilegales, es una interacción de elementos que necesariamente desemboca en una afectación muy fuerte de la vida de las personas: la vida política, la vida económica, la vida institucional, la negociación diaria de la existencia, la vida geográfica y aun la familiar, están mediadas por relaciones narcotizadas en amplias zonas del país. Guerrillas y paramilitares actúan de manera racional, y política, en la magnificación de su beneficio y del mantenimiento de su base económica en una suerte de doble causalidad que equivale perfectamente a un círculo vicioso de la más pura naturaleza: luchan por el control de territorios diezmando y amenazando a la población civil (dada la evidencia de que los contactos entre sí no son muy frecuentes); ese control de territorios les permite controlar cultivos ilícitos que nutren un comercio global ilegal; ese comercio les proporciona los beneficios para mantener ejércitos que perpetúan la lucha por los territorios... *ad libitum*.

Con todo, «las relaciones que establecen ambas organizaciones con el narcotráfico son muy diferentes. Las FARC reciben ingresos del narcotráfico pero no son una organización exclusivamente narcotraficante: su propósito no es el enriquecimiento sino el financiamiento de sus actividades militares. La situación de los paramilitares es más complicada... [Son] una federación de grupos que tienen historias muy diferentes. Varios de estos grupos, aunque financiados por el narcotráfico, tienen una historia real de luchas antisuversivas, en colaboración muchas veces con el ejército regular»¹⁶⁸. Lo que confirma la idea expresada más arriba de la violencia política legal e ilegal que comienzan a parecerse.

Hay que pensar en que gobiernos diversos han entrado en negociaciones con unos y otros. En lo que nos ocupa es de mencionar que durante la administración Pastrana (1998-2002) se intentó infructuosamente de llegar a algún acuerdo con las FARC. Uno de los experimentos más controvertidos fue la llamada «zona de distensión», un área de 42.000 km² al sur occidente de la capital, Bogotá. La zona fue utilizada por las partes en negociación como punto de encuentro y, según los acuerdos, en ella la injerencia estatal sería nula. Así lo fue. Rotos los diálogos, la zona volvió a ser lo que era antes: un lugar en el que la presencia de las instituciones estatales es casi nula. Esto quiere decir que antes, durante y después de la negociación los habitantes de la zona no vieron cambios fundamentales en cuanto al ejercicio de poder ilegal que las FARC poseyeron y poseen en la zona. Eso sí, en el momento en que los diálogos se rompieron, en enero de 2002, la población civil del lugar se vio en la encrucijada de decidir si, ante la venida inminente de tropas del ejército a la zona, lo mejor sería esperarles o desplazarse simplemente¹⁶⁹.

En el caso expuesto, específicamente referido a lo que puede ser plausible suponer sobre la población civil que habita la entonces llamada «zona de despeje» se podría entender que es un

en varios volúmenes, entre 1999 y 2002. Sobre que en la actualidad la presencia del Estado en la zona siga siendo prácticamente nula, el autor se ha basado en una conversación sostenida en noviembre de 2005 de manera informal con un coronel en servicio del ejército dedicado a labores de inteligencia y con altas credenciales de participación en combates y mantenimiento del orden público. Su nombre prefiere mantenerse en reserva.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ Duncan, Gustavo, «Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación», en Duncan, Vargas, Rocha y López, *Narcotráfico en Colombia. Economía y violencia*, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá, 2005.

¹⁶⁸ López, Andrés, «Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005», en *Narcotráfico en Colombia... op. cit.* pp. 183-226.

¹⁶⁹ Documentos oficiales del proceso se pueden encontrar en la serie *Hechos de paz*, publicada por la Presidencia de la República de Colombia,

caso en el que, efectivamente, el tiempo se detiene: el control de la insurgencia no difiere en el antes ni en el después de los diálogos y la población civil, acostumbrada al vilo del control insurgente, difícilmente sabe a qué atenerse con respecto al comportamiento de las tropas enemigas en la dinámica del combate y de la negociación. Llamarles «parte» de la confrontación, en el anterior sentido, resulta cuando menos muy discutible.

En la actualidad, el gobierno del presidente Uribe se ha acercado a un diálogo con los paramilitares y, desde diciembre de 2005, ha comenzado la búsqueda de acuerdos con la guerrilla mucho menos influyente del ELN. Este segundo proceso está aún en vías de comenzar, y evaluarlo sería aventurado¹⁷⁰. En cambio, los diálogos con el paramilitarismo son más firmes y con características dignas de mención, sobre todo por lo que supone para la afectación de la cotidianidad civil: «algunos narcotraficantes..., aprovechando sus vínculos con los paramilitares, consiguieron colarse en las negociaciones. Hace dos años un informe confidencial del gobierno concluyó que hasta un 80% de la financiación de las AUC provenía del narcotráfico y que se había hecho imposible diferenciar entre paramilitares y narcotraficantes... Según el informe, la principal preocupación y razón de ser del paramilitarismo no era el combate a la guerrilla sino la ampliación de sus lazos con el narcotráfico. Y concluía que el objetivo de los paramilitares en las negociaciones era legalizar su pasado y sus ganancias y salvarse de la extradición [a los Estados Unidos, cuya justicia reclama a varios de sus jefes]...»¹⁷¹.

Pero el factor político decisivo es claramente identificado por el autor en unos términos que ponen el dedo sobre la llaga de la justicia desdibujada y que plantean las dificultades fundamentales que, en el caso de llegar a una negociación exitosa, supondría la fase del posconflicto. La pregunta por la población civil vuelve a imponerse, aun *después de la violencia*: «La doctrina

jurídico-política aún dominante en Colombia... establece una diferencia clara entre delito político y delito común. El delito político, que es objeto de un trato preferente, incluye todas aquellas actividades violentas y criminales dirigidas a la búsqueda del poder, exceptuando crímenes de guerra y contra la humanidad. El delito político puede, y de acuerdo con la opinión de diversos sectores, debe ser negociado y, en últimas, perdonado por el Estado... La consecuencia de esto es que resulta más fácil perdonar los asesinatos y las masacres cometidos por los paramilitares que su participación en el narcotráfico»¹⁷². Lo técnico de la negociación parece ser más contundente que lo moral en un proceso que, como todos los procesos tendientes a resolver conflictos armados, deben contar con una necesaria dosis de impunidad. El problema de esa dosis es que la población civil, afectada definitivamente, radicalmente, por los procesos de la violencia organizada, no es consultada sobre su parecer en la aproximación a traumas que la afectan directamente y que sólo ella sabrá cómo interiorizar en la posibilidad del perdón.

Por otro lado, como prueba de la afirmación anterior, uno de los líos jurídicos en los que se halla enredado el proceso de la negociación con las fuerzas paramilitares tiene que ver con los bienes que poseen pero que no figuran a su nombre. En efecto, la ley, en los eventuales acuerdos, les cobijaría, pero no así a los familiares y conocidos que les han servido de testaferros y que por ello podrían verse inculpadados. Por supuesto, esas propiedades (tierras, empresas, inmuebles) estarían dentro de los recursos con los que se podría contar en los procesos de reparación. Pero al no figurar a nombre de sus reales propietarios, el peso de la justicia caería sobre terceros¹⁷³. Si el presente de la negociación es incierto, mucho más lo es su futuro.

Por si lo anterior fuese poco, los costos de la violencia política legal parecen ser igualmente dolorosos para los civiles.

¹⁷⁰ Puede ser, en todo caso, interesante ver el informe sobre las posibilidades de la negociación con este grupo guerrillero en la página web de la revista *Semana*, editada en Bogotá en la semana entre el 5 y el 12 de diciembre de 2005. Ver www.semana.com.co. Igualmente, una perspectiva de las negociaciones, cuyos contactos comenzarían en Cuba, en la edición del 11 de diciembre de 2005 de *El Tiempo* (www.eltiempo.com.co).

¹⁷¹ López, A., *op. cit.*

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ Ver diario bogotano *El Tiempo*, edición del domingo 11 de diciembre. Ese mismo día en el diario *El Espectador*, también de Bogotá, el pre-

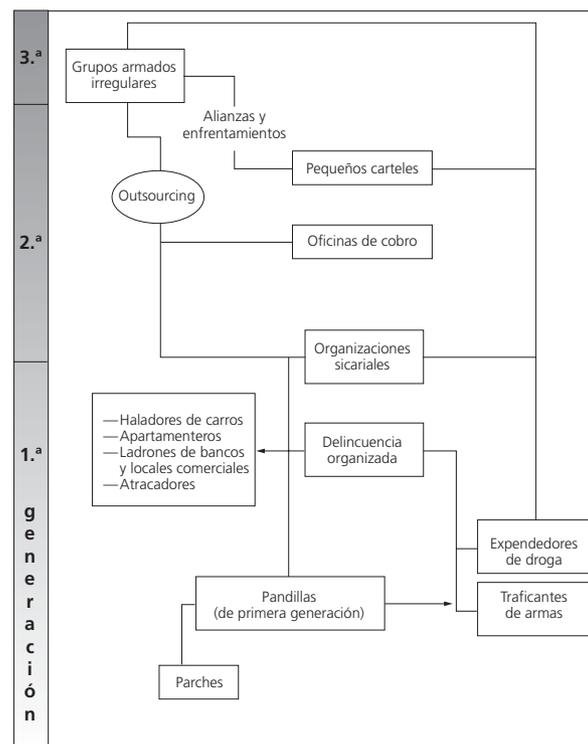
candidato presidencial y presidente de 1990 a 1994, César Gaviria, afirmaba en primera página: «Los paras siguen en las listas uribistas», acusando al presidente Uribe, en carrera hacia su reelección inmediata de no haber «sido capaz de rechazar el apoyo que a su candidatura le han dado los grupos paramilitares en diferentes partes del país». Entre tanto, *El Tiempo*, ese mismo día, afirmaba que funcionarios del Consejo Nacional Electoral de Colombia reconocían la imposibilidad del ente para vigilar los dineros que entran a las campañas (para la elección legislativa y presidencial del año 2006).

La política de seguridad democrática, ejercida en la presunción de que los civiles parecieran no diferenciarse de los alzados en armas, se ejecuta en detenciones masivas que Isaza vuelve a describir casi con sorna trágica: «Entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2004 hubo 77 capturas masivas, cayeron 5535 personas sindicadas de rebelión y terrorismo... Un informe de la [Procuraduría General de la Nación] señala que de los 1957 aprehendidos durante el [año] 2003... habían quedado libres 754 [a mediados de 2004]... [Vale] mencionar el plazo que se toma la justicia para declarar inocentes a los inocentes. Es insólito que la Fiscalía [General de la Nación] haya tardado 22 meses en reconocer que no tenía 117 guerrilleros presos sino [,] con el caso de Quinchía [,] todo un pueblo de gente falsamente acusada... Ante el [falso] señalamiento unos meses después llegaron los paramilitares y en 15 días mataron a 15 personas; hubo desplazados y el campo dejó de ser productivo»¹⁷⁴.

Simple como ilustrativo, el caso es la demostración flagrante de que la violencia política, venga de donde venga, legal o ilegal, produce costos enormes en la población civil. Se impone pues la sentencia sobre que una vez ha ocurrido, la violencia no puede no haber ocurrido. Igualmente, se nota que la interpretación sobre la agencia violenta ocurre en un después trágico para los afectados, que no viven su cotidianidad hacia atrás sino hacia adelante. El conflicto resiste todos los análisis; la población civil no debería tener que resistir nada. El debate sobre seguridad y libertad, frecuente como resulte en la contemporaneidad, sigue siendo de una oportunidad urgente.

Este trabajo mencionó cifras brutas sobre la ciudad de Cali, citando además las presunciones que se tienen sobre la implicación más o menos directa entre la delincuencia común y los grupos armados, actores de la confrontación armada al margen de la ley. Para llegar a una conclusión, se retomará en este punto este ejemplo con un doble cometido: primero, demostrar la necesidad de los análisis complejos para entender las dinámicas de a violencia política (y su relación con la afectación de la vida cotidiana de los y las civiles); segundo, hacer una reflexión sobre la condición de intratabilidad de la confrontación en Colombia como uno de sus componentes fundamentales y relacionarlo con esa afectación de la vida de las personas.

El estudio citado sobre la ciudad de Cali, al abordar la relación cuando menos indirecta entre bandas de delincuencia común y grupos armados al margen de la ley, en este caso paramilitares, definía la cuestión en tanto susceptible de representación mediante un modelo formal de red que, sin embargo, es una red real de violencia urbana:



Agentes de violencia en la ciudad de Cali

Para la interpretación de este modelo se partirá de los niveles más bajos (básicos) para ir ascendiendo. Para comenzar, se encuentran los denominados «parches»...[Son] el nivel anterior a

¹⁷⁴ Isaza, *op. cit.* Durante el acto de lanzamiento de esta obra, el 7 de diciembre de 2005, el autor afirmaba como, proporcionalmente, las

detenciones arbitrarias de las 117 personas en Quinchía equivaldrían a que en Bogotá, de golpe, se detuviera a 500.000 padres cabezas de familia.

la pandilla y su nivel de aplicación de violencia no es tan elevado, ya que disponen de armas muy artesanales... Algunos parches pueden llegar a estructurarse en pandillas y de esta manera ascender en la carrera criminal. De acuerdo a algunas versiones en Cali existen alrededor de 400 pandillas juveniles... [Los] autores del 26% de los homicidios en 2003 están relacionados con estos grupos... [Algunos] de estos grupos juveniles han cruzado la línea convirtiéndose en bandas delincuenciales organizadas. Los grupos guerrilleros o de paramilitares han encontrado en estos barrios adolescentes arrojados que por \$500.000 [unos 180 euros,] son capaces de lanzar una bomba o cometer cualquier delito... En un nivel intermedio estarían los traficantes de armas y expendedores de droga. ...[En] el caso de Cali se extienden por distintos sectores de la ciudad... como una compleja red desplegada para la puesta en marcha de negocios ilegales... A primera vista la comercialización de drogas ilícitas en el nivel urbano aparece como un asunto de *jibaros* [expendedores]... [Pero] analizando de manera más profunda este fenómeno, se encuentra que estos expendios de drogas generalmente son manejados por una estructura mayor que la distribuye a los proveedores... En un tercer nivel se encuentra la delincuencia organizada... [que generalmente delinque] en zonas distintas a aquellas en las que habitan... [Funciona] más como un conjunto de redes que como estructuras estables... En un nivel superior de complejidad se encuentran las organizaciones sicariales. Éstas generalmente están al servicio de una oficina de cobro o dependen directamente de un pequeño cartel. Sus miembros son reclutados de la delincuencia común o son pandilleros destacados... Actúan por misiones y son los principales gestores de la violencia en esta ciudad ya que son los que generalmente se involucran en las... venganzas. Su ubicación es difícil de establecer... [y] ofrecen servicios de *outsourcing* a los grupos armados irregulares, especialmente a los paramilitares... Finalmente se encuentran las oficinas de cobro, como el centro de la dinámica de la violencia en Cali. Tradicionalmente estas oficinas estaban al servicio de narcotraficantes que las utilizaban para hacer cobros relacionados con el negocio... Las oficinas de cobro tienen una extensa red que logra establecer vínculos desde los pequeños carteles, bajando por las organizaciones sicariales, la delincuencia común, las pandillas e incluso

los parches. Actualmente las oficinas de cobro son manejadas por narcotraficantes, en su mayoría del norte del Valle, y llevan a cabo una activa labor de reclutamiento de jóvenes... Esta interrelación entre estructuras criminales a potenciado la ocurrencia de homicidios colectivos[:] en 2004 en Cali ocurrieron 99 homicidios múltiples que dejaron 219 víctimas; es decir que en esta ciudad se presentaron dos hechos de homicidio colectivo por semana. Algunos de estos eventos fueron irrupciones de sicarios disparando en discotecas o locales comerciales, aunque también se registraron acciones relacionadas con disputas territoriales entre pandillas... En este contexto se han dado alianzas entre grupos de autodefensa y el narcotráfico... [Una] oficina de cobro de la mafia tradicionalmente cuenta con un brazo armado, conformado por sicarios, y lo que se conoce como una estructura financiera encargada de recolectar el dinero producto del tráfico de drogas y lavarlo a través de diferentes inversiones y empresas fachadas. Lo que comprobaron los policías y fiscales es que los grupos de autodefensa, con el beneplácito de los narcotraficantes, utilizaban esa red que ya estaba en funcionamiento e incluso ampliaron los «servicios» que ofrecían al cobro de extorsiones... Los narcotraficantes han aprendido que no es necesario desafiar al Estado para la protección de su negocio. En esta medida han asumido un bajo perfil que hace más difícil combatirlos... [El] pequeño cartel se encuentra en el anonimato, sirviéndose de una compleja estructura criminal que puede poner a su servicio»¹⁷⁵.

Por supuesto, el entramado de esta red no deja muchas posibilidades de análisis distintas a asumir que sólo la complejidad sería un punto de vista sobre las cosas que podría brindar representaciones cercanas a las realidades descritas. Piénsese, para ahondar en los ejemplos, que en Colombia es frecuente la práctica de bandas de delincuentes dedicadas al secuestro que «venden» sus víctimas a los grupos armados al margen de la ley. También que, hoy por hoy, la posibilidad del llamado «intercambio humanitario» supone la liberación de secuestrados (civiles, policías y militares) por guerrilleros en las prisiones. Esa posibilidad apenas se está considerando, y ya la comunidad internacional está presionando a las partes para que se decidan a realizarlo¹⁷⁶.

¹⁷⁵ Garzón, *op. cit.*

¹⁷⁶ A mediados de diciembre de 2005, países europeos en la pretensión de actuar como facilitadores de los contactos han intentado proponer una zona de 180 km² en el departamento del Valle del Cauca para que allí

se efectuaran las negociaciones del mencionado intercambio. En principio el área era mucho menor a la que habían pedido las FARC (correspondiente a dos municipalidades del mismo departamento) para tales efectos. El presidente de Colombia, Álvaro Uribe, por su lado, reacio durante mucho

Por supuesto, hablar de complejidad no se refiere sólo a hablar de lo *difícil* que resulta comprender una situación con estas características de violencias políticas que se mezclan con la delincuencia común y que, además, fluctúan entre la legalidad y la ilegalidad. Más bien, se trata de ver que lo que Wallensteen llama *complejo de conflicto* (*conflict complex*)¹⁷⁷ es una categoría para comprender, en el sentido de abarcar, la naturaleza contemporánea de las confrontaciones: las relaciones que se establecen entre los distintos elementos que componen un sistema de conflictos no son necesariamente lineales y de relación de causa efecto. Por el contrario, es en los caminos de interrelaciones cruzadas, en donde pueden entenderse sus cambios, procesos adaptativos y diversos flujos y procesos de retroalimentación.

La perspectiva de la complejidad se relaciona con un paradigma nuevo que se basa en entender los sistemas como macro-estructuras que emergen por la interacción entre agentes en su micro-escala. Estos agentes se adaptan continuamente a la estructura dinámica en la que se encuentran inmersos. El comportamiento de estos sistemas, por ende, es altamente impredecible¹⁷⁸.

tiempo a este tipo de experimentos, aceptó la propuesta y la lanzó como propia a las FARC. El análisis político de esta situación es de doble talante: por una parte, el presidente es candidato presidencial en carrera a su reelección inmediata y puede ver en este tipo de actos magnánimos un botón electoral importante de cara a la ciudadanía; las FARC, por otra, son conocedoras del rédito político, en su manga, que pueden sacar de ceder o no ante la propuesta de cara a un presidente-candidato que, estratégicamente, podría ver en cada impasse un costo alto en plena campaña. En teoría de negociación, es claro que la mejor alternativa al acuerdo negociado (MAAN) de las FARC es mucho más fuerte que la del gobierno, a pesar del desprestigio frente a la opinión pública que les supondría rechazar el plan de los países facilitadores. Simplemente, de no haber acuerdo, el grupo ilegal no debe hacer prácticamente nada sino seguir su accionar de detenciones ilegales y mantenimiento de las mismas. En cambio, para el gobierno todo fracaso es un costo de imagen.

¹⁷⁷ Ver Wallensteen, Peter, *Understanding Conflict Resolution. War, Peace and the Global System*, Sage Publications, London, 2002.

¹⁷⁸ Ver Janssen, M.A. (ed.) (2002) *Complexity and Ecosystem Management: The Theory and Practice of Multi-agent Systems*, Edward Elgar Publishers, Cheltenham UK/ Northampton, MA, USA.

¹⁷⁹ Ver Eco, Umberto, «Pensar la guerra», en *Cinco escritos morales*, Lumen, Barcelona, 1997, pp. 13-30.

¹⁸⁰ Teóricamente, se reconocen las siguientes características en los sistemas complejos de conflictos:

La relevancia de estos conceptos para abordar los análisis de conflictos tiene que ver con la concepción de las confrontaciones como estructura complejas. En ese sentido, no se pueden hacer sobre ellas operaciones de predicción. Los conflictos, vistos como sistemas complejos, suponen descartar la ilusión de controles centrales (por ejemplo en las estructuras internas de mando de los actores armados, cada vez menos cohesionados en las confrontaciones contemporáneas¹⁷⁹); más allá, son sistemas que se adaptan, si se quiere descentralizados. La manera como se tejen las redes de criminalidad entre grupos armados y delincuencia común, con las mencionadas consecuencias para la población civil, así lo demuestra¹⁸⁰.

De esta forma se puede finalizar este trabajo llamando la atención sobre una característica de la confrontación colombiana que la convierte en altamente amenazante para la población civil. Esto es su condición de conflicto *intratable*. La confrontación armada se trata de matar y si se mata más, en la racionalidad de los actores, mejor. Como se ha sugerido, la complejidad y la característica poligonal del conflicto armado colombiano le convierte en altamente letal para la población civil: su propio

- 1. Agregación y emergencia:** que producen patrones emergentes de comportamientos complejos a gran escala, a partir de las interacciones agregadas de actores o agentes más simples. Las formas de ejercicio de la violencia obedecen a numerosas decisiones individuales por parte de actores individuales y generalmente obedeciendo a reglas de decisión simples;
- 2. Diversidad, Adaptación y Modelos mentales:** los actores son altamente diversos por ejemplo en cuanto a preferencias, acceso a la información, condiciones económicas, sensibilidad a los incentivos y capacidad de adaptación entre otros. Los procesos adaptativos se dan tanto a nivel de actores individuales como a nivel de subsistemas y sistemas. Esta adaptación solo es posible en la medida en que se dé el aprendizaje. Otro aspecto importante son los *modelos mentales* que poseen los agentes para anticipar y predecir las consecuencias de sus decisiones a nivel micro. Estos modelos mentales se ubican en un continuo que abarca en un extremo modelos estáticos hasta modelos muy dinámicos capaces de cambiar y por lo tanto aprender de las consecuencias de las decisiones individuales y permitir la adaptación a los nuevos estados del sistema.
- 3. No linealidad y retroalimentación:** la *no linealidad* caracteriza a la mayoría de las interrelaciones entre actores, y entre estos y los sistemas de conflictos (complejos de conflicto). Se generan entonces patrones emergentes de comportamiento que, generalmente, no son el resultado de la suma de las partes, o de la suma de las decisiones individuales, sino de los flujos de retroalimentación de la información del conjunto de ejercicio de la violencia organizada.

proceso de degradación, resultado de una mezcla de violencias políticas legales e ilegales, como de el ejercicio racional de la violencia organizada por parte de actores armados en contienda, supone una afectación de la vida de las personas no participantes. De igual forma, la mezcla elementos propios de las confrontaciones contemporáneas, convierten en altamente compleja su dinámica como estructura de confrontación y le añaden componentes con alto poder de perturbación y enrarecimiento, como el narcotráfico y su influencia directa sobre el ejercicio de la violencia ilegal.

Dicho esto, dos características han de mencionarse como altamente descriptivas: la *duración* de la confrontación, por una parte, y el hecho de que haya *eludido constantemente procesos de resolución*, por la otra. La duración, para retornar a Johan Galtung, convierte a los conflictos en *peores* conflictos, *arraigándolos*¹⁸¹. Al mismo tiempo, la duración de la confrontación armada es un concepto completamente relativo: en efecto, qué tan largo pueda ser un conflicto armado depende de la percepción de actores y víctimas de la violencia. Para alguien, un ataque violento de un día puede significar una afectación por el resto de la vida, en términos del trauma que le causa; para otros, años de confrontación violenta son el precio necesario a pagar para transformar una sociedad; alguno más creará que la violencia prolongada es su manera de defensa, mientras que otro la entenderá como la constante manera de hacer entender un mensaje a su enemigo.

Christopher Mitchell suma a la *prolongación* otras características que completan el panorama del conflicto intratable: los conflictos se convierten en «*intratables* en el sentido que son a la vez:

- *Prolongados* en tanto continúan por largo períodos de tiempo, pero pueden en realidad extenderse por décadas y (más importante aún) por generaciones; y
- *Profundamente arraigados* en el sentido que son:

- resistentes a la resolución;
- capaces de emerger luego de largos períodos de calma...;
- pasados de generación en generación y, por ende, conectados con la *identidad* y la *etnicidad* de las personas»¹⁸².

Se ha de insistir en que si bien la combinación de la duración y de la violencia continuada que escapa a los procesos de resolución dan como resultado la intratabilidad de la confrontación, «los límites del concepto no están especificados (qué tan grande, qué tan largo)»¹⁸³. Por ello es plausible, como se dijo más arriba, afirmar que los parámetros para determinar cuándo un conflicto es intratable son necesariamente relativos. Tampoco se puede objetivamente determinar cuándo un conflicto se ha demostrado como de difícil resolución. Para ello sería necesario establecer una medida basada, posiblemente, en el número de iniciativas de paz por las que ha pasado una determinada confrontación, y las maneras como su éxito o su fracaso determinan una mayor o una menor intensidad de la violencia. Igualmente, esta operación podría ser inversa: ver de qué manera la violencia incide en el desenvolvimiento de los procesos de negociación tendientes al armisticio¹⁸⁴.

Con todo, algunas dimensiones son posibles de definir, y de relacionar con el objeto de este documento. Según Putnam y Wondolleck, sugieren las siguientes:

«*Grado de división*: los conflictos intratables varían en el grado de división que generan: esto, en cuanto el conflicto comprometa o divida a las personas. Los conflictos que generan altos grados de división incrementan la intratabilidad al colocar a las partes en esquinas de las cuales es muy difícil separarse... Conflictos que muestran un alto grado de polarización, múltiples grados de polarización, y diversas identificaciones intra y extra grupales, también tipifican el grado en el que una disputa genera división...;

Intensidad: la intensidad se centra en el nivel de emoción, en cómo involucran a las personas y en cuanto al grado de compromiso

¹⁸¹ Ver Galtung, Johan, *Conflict Transformation by Peaceful Means, (The Transcend Method). A Manual Prepared for the United Nations Disaster Management Training Program, 1996-1998*, disponible en www.transcend.org, y *Tras la violencia*, op. cit.

¹⁸² Mitchell, Christopher, «Intractable Conflicts: Keys to Treatment», Gernika Gogoratz, Work Paper no. 10, Gernika, 1997. (Mi traducción).

¹⁸³ Licklider, Roy, «Comparative Studies of Long Wars», en Crocker et al. op. cit., pp. 33-46. (Mi traducción).

¹⁸⁴ Ver Höglund, Kristine, «Violencia y negociaciones de paz: hacia una comprensión de las crisis inducidas por la violencia en Guatemala, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Sri Lanka», en Papel Político 17, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Javeriana, Bogotá. pp. 11-32.

que tipifican al conflicto. Los conflictos intensos tienen momentos en los que parecen hervir o estallar, potencialmente “cegando” a las partes...

Penetración: la forma como se extiende un conflicto e influye en la vida social de los individuos define su grado de penetración. A medida que los conflictos se vuelven más intratables, permean las instituciones educativas, políticas y sociales con intereses en variadas disputas... El número de actores y de tomadores de decisiones se incrementa a medida que el conflicto inunda a la comunidad...

Complejidad: ... la complejidad está ligada al número partes, al número de problemas y a su naturaleza entrelazada, a los niveles o capas de los sistemas sociales en los que la disputa reside y a la dificultad para ubicar espacios para abordar el conflicto...»¹⁸⁵.

De este modo, podrían concluirse que, en los anteriores sentidos, la confrontación intratable de Colombia define la vida de un número importante de ciudadanos y ciudadanas en las dimensiones expresadas así:

a) Posee un muy alto grado de *división* entre las partes enfrentadas, en cuanto éstas se mantienen radicalmente alejadas de sus contrarios que, además, son de doble naturaleza: para dos de ellas, uno de los enemigos es legal y el otro ilegal; para la tercera, dos de sus enemigos son

ilegales. Quienes intentan recuperar el imperio de la ley ejercen un poder que en la actualidad se ha demostrado como altamente represor de los civiles, en nombre del combate de la llamada amenaza terrorista. Quienes, por el otro lado, intentan constituir feudos que simulan una suerte de para-estados, amenazan, intimidan y violentan a la población civil, desplazándola por un lado u obligándole a desarrollar una lealtad pasajera por el otro. Esto polariza, de manera obligada por supuesto, a pueblos enteros.

b) Posee variados niveles de *intensidad* regional que hacen de Colombia un país violento, en general. Cifras de 2003 demuestran que la violencia política en Colombia se ha mantenido prácticamente invariable con respecto a los años anteriores¹⁸⁶. Además, se puede hacer una demostrativa comparación: mientras que los asesinatos por violencia derivada del conflicto armado rondaban las 7000 víctimas ese año, las cifras oficiales sobre guerrilleros o paramilitares dados de baja en 2004 fue de 2344¹⁸⁷. Se calcula, además, que caen entre 600 y 700 militares¹⁸⁸. Eso quiere decir que las muertes de miembros de las fuerzas ilegales, con respecto al total de las personas caídas por la dinámica de la confrontación, son sólo la tercera parte del total.

¹⁸⁵ Putnam, L., y Wondollock, J., «Intractability: Definitions, Dimensions and Distinctions», en Lewicki, Gray y Elliot, *Making Sense of Intractable environmental Conflicts. Concepts and Cases*, Island Press, Washington D.C., 2003. pp. 35-59. (Mi traducción).

¹⁸⁶ El Center for International Policy's Colombia Program cita un informe de la Comisión Colombiana de Juristas (órgano independiente no gubernamental con estatus consultivo ante las Naciones Unidas) que no puede ser más claro: «En el último año (julio 1 de 2002 a junio 30 de 2003), más de 19 personas en promedio diario fueron asesinadas, desaparecidas o muertas en combate en razón de la violencia sociopolítica. Un año antes el promedio había sido superior a 20; y hace dos años había sido superior a 18. Es decir, el saldo de víctimas del último año se enmarca dentro del promedio de los últimos tres años. Ese promedio es casi el doble del que se registró entre 1998 y 1999 (11 personas diariamente) y superior al de 1999-2000 (15 personas diariamente).

Eso significa que en el último año, es decir entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, murieron o desaparecieron por violencia sociopolítica la misma cantidad de personas que en los dos años anteriores: 6.978, frente a 7.426 el año pasado y 6.621 el año antepasado. La diferencia entre el último y el penúltimo no es significativa. Además de ser una reducción muy leve, contrasta con el aumento frente al número de víctimas de

hace dos años (357 más este año). Es decir, tanto en el último año, como en el anterior y como en el precedente, el saldo total de personas muertas y desaparecidas por violencia sociopolítica ha estado alrededor de 7.000. No ha habido cambios significativos ni hacia arriba, ni hacia abajo. Las diferencias que se presentan de un año a otro son normales, y no puede hablarse de tendencia a un cambio en ningún sentido.

Respecto de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho humanitario ocurridas por fuera de combate en el último año (julio de 2002 a junio de 2003), en las cuales se conoce el autor genérico, el 69,58% se atribuyó presuntamente a agentes estatales: por perpetración directa, el 7,71% (152 víctimas); por omisión, tolerancia, aquiescencia o apoyo a las violaciones cometidas por grupos paramilitares, el 61,87% (1.220 víctimas). A las guerrillas se les atribuyó la presunta autoría del 30,43% de los casos, con 600 víctimas». Disponible en <http://www.ciponline.org/colombia/030128cipesp.htm>, última consulta de diciembre 17 de 2005.

¹⁸⁷ En página web del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, www.derechoshumanos.gov.co (última consulta de 17 de diciembre de 2005).

¹⁸⁸ Entrevista informal de autor con Gustavo Salazar, analista político y experto en seguridad y análisis estratégico, Bogotá, diciembre de 2005.

- c) Los grados de *penetración* de la confrontación son, además, muy altos. No sólo se da un proceso de militarización de las sociedades, en tanto muchas personas nacen, crecen, se reproducen y mueren en la guerra, sino que además las maneras de ampliación de la lucha inevitablemente cambian el devenir cotidiano de las personas. En la medida de su intratabilidad, la confrontación armada colombiana toma visos de nueva guerra, no sólo por afectar directamente a los civiles como parte de su dinámica sino porque se mezcla con mercados ilegales altamente generadores de recursos y de competencia entre las partes. La población civil comienza, pues, a ser parte del movimiento interno de esos mercados, como cultivadora de plantas ilegales, como comercializadora de productos derivados de diversos negocios oscuros y como consumidora en una economía de carácter informal en la que se lavan inmensas cantidades de recursos. En tanto intratable, además, la confrontación conlleva diversos tipos de cadenas de decisiones que transforman el panorama social de un país con un alto índice de inestabilidad política y un bajo nivel de seguridad humana. El conflicto armado, además, genera corrupción política y económica, resultado natural de la perversa mediación social que constituye su fundamento económico en industrias delincuenciales como el narcotráfico y el secuestro.
- d) En cuanto a la *complejidad* de la contienda armada, cierto es que el proceso de ampliación (de escenarios de confrontación y de actores de conflicto) provoca efectos que no sólo complican los análisis. El carácter poligonal del conflicto en Colombia no se da solamente por tener más de dos fuerzas enfrentadas, sino por la desagregación de los frentes y grupos que componen cada uno de los actores, que son capaces de tomar decisiones como nodos independientes de una red en la que los órdenes jerárquicos dejan de funcionar, dando lugar a tomas de decisiones en veces muy caóticas. Estas decisiones tienen una repercusión directa entre la población civil que, no sólo han de decidir sobre la forma como adaptan sus vidas de acuerdo con una «política general» de alguno de los actores armados, sino que, igualmente, están a merced de la voluntad de los jefes regionales de las fuerzas guerrilleras y paramilitares. Esto supone una desagregación de la geografía territorial y humana colombiana que dificulta la existencia de sectores amplios de la población civil.

Conclusiones

1. La multiplicidad de actores, de víctimas y de circunstancias, son la prueba evidente de que sólo la complejidad de los análisis podrá dar cuenta de una realidad a la vez enrevesada e inmersa en una prolongación temporal de la que, ética y políticamente, los resultados del ejercicio de la violencia política sobre la población civil deberían ser un problema de primer orden. Las dinámicas propias de los intercambios, más políticos o más violentos, en la historia de esta confrontación colombiana ponen el dedo sobre la llaga de la legitimidad de la acción armada que parece moverse en el sinuoso terreno de los límites de lo legal y lo ilegal. En este sentido, formalmente, una de las principales consecuencias sobre la vida cotidiana de muchas personas es que la confianza en las instituciones se ve minada por la confianza que por obligación deben construir con quienes manejan los mecanismos de participación política y control de los territorios por la fuerza. Esta construcción de lealtades es temporal y mina tanto el significado de la política como escenario de la resolución de controversias, como el de la institucionalidad reemplazada por la autoridad ilegal de grupos armados que ganan adeptos civiles por el poder de las armas.

2. *Intratable* como se presenta, no es posible pensar en la confrontación colombiana como un conflicto irresoluble. Pero también es cierto que su duración, constitutiva en parte de su condición de intratabilidad, supone un proceso de arraigo que se vuelve profundo con el tiempo. Es un círculo vicioso del que las salidas han de plantearse en términos políticos arriesgados: sólo la novedad podría contribuir a que las cosas fuesen diversas, al menos en cuanto a los procesos de resolución se refiere. La historia de los procesos de negociaciones entre los diversos gobiernos de Colombia y grupos al margen de la ley durante los últimos 24 años demuestra que la llegada a puntos altos de la negociación suponen igualmente caídas profundas. Como este trabajo ha tratado de abordar cuestiones relacionadas con la afectación de la vida cotidiana de los civiles, es necesario decir que una alternativa novedosa sería tratarles como parte, sí, pero como partes en las negociaciones, no de las confrontaciones. En efecto, las cifras demuestran que los grupos armados en contienda realizan toda suerte de arbitrariedades y ejercicios de violencia sobre la población civil, y luego se involucran en negociaciones forma-

les sobre construcciones políticas aparentemente nuevas sin tenerles en cuenta. En el proceso con las FARC entre 1998 y 2002, hubo un mecanismo de participación, por ejemplo, que sin embargo estaba a discreción de las partes. Es decir, podrían o no tener en cuenta los mensajes de civiles que llegaban a la mesa de negociación. Actualmente, la pregunta por la reparación queda entre el tintero, simplemente porque los mecanismos para llegar a los acuerdos no tienen claro qué sería y cómo se administraría la fase de un posconflicto. Si volver *tratable* la confrontación fuese el cometido, esto es objeto efectivo de un proceso de resolución, no solamente un experimento multipartito de los contendientes podría ser una alternativa novedosa, sino igualmente el que dicha mesa poligonal (y por tanto correspondiente con la naturaleza del conflicto) incluyese a los civiles, afectados por extensión de las hostilidades. Son ellos y ellas, además, la clave de cualquier proceso de reconciliación.

3. Además de que técnicamente es plausible pensar que la ampliación y la mayor efectividad de los mecanismos de participación política para la población civil podrían hacer que poco a poco la conciencia de las partes sobre la gravedad de hacerle daño creciese, también es cierto que *radicalmente* la aplicación del DIH se debería convertir en una *norma*. No porque sea en sí misma un remedio sino porque, llegados al desastre, al menos podría convertirse en un paliativo para una circunstancia con visos de crisis humanitaria. En efecto, las cifras de desplazamiento forzado en Colombia, que no pueden ser confiables en cuanto quien se desplaza en el terror difícilmente querrá ser objeto de registro, son equivalentes a que toda la población del País Vasco español se desplazara por la fuerza a otro lugar. Asumir, entonces, que es necesario dar pasos desde la intratabilidad hacia una condición tratable de la confrontación es una obligación moral y política que no da espera. Mecanismos de buenos oficios, de mediación internacional, de verificación y,

sobre todo, de una voluntad política de las partes de demostrar en realidad de qué son capaces en el eventual diálogo, han de convertirse en el clamor de una sociedad civil afectada sí pero en condición de ejercer su derecho a mecanismos de *resistencia civil* gracias a los cuales su voz no sólo fuese escuchada sino políticamente tenida en cuenta más allá de las contiendas electorales.

4. La alternativa de la negociación política es la única posible para una confrontación enraizada y arraigada que afecta dramáticamente a la población civil. La victoria militar de cualquiera de las partes es una ilusión incongruente y de difícil sostenimiento, más si hablamos de un conflicto intratable, altamente arraigado y con visos prolongación y ampliación aun mayores. Negociar, pues, tiene sentido. Tiene sentido, sobre todo, para que el ritmo de la negociación política haga imposible el ritmo de la guerra y para que la ceguera de las partes violentas implicadas deje de serlo. Negociar tiene, además, un sentido moral en cuanto a lo que supone detener la afectación de la vida de los civiles por las dinámicas de la violencia organizada que rompe la cotidianidad. En palabras de Kjell-Åke Nordquist, negociar tiene sentido porque podría significar detener un proceso de exterminio de miles de personas al año en Colombia¹⁸⁹. «Los paramilitares han sido responsables de muchos actos atroces y violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Estos elementos pesan sobre la posibilidad y la legitimidad de negociar la paz con los paramilitares. Es importante decir, de todas maneras, que este mismo razonamiento aplicaría al involucrar al ELN y las FARC en cualquier negociación futura... Un proceso de paz en Colombia no puede ser nada distinto a un proceso negociado. Esta ha sido la naturaleza de acuerdos pasados y parciales con actores armados en Colombia... [En términos prácticos, la negociación supone] la eliminación directa de la violencia en muchas áreas y localidades... [y] la posibilidad, y al mismo tiempo la necesidad, de que se restablezcan el Estado y un orden legal no violento en muchos lugares del país»¹⁹⁰. Esa

¹⁸⁹ Entrevista informal sostenida con Kjell-Åke Nordquist, profesor asociado del Departamento de Investigación sobre Paz y Conflicto de la Universidad de Uppsala, en Bogotá, en agosto de 2005. El profesor Nordquist es la persona escogida por la Embajada de Suecia en Colombia para prestar labores de verificación y apoyo internacional a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA en los contactos establecidos para el Cese al Fuego, Desarme, Desmovilización y Reintegración (CDDR) de los grupos paramilitares en Colombia.

¹⁹⁰ Koonings, K., y Nordquist, K., «Peace process, paramilitary CDDR and (international support for) the MAPP/OEA verification and support mission in Colombia. Joint assessment commissioned by the Embassies of The Netherlands and Sweden» Uppsala, Utrecht, 2005, manuscrito de los autores. (Mi traducción).

eliminación local de la violencia debería redundar en que la violencia política deje de afectar la vida de los civiles. Sin embargo, el tiempo se vuelve de nuevo un factor crucial para tener en cuenta. Un punto prioritario de la negociación posible, y responsable, debería ser la condición de dejar por fuera de la acción militar a

los y las civiles. Por utópico, este punto no debe descartarse: si la racionalidad económica de los actores en contienda ha resultado en que las poblaciones civiles se vuelvan partes-víctimas, la racionalidad moral y política de ellos debería tener la misma valentía para dejarles por fuera de un problema que no han escogido.

Derechos de autor (Copyright)

Los derechos de autor de esta publicación pertenecen a la editorial Universidad de Deusto. El acceso al contenido digital de cualquier número del Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos (en adelante Anuario) es gratuito inmediatamente después de su publicación. Los trabajos podrán descargarse, copiar y difundir, sin fines comerciales y según lo previsto por la ley. Así mismo, los trabajos editados en el Anuario pueden ser publicados con posterioridad en otros medios o revistas, siempre que el autor indique con claridad y en la primera nota a pie de página que el trabajo se publicó por primera vez en el Anuario, con indicación del número, año, páginas y DOI (si procede). La revista se vende impresa Bajo Demanda.